



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado



MEMORIA INSTITUCIONAL 2020

Marzo - 2021





**SERVICIO
NACIONAL DE
ÁREAS
NATURALES
PROTEGIDAS
POR EL ESTADO**

**Memoria
Institucional
2020**

SERNANP

Ministerio del Ambiente

Gabriel Quijandría Acosta

Ministro

Vice Ministerio de Gestión Ambiental

Jorge Mariano Guillermo Castro Sanchez-Moreno

Vice Ministro.

**Vice Ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos
Naturales**

Luisa Elena Guinand Quintero

Vice Ministra

**Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-
SERNANP**

Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

**Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-
SERNANP**

Rodolfo Martín Valcárcel Riva

Gerente General

**PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL
ESTADO SERNANP**

Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe

Rosa Karina Pinasco Vela
Miembro del Consejo Directivo

Fermín Chimatani Tayori
Miembro del Consejo Directivo

Pedro Gonzalo Vasquez Ruesta
Miembro del Consejo Directivo

Jorge López–Doriga Teus
Miembro del Consejo Directivo

Rodolfo Martín Valcárcel Riva
Gerente General

Carlos Alberto Satalaya Rengifo
Jefe del Órgano de Control Institucional

Armando Rufino Bazán López
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

María Elena Lazo Herrera
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

José Carlos Nieto Navarrete
Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas

Marcos Luis Pastor Rozas
Director de Desarrollo Estratégico

César Augusto Morales Olazabal
Jefe de Administración

Contenido

I Nuestra Entidad	9
1.1 Reseña histórica	9
1.2 Visión del Sector	10
1.3 Misión	10
1.4 Lema institucional	10
1.5 Objetivos estratégicos institucionales.....	11
1.6 Estructura Orgánica	12
II Biodiversidad en el Sistema Nacional de áreas naturales protegidas	15
2.1 Las áreas naturales protegidas	15
2.2 Incremento de la representatividad del sistema de áreas naturales protegidas del Perú.....	16
2.3 Seguimiento y monitoreo del estado de conservación de las áreas de conservación regional y áreas de conservación privada	22
2.4 Estado de conservación de ecosistemas en el SINANPE	23
2.5 Estado de conservación del SINANPE y las áreas de conservación regional (ACR).	28
2.6 Estado de objetos de conservación y/o especies representativas.....	31
III Gestión efectiva del Sistema Nacional de las áreas naturales protegidas por el Estado	40
3.1 Planes maestros elaborados, actualizados, en proceso actual	40
3.2 Actualización del plan director	43
3.3 Los comités de gestión en las ANP	44
3.4 Implementación de la estrategia de lucha contra la minería ilegal en áreas naturales de Administración Nacional	48
3.5 Gestión del conocimiento sobre la diversidad biológica en ANP	54
3.6 Comercialización de créditos de carbono por deforestación evitada en ANP	63
3.7 Saneamiento físico y legal de las ANPE de Administración Nacional	66
3.8 Las áreas naturales protegidas con vigilancia y control permanente.....	69
3.9 Las áreas naturales protegidas con vigilancia participativa	77
IV Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	83
4.1 Beneficiarios de los derechos otorgados o acuerdos suscritos para el uso y manejo de recursos naturales renovables en ANP	83
4.2 Acciones de seguimiento y supervisión al otorgamiento de derechos	84

4.3 Vigilancia y seguimiento a las opiniones técnicas favorables emitidas por el SERNANP en el marco de las evaluaciones ambientales de proyectos ubicados al interior de las ANP y/o sus ZA.....	89
4.4 Evaluaciones ambientales en áreas naturales protegidas y/o de amortiguamiento	90
4.5 Eventos de promoción de productos provenientes de áreas naturales protegidas .	92
4.6 Otorgamiento de licencia de uso de la marca aliado por la conservación	99
4.7 Material de promoción para productos en ANP	100
4.8 Instrumentos de gestión turística elaborados o modificados	101
4.9 Derechos otorgados para el desarrollo del turismo en ANP	102
4.10 Monitoreo y evaluación de indicadores de la gestión de la actividad turística	109
4.11 Estadísticas de visitantes en el ANP	110
V Participación ciudadana	116
5.1 Involucramiento de la población y empresas privadas en la gestión de ANP	116
5.2 Alianzas estratégicas suscritas entre SERNANP y otras instituciones	119
VI Fortalecimiento institucional	126
6.1 Recursos humanos	126
6.2 Desarrollo del capital humano para la gestión de ANP	127
6.3 Posicionamiento del SERNANP a nivel nacional e internacional.....	136
6.3.1 Posicionamiento Estratégico Institucional	136
6.3.2 Posicionamiento en medios de comunicación	138
6.4 Modernización de la gestión	140
6.5 Presupuesto por resultados y la articulación territorial	145
6.6 Interoperabilidad	145
VII Resultados económicos.....	148
7.1 Ingresos económicos directamente recaudados	148
7.2 Ejecución presupuestal.....	151
7.3 Proyectos y convenios de cooperación	155
7.4 Estados financieros.....	162

Presentación

Durante al año 2020 el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) ha logrado alcanzar el 95.97% en el porcentaje de ecosistemas conservados frente al 95.99% del 2019 con una diferencia de 0.02% de efectos negativos sobre la diversidad biológica.

El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE ha incrementado la superficie por el reconocimiento de 08 Áreas de Conservación Privada con una extensión total de 4,467.768 ha; de las cuales 04 fueron presentadas por personas naturales y 03 por comunidades campesinas y 01 Comunidad Nativa, demostrando el compromiso de la sociedad civil por conservar el ambiente, reconociendo a su vez las bondades que éste les brinda.

Es importante resaltar que la gestión pública del SERNANP en el año 2020 fue atípica, por el factor de la pandemia del COVID19, sin embargo la intervención para la implementación de los planes maestros de las áreas naturales protegidas se ejecutó en el marco del presupuesto por resultados por los programas presupuestales PP: 0057 “Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida”; el PP 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” y el PP 0128 “Reducción de la minería ilegal”; donde la gestión ha logrado alcanzar un avance presupuestario total del 75%.

La pandemia del COVID19, ha conducido la gestión en priorizar las acciones, para el desarrollo de las estrategias de vigilancia, cuya incidencia se enfocó a las imágenes satelitales para identificar en parte el estado de conservación de las ANP y complementada con los patrullajes especiales para determinar el origen de las causas de los efectos en los ecosistemas.

Así el SERNANP, implementó protocolos sanitarios ante el covid19 para la atención de los visitantes, para los prestadores de servicios turísticos en las ANP y para la seguridad del personal y la realización de la vigilancia.

En el año 2020 el aprovechamiento sostenible del recurso natural se desarrolló por medio de la articulación con organizaciones del sector público, asociaciones de productores e importantes empresas del sector privado con la finalidad de fortalecer la conservación de las ANP y a través de los acuerdos de conservación brindar oportunidades a la población humana para el aprovechamiento sostenible de los recursos de flora y fauna como el cacao, aguaje entre otros, con un precio justo y diferenciado contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.

Las áreas naturales protegidas serán siempre un motivo de orgullo de todos los peruanos, por lo que expreso mi agradecimiento a cada uno de los colaboradores que han permitido continuar conservando la biodiversidad y sus valores culturales en las ANP durante al año 2020.

Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe del SERNANP



I Nuestra Entidad

1.1 Reseña histórica

El Perú establece el primer Parque Nacional de Cutervo ubicado en el departamento de Cajamarca en el año 1961 con la Ley N° 13694; seguidamente en el año 1965 con la Ley N° 15574 se establece el Parque Nacional de Tingo María posteriormente, el Parque Nacional del Manu; la Reserva Nacional de Pampa Galeras Bárbara D'Achille; El Santuario Nacional de Huayllay en Pasco; el Parque Nacional de Huascarán; el Parque Nacional de Cerros de Amotape y así sucesivamente las otras áreas naturales protegidas.

En el año 1977 se inicia la organización propia de un Sistema de Áreas Naturales Protegidas, a nivel físico y legal con el Sistema Nacional de Unidades de Conservación – SINUC, en base a las designaciones previas de áreas protegidas.

A partir del año 1,990, el Perú crea la nueva visión y organización del sistema de áreas protegidas a través del Decreto Supremo N° 010-90-AG, de fecha 20 de marzo de 1990, en que se conforma el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, al cual se incluyen el SINUC, los bosques nacionales, bosques de protección, reservas comunales, cotos de caza y otras categorías de interés nacional establecidas con fines de conservación, posteriormente con la reestructuración del sector Agricultura en 1992, se crea el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA y su Dirección General de Áreas Protegidas y Fauna Silvestre (DGANPFS); que fue un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Agricultura, creado por Decreto Ley N° 25902 el 27 de noviembre de 1992.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP fue creado el 13 de mayo del 2008 mediante Decreto Legislativo N° 1013 como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Ambiente, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal con código 050; organismo que absorbe por fusión a la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas del Instituto Nacional de Recursos Naturales.

Asimismo, el SERNANP se constituye como ente rector del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado-SINANPE y en autoridad técnico-normativa de acuerdo con lo dispuesto en la segunda disposición complementaria final del Decreto Legislativo N° 1013. Complementariamente el SERNANP tiene el encargo de cautelar la aplicación del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas¹

En el marco de la política de la modernización de la gestión pública, el SERNANP desde el año 2011 gestiona el sistema de áreas naturales protegidas a través del presupuesto por resultados, cuya implementación de los planes maestros de las ANP se realiza con el

¹ D. Supremo N° 016-2009-MINAM Aprueba la actualización del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas

programa presupuestal PP 0057 “Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida”

Instrumentos para el planeamiento

El SERNANP para el cumplimiento de su misión institucional orienta su labor tomando como base el Plan Estratégico Institucional (PEI) ² y el Plan Director que se enmarcan en el primer pilar de la política nacional de modernización de la gestión pública, instrumentos que se encuentran articulados al PESEM³ del Ministerio del Ambiente.

1.2 Visión del Sector

“Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos.”⁴

1.3 Misión

“Conducir el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú gestionando sosteniblemente su diversidad biológica y asegurando la provisión de servicios ecosistémicos a la sociedad, con una perspectiva ecosistémica, integral y participativa”.

1.4 Lema institucional

La frase que resume la visión, los objetivos, acciones y metas institucionales trazados como desafíos y cambios positivos en la búsqueda de la conservación y desarrollo sostenible de las ANP en el Perú: **“Nuestra Naturaleza, Nuestro Desarrollo”**

Valores institucionales

UNIÓN



Somos un equipo forjado con lo mejor de cada uno y nos hacemos fuertes con el esfuerzo de *todos*.

² Resolución Presidencial N° 090-2020-SERNANP que aprueba Modificar el “Plan Estratégico Institucional del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP para el periodo 2019-2023”

³ Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM que aprueba la extensión del horizonte del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Ambiental 2017-2021, al 2024.

⁴ Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Ambiental 2017-2021.

PASIÓN	
	Es una actitud y un sentimiento necesario para la conservación de las ANP. De esto depende, la intensidad con que asumimos nuestras responsabilidades y la energía que nos motiva.
COMPROMISO	
	Nos esforzamos al máximo, porque creemos firmemente en lo que hacemos. Somos soñadores y buscadores de nuevos retos en favor de la sociedad.
HONESTIDAD	
	Somos un equipo de personas que actúa con respeto por sí mismos y conforme a las normas sociales y morales. Actuamos con justicia, rectitud y de acuerdo con la verdad.
RESPECTO	
	Somos respetuosos de la diversidad cultural y de género. Promovemos el dialogo y el entendimiento antes que la confrontación.
TRANSPARENCIA	
	Es un principio y deber moral, para construir relaciones de confianza entre nosotros y ante la sociedad. Actuamos de manera responsable en la difusión y comunicación con claridad de nuestras acciones y deberes.
CREATIVIDAD	
	El ingenio y la capacidad analítica son parte de nuestras fortalezas; y nos ayudan a encontrar la mejor solución ante cualquier adversidad y a aprovechar las oportunidades de mejora que se nos presentan

1.5 Objetivos estratégicos institucionales⁵

OEI N° 01: Consolidar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú con muestras representativas de los ecosistemas.

OEI N° 02: Generar oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las áreas naturales protegidas.

⁵ Plan Estratégico Institucional del SERNANP 2019 – 2023 aprobado mediante RP N°090-2020-SERNANP

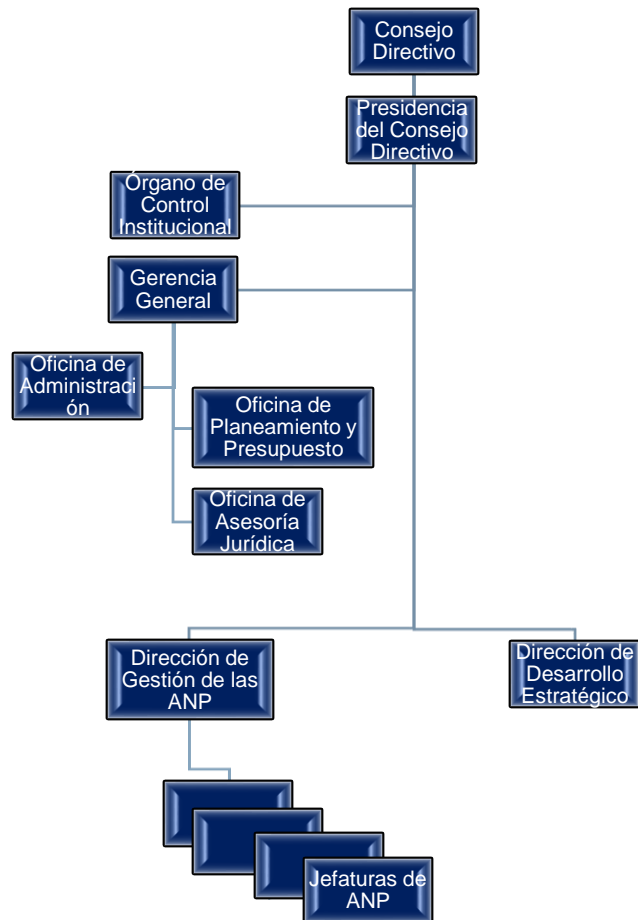
OEI N° 03: Fortalecer la Gobernanza en las áreas naturales protegidas.

OEI N° 04: Gestionar la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de riesgo de desastres en las áreas naturales protegidas.

OEI N° 05: Modernizar la Gestión Institucional

1.6 Estructura Orgánica

Gráfico N° 1 Organigrama Institucional



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP⁶

1 Alta Dirección

⁶ ROF - D. Supremo N° 006-2008-MINAM y Modificatorias.

- 1.1 Consejo Directivo
- 1.2 Presidencia del Consejo Directivo
- 1.3 Gerencia General
- 2 Órgano de Control Institucional
 - 2.1 Oficina de Control Institucional
- 3 Órganos de Asesoramiento
 - 3.1 Oficina de Asesoría Jurídica
 - 3.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 4 Órganos de Apoyo
 - 4.1 Oficina de Administración
- 5 Órganos de Línea
 - 5.1 Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
 - 5.2 Dirección de Desarrollo Estratégico
- 6 Órganos Desconcentrados
 - 6.1 Jefaturas de Áreas Naturales Protegidas

Funciones del SERNANP

El SERNANP, tiene como principales funciones:

Dirigir el SINANPE asegurando su funcionamiento como sistema unitario; aprobar las normas y establecer los mecanismos técnicos y administrativos, así como los procedimientos para el establecimiento y gestión de las Áreas Naturales Protegidas;

Orientar y apoyar la gestión de las áreas naturales protegidas cuya administración está a cargo de los gobiernos regionales y locales y los propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada;

Establecer los mecanismos de fiscalización y control y las infracciones y sanciones administrativas correspondientes; y ejercer la potestad sancionadora en los casos de incumplimiento, aplicando las sanciones de amonestación, multa, comiso, inmovilización, clausura o suspensión, de acuerdo al procedimiento que se apruebe para tal efecto;

Asegurar la coordinación interinstitucional entre las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales que actúan, intervienen o participan directamente o indirectamente en la gestión de las áreas naturales protegidas, emitir opinión previa vinculante a la autorización de actividades orientadas al aprovechamiento de recursos naturales o a la habilitación de infraestructura en el caso de las áreas naturales protegidas de administración nacional; entre otras funciones.



II BIODIVERSIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



II Biodiversidad en el Sistema Nacional de áreas naturales protegidas

La diversidad biológica se encuentra en la representatividad de los ecosistemas, que es la superficie de ecorregiones terrestres y marinas que se encuentran representadas por Áreas Naturales Protegidas (ANP) en los tres niveles de gestión, adicionando a esta clasificación los sitios priorizados para la conservación del SINANPE, para la conservación de los Gobiernos Regionales y aquellos espacios potenciales que pueden albergar iniciativas privadas de conservación; donde se vienen implementando y/o requieren el desarrollo de acciones orientadas a garantizar que estos espacios se encuentren libres de efectos que causan pérdida de diversidad biológica, con el fin de incrementar el aprovisionamiento de los servicios ecosistémicos que contribuyen al desarrollo sostenible del país.

2.1 Las áreas naturales protegidas

El Perú alberga una biodiversidad excepcional, por ello, el conservar la diversidad biológica de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) es una responsabilidad que el SERNANP, en su calidad de ente rector del SINANPE, tiene el privilegio de implementar mediante un instrumento estratégico que rige la gestión de las ANP, el Plan Director que se constituye en el nivel superior de orientación y planificación para el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú, estableciendo sus componentes estructurales y las relaciones entre los diferentes niveles y categorías de ANP, así como de éstas con el territorio en el cual están inmersas, su alcance y contenido está determinado principalmente por sus 10 años de plazo de vigencia hasta el año 2019, las condiciones financieras y el contexto asociada a dicho plazo.

Al finalizar el periodo 2020 el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú, está conformado de la siguiente manera:

- ✓ **75 ANP de Administración Nacional (SINANPE), establecidas en el ámbito de 22 departamentos con 19 445 523.45 hectáreas.**
- ✓ **25 áreas de conservación regional y 143 áreas de conservación privada establecidas en el ámbito de 22 departamentos y una región constitucional.**

Cuadro N° 1

Cobertura de las ANP del país por modalidad de uso categoría y superficie

Número de Categorías	Tipo	Categoría	Número de ANP	Superficie Total (Ha)
3		Parque Nacional	15	10,394,366.70

Número de Categorías	Tipo	Categoría	Número de ANP	Superficie Total (Ha)
	Áreas de Uso Indirecto	Santuario Nacional	9	317,366.47
		Santuario Histórico	4	41,279.38
3	Sub Total		28	10,753,012.55
6	Áreas de Uso Directo	Reserva Nacional	15	4,652,851.63
		Refugio de Vida Silvestre	3	20,775.11
		Reservas Paisajísticas	2	711,818.48
		Reservas Comunales	10	2,166,588.44
		Bosques de Protección	6	389,986.99
		Cotos de Caza	2	124,735.00
6	Sub Total		38	8,066,755.65
1	Áreas en Estudio	Zonas Reservadas	9	625,755.25
10	TOTAL SINANPE		75	19,445,523.45
% DE LA SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA POR ANP DE ADMINISTRACION NACIONAL EN EL TERRITORIO DEL PERÚ				15.13%
1	Área de uso Directo	ACR	25	3,245,188.63
1	No aplica	ACP	143	392,650.37
SUPERFICIE TOTAL ANP EN ÁMBITO MARINO Y TERRESTRE (Ha)				23,083,362.45
DESCUENTO POR SUPERPOSICIÓN DE LA ZR CORDILLERA HUAYHUASH				25,904.68
SUPERFICIE MARINA PROTEGIDA POR ANP (Ha)				403,915.87
SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA POR ANP EN EL TERRITORIO NACIONAL (Ha)				22,653,541.90
% DE LA SUPERFICIE TERRESTRE PROTEGIDA POR ANP EN EL TERRITORIO NACIONAL				17.62%

Fuente: SERNANP, INEI, www.sernanp.gob.pe

2.2 Incremento de la representatividad del sistema de áreas naturales protegidas del Perú

A. Establecimiento de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional

Proceso de Establecimiento de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.

A inicios del año, se concluyó con la Etapa Informativa del proceso de establecimiento de la propuesta de Reserva Nacional Dorsal de Nasca, realizándose reuniones informativas con los gremios de pescadores artesanales de San Andrés – Pisco (Ica) y Pucusana (Lima), con la finalidad de dar a conocer la importancia de la propuesta,

informar sobre el proceso para la elaboración del expediente y recabar información sobre las características del ámbito, así como absolver las consultas y preocupaciones que tienen dichos actores locales.

Se sostuvieron reuniones con el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) a cargo de la evaluación y recopilación para la elaboración del Expediente de la propuesta RN Dorsal de Nasca, a fin de conocer los avances del proceso. Asimismo, de manera virtual, se realizaron reuniones interinstitucionales, con la participación de SERNANP, MINAM, PRODUCE e IMARPE, con la finalidad de revisar los aportes de las entidades que conforman el Grupo de Trabajo Multisectorial con respecto a la versión actualizada del Expediente Técnico preliminar y el proyecto de Decreto Supremo que sustenta la creación de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca.

A fines del año, el proceso de establecimiento se encuentra en la Etapa Consulta y/o Socialización, habiendo desarrollado reuniones virtuales y una presencial con los actores involucrados, iniciando con los Organismos no Gubernamentales, Academia, los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna; los representantes de los gremios de pescadores artesanales del ámbito norte, los Sectores de Gobierno (Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Energía y Minas), los representantes de la Sociedad Nacional de Pesquería, a través de los cuales nos manifestaron sus apreciaciones y opiniones sobre la propuesta de ANP.

Con los resultados de todas las reuniones desarrolladas, se viene consolidando el Expediente Técnico final de la propuesta, para luego ser presentado al Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de recopilar, analizar y sistematizar la información técnico – científica que sustenta el establecimiento de la Reserva Nacional Dorsal de Nasca

Proceso de Categorización de la Zona Reservada Illescas

En este año, continuando con el proceso de categorización de la Zona Reservada Illescas y de acuerdo con lo establecido en la Resolución Presidencial N° 324-2014-SERNANP, se desarrolló la Etapa Informativa del Expediente Preliminar de la propuesta de categorización. En ese sentido, SERNANP sostuvo reuniones virtuales con el Gobierno Regional de Piura, Municipalidad Provincial de Sechura, ONG, Operadores Turísticos y Universidades de la provincia de Piura y Sectores Nacionales, presentándoles los avances y próximos pasos para continuar con el proceso de categorización.

Seguidamente, se ha venido desarrollando la Etapa de Consulta y/o Socialización del Expediente Preliminar de la propuesta de categorización, sosteniendo reuniones virtuales con los titulares de derechos: Petro Bayovar, Savia Perú, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Defensa (Marina de Guerra del Perú), Nemo Corporation, y con actores involucrados en el proceso como PERUPETRO, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Cultura, Dirección Regional de Salud y SeaCorp. Asimismo, se sostuvo reunión virtual con los líderes de los 03 centros poblados aledaños, para acordar el proceso de consulta a la población local bajo el contexto de pandemia.

Asimismo, en este año SERNANP remitió al MINAM el sustento para la creación del Grupo de Trabajo Multisectorial denominado “Comisión de Categorización de la Zona Reservada Illescas” a fin de que emitan la Resolución Ministerial correspondiente. Este Grupo de Trabajo, estaría conformado por representantes del Ministerio de Energía y Minas, MINCETUR, Marina de Guerra del Perú, Gobierno Regional de Piura,

Municipalidad Provincial de Sechura, Comunidad Campesina de San Martín de Sechura, Centros poblados aledaños y el SERNANP.

Proceso de Categorización de la Zona Reservada Río Nieva

En este año se finalizó con la etapa informativa, logrando comunicar a la población y actores involucrados el estado del proceso, además de recopilar información de usos, derechos, expectativas a futuro, posición respecto al proceso, entre otros. Continuando con el desarrollo de la etapa de Consulta y/o de Socialización, para la cual se ha tomado en cuenta el contexto actual del país y, en especial, del ámbito de influencia del área, se llevó a cabo un diagnóstico social para identificar las herramientas de comunicación y reunión de las poblaciones adyacentes a la ZRRN en el contexto COVID-19. Para ello, se ejecutaron entrevistas y reuniones virtuales con el propósito de entender las dinámicas locales que se han desarrollado en este contexto. Asimismo, se sostuvo una reunión con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Amazonas, con el fin de conocer el panorama de los dos distritos involucrados: Yambrasbamba y Nieva y, además, las medidas sanitarias implementadas a nivel regional. En base a las sugerencias de la DIRESA, se elaboró el documento de “Protocolo sanitario para la realización de reuniones presenciales en el marco del proceso de categorización de la ZRRN en el contexto de pandemia por COVID-19”.

Finalmente se logró coordinar con representantes de las CCNN Ugkum y Agkais, ubicadas al norte de la ZRRN, con el propósito de definir la mejor estrategia en que se desarrollaría la etapa de consulta y/o socialización con sus comunidades.

Registro fotográfico de Procesos de establecimiento de ANP de administración nacional

Foto 01. Exposición del SERNANP en el taller en el marco del establecimiento de la RN Dorsal de Nasca. Febrero, 2020



Imagen 01. Reunión virtual con líderes de 03 centros poblados, en el marco de proceso de categorización de la Zona Reservada Illescas.



Imagen 02. Participantes de la reunión virtual con Apus de las Comunidades Nativas, en el marco de proceso de categorización de la Zona Reservada Río Nieva

B. Reconocimiento de Áreas de Conservación Privada:

En el 2020 se han reconocido 08 Áreas de Conservación Privada sobre una extensión total de 4,467.768 ha; de las cuales 04 fueron presentadas por personas naturales y 03 por comunidades campesinas y 01 Comunidad Nativa, demostrando el compromiso de la sociedad civil por conservar el ambiente, reconociendo a su vez las bondades que éste les brinda para beneficio de las poblaciones aledañas a través de los servicios ecosistémicos como: suministro de recursos, mantenimiento de la biodiversidad, secuestro de carbono, belleza paisajística, entre otros.

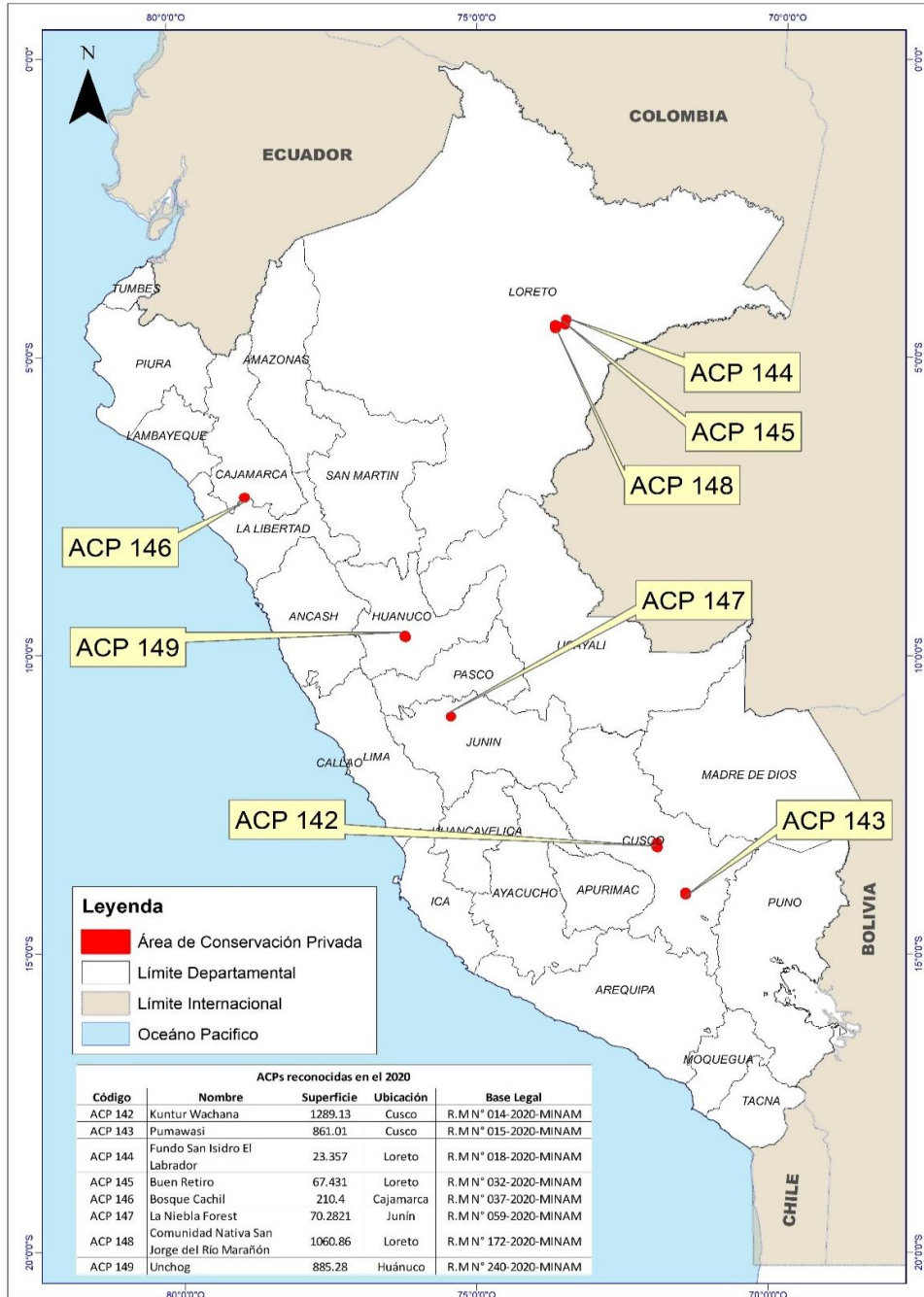
Cuadro N° 2. Área de Conservación Privada reconocidas el 2020

REGIÓN	ÁREA NATURAL PROTEGIDA	NORMA DE APROBACIÓN	FECHA	SUPERFICIE (Ha)	TIPO DE PROPIETARIO
CUSCO	Kuntur Wachana	R.M. N° 014-2020-MINAM	16.01.2020	1,289.13	Comunidad Campesina
CUSCO	Pumahuasi	R.M. N° 015-2020-MINAM	16.01.2020	861.01	Comunidad Campesina
LORETO	Fundo San Isidro El Labrador	R.M. N° 018-2020-MINAM	20.01.2020	23.36	Privado
LORETO	Buen Retiro	R.M. N° 032-2020-MINAM	03.02.2020	67.43	Privado

REGIÓN	ÁREA NATURAL PROTEGIDA	NORMA DE APROBACIÓN	FECHA	SUPERFICIE (Ha)	TIPO DE PROPIETARIO
CAJAMARCA	Bosque Cachil	R.M. N° 037-2020-MINAM	07.02.2020	210.40	Privado
JUNIN	La Niebla Forest	R.M. N° 059-2020-MINAM	26.02.2020	70.28	Privado
LORETO	Comunidad Nativa San Jorge del Río Marañón	R.M. N° 172-2020-MINAM	23.08.2020	1,060.86	Comunidad Nativa
HUANUCO	Unchog	R.M. N° 240-2020-MINAM	23.11.2020	885.28	Comunidad Campesina
TOTAL SUPERFICIE DE ACP RECONOCIDA 2020				4,467.75	

Fuente: SERNANP

Imagen 03. Mapa de ubicación de las 08 Áreas de Conservación Privada reconocidas en el 2020.



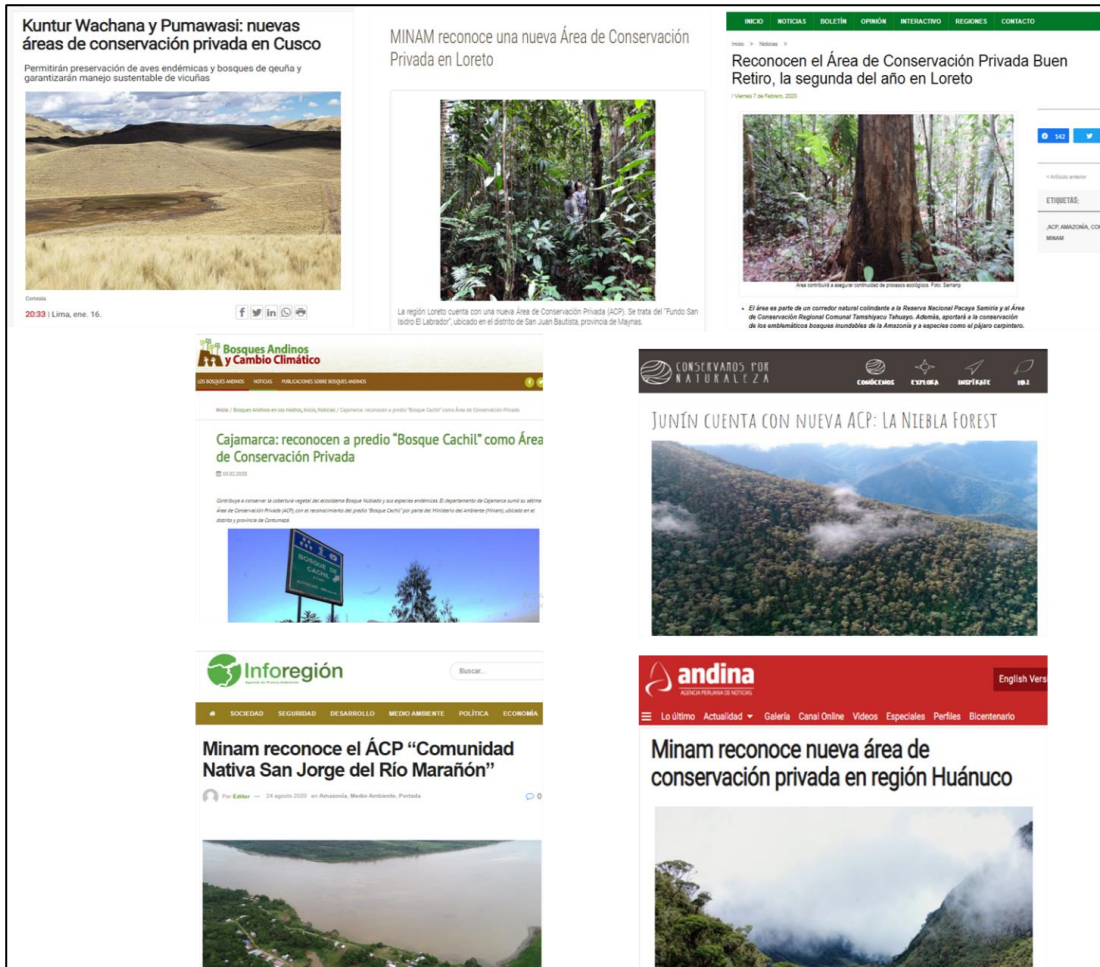


Imagen 04. Notas de prensa respecto al reconocimiento de las 08 Áreas de Conservación Privada, en el 2020.

2.3 Seguimiento y monitoreo del estado de conservación de las áreas de conservación regional y áreas de conservación privada

La Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP, a través de la UOF Base Física, tiene la función de supervisar quinquenal o de manera aleatoria, el estado de conservación de las Áreas de Conservación Privada reconocidas.

Este año, debido a la situación de emergencia sanitaria por el Covid-19 se logró supervisar 1 Área de Conservación Privada, la cual evidenció el cumplimiento de los compromisos de conservación asumidos para su reconocimiento y de los objetivos de su establecimiento.

Cuadro N° 03. Área de Conservación Privada supervisada el 2020

N°	Área de Conservación Privada	Departamento
1	Área de Conservación Privada El Cortijo	Madre de Dios

Registro fotográfico de la supervisión

Imagen 05. Supervisión del ACP El Cortijo. Madre de Dios, febrero 2020.

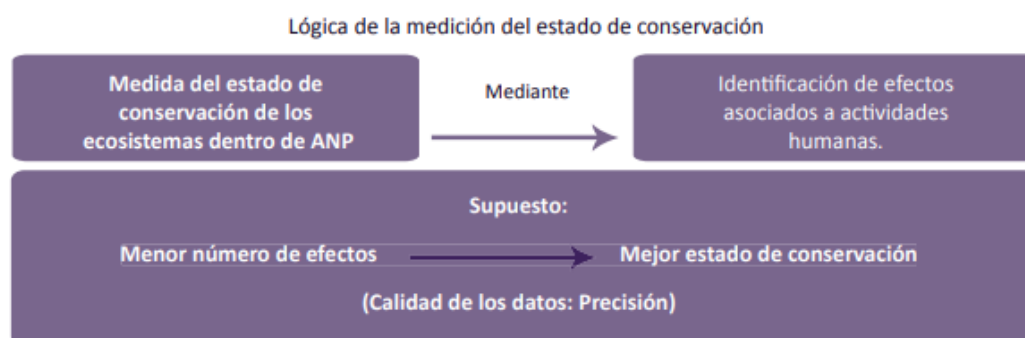
2.4 Estado de conservación de ecosistemas en el SINANPE

Las áreas naturales protegidas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el estado-SINANPE, tienen como objetivo mantener muestras representativas de la diversidad biológica del Perú y contribuir al desarrollo sostenible del país, para lo que se cuenta con un sistema de monitoreo que permita medir el estado de conservación de la muestra representativa de los ecosistemas que albergan las ANP.

La evolución de la conservación de la diversidad biológica en las ANP, se analiza a través de la aplicación de un sistema de monitoreo que permite medir el estado de conservación de los ecosistemas que albergan las ANP, calculados mediante la “Metodología de Efectos por Actividades”, expresándose los resultados en “Grado de Afectación” y con el “Índice de Efectos por Actividades” mide la intensidad de afectación por efectos acumulados.

La metodología de efectos por actividades calcula el porcentaje de afectación por actividades humanas de una ANP merced al registro de cuadrículas afectadas en torno al 100% de cuadrículas de análisis de la totalidad del territorio del ANP evaluada y la resta de este porcentaje respecto al total (100%) permitiendo el cálculo del porcentaje de conservación, el cual determina la efectividad de la gestión del ANP, a nivel de resultados.⁷

⁷ Es importante resaltar que esta metodología tiene el porcentaje como unidad de medida, por lo cual la interpretación en otras unidades como hectáreas no es una correcta interpretación de la misma.



El estado de conservación del SINANPE se expresa en porcentaje y resulta del cálculo de la diferencia entre el porcentaje de afectación respecto al 100%.

En los últimos diez años (2011-2020), se tiene como promedio un 95.18% de estado de conservación y un 4.82% de porcentaje de afectación (Cuadro N° 4).

La evaluación en estos diez años, da sustento para determinar una tendencia negativa (Coef. corr.: -0.938) que confirma una reducción del porcentaje de afectación y por ende un aumento del estado de conservación (Gráfico N° 2).

Es importante mencionar que el año 2020 muestra una reducción de 1.78 % del porcentaje de afectación en relación al año 2011. En el 2020 se ha presentado una disminución en el porcentaje de conservación que paso de 95.99% en el 2019 a 95.97% en el 2020, es decir con una diferencia de 0.02%

Cuadro N° 4

Estado de conservación de Ecosistemas en ANP 2011 - 2020

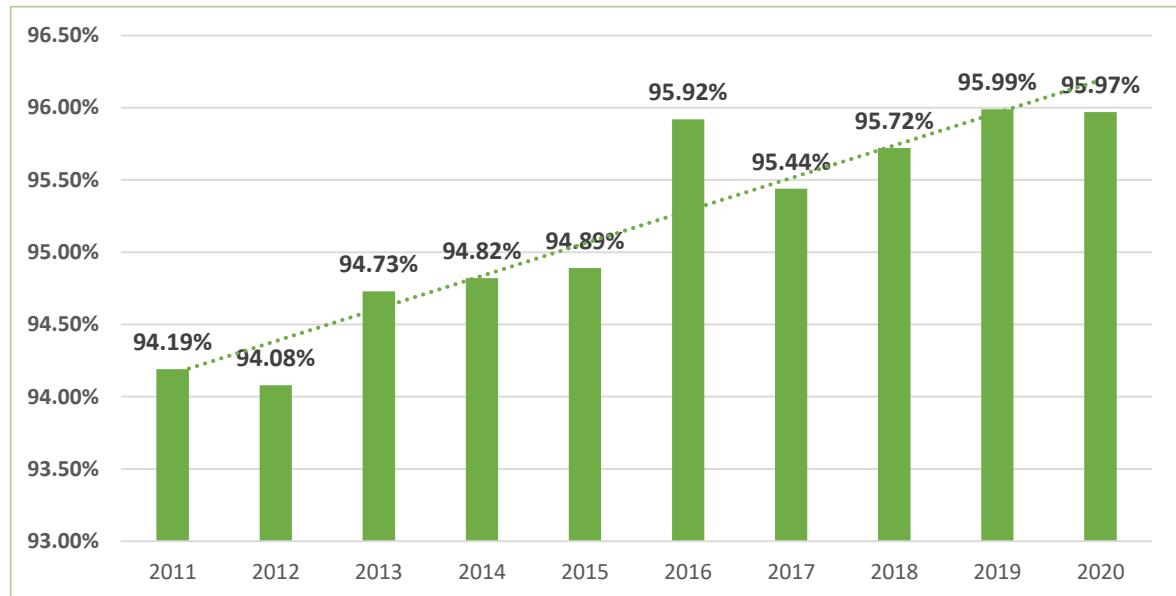
Estado	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de afectación	5.81%	5.92%	5.27%	5.18%	5.11%	4.08%	4.56%	4.28%	4.01%	4.03%
Porcentaje del Estado de conservación	94.19%	94.08%	94.73%	94.82%	94.89%	95.92%	95.44%	95.72%	95.99%	95.97%

Fuente: SERNANP-DDE

⁸ El coeficiente de correlación (coef. Corr.), es un valor entre 0 y 1 (positivo) cuando los parámetros son directamente proporcionales entre sí (a medida que uno aumenta, el otro también).

Gráfico N° 2

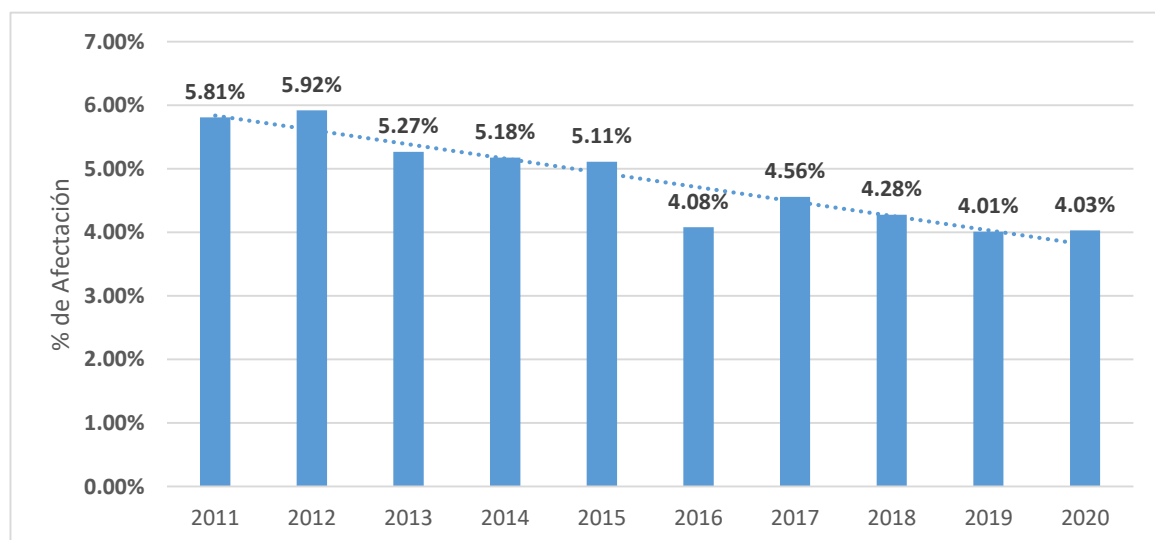
Estado de conservación de Ecosistemas en ANP 2011 - 2020



Fuente: SERNANP-DDE

Gráfico N° 3

Estado de Afectación de ecosistemas en ANP 2011 - 2020



En año 2020 el porcentaje de afectación presentó un valor de 4.03%, habiendo un alto porcentaje de unidades muestrales sin efectos (95.97%) que constituyen su estado de conservación. Ver Cuadro N° 5 y Gráfico N° 4.

Cuadro N° 5

Porcentaje de afectación y estado de conservación a nivel de SINANPE 2020

Unidades de análisis (UA)	Número de UA	Porcentajes evaluados %	Indicadores
Con efectos	7811.42	4.03%	Porcentaje de afectación
Sin efectos	186155.81	95.97%	Porcentaje de conservación
Totales	193967.23	100.00%	

Gráfico N° 4 Estado de conservación y porcentaje de afectación a nivel del SINANPE

**Ocurrencia de efectos a nivel de SINANPE**

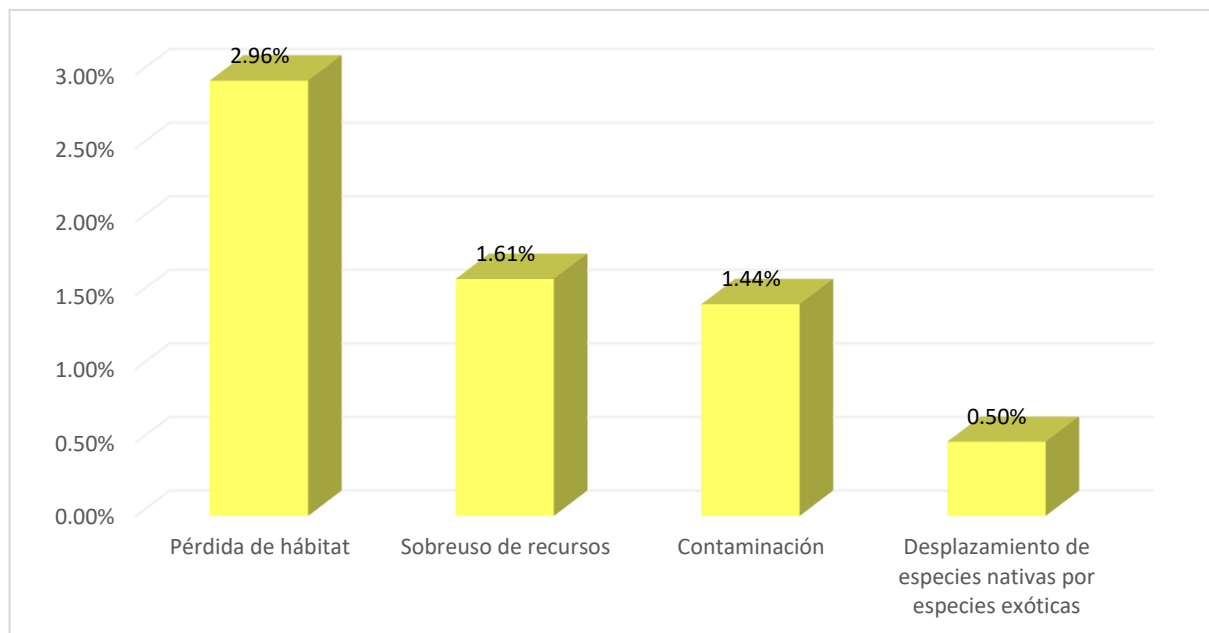
En el cuarto trimestre del 2020 se ha identificado al efecto de pérdida de hábitat como el efecto con mayor ocurrencia (2.96%), seguido por el efecto de sobreuso de recursos (1.61%) y de contaminación (1.44%) y siendo el efecto con menor afectación el de desplazamiento de especies nativas por introducción de especies exóticas (0.50%). Cuadro N°6 y Gráfico N°5.

Cuadro N° 6

Porcentaje de ocurrencia de los efectos a nivel de SINANPE

Efectos	Número de UA	Porcentajes evaluados x efecto	Porcentajes evaluados x indicadores ⁹
Pérdida de hábitat	5506.35	2.96%	4.03%
Sobreuso de recursos	2996.36	1.61%	
Contaminación	2676.92	1.44%	
Desplazamiento de especies nativas por especies exóticas	937.95	0.50%	
Sin Efectos	186155.81	95.97%	95.97%

Gráfico N° 5: Ocurrencia de los efectos a nivel de SINANPE



Ocurrencia relativa de actividades a nivel de SINANPE

Las actividades humanas que tuvieron mayor probabilidad de ocurrencia fueron "Ganadería" y "Agricultura" con 1.37% y 1.23% respectivamente, seguido de la actividad de "Ocupación Humana" (0.56%), de "Transporte" (0.53%) y de "Extracción Forestal" (0.46%). Ver Cuadro N°7 y Gráfico N°6.

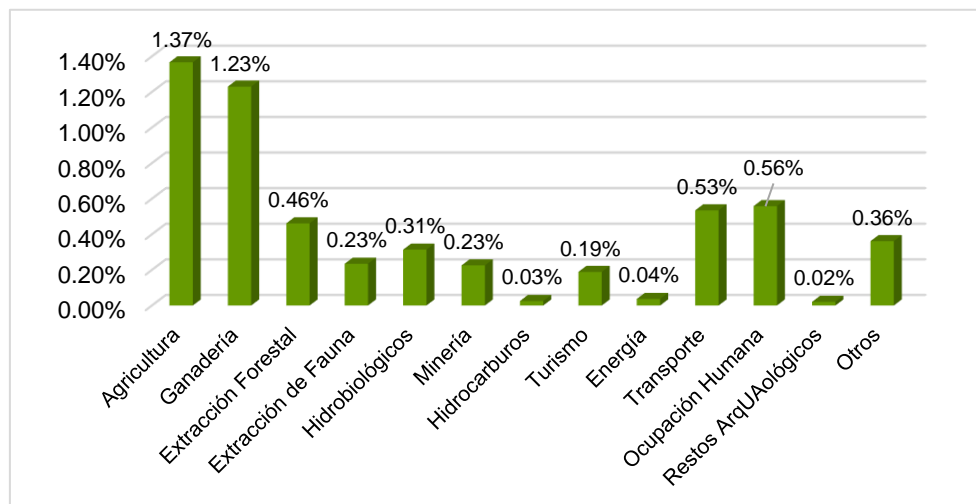
⁹ En base al Porcentaje de afectación y el Estado de Conservación, obtenida de la superficie total.

Cuadro N° 7

Porcentajes de ocurrencia relativa de actividades

Actividades	Número de UA	Porcentaje de afectación x actividad
Agricultura	2543.90	1.37%
Ganadería	2289.54	1.23%
Extracción Forestal	859.17	0.46%
Extracción de Fauna	436.88	0.23%
Hidrobiológicos	584.46	0.31%
Minería	419.76	0.23%
Hidrocarburos	47.00	0.03%
Turismo	350.95	0.19%
Energía	68.00	0.04%
Transporte	995.27	0.53%
Ocupación Humana	1039.25	0.56%
Restos Arqueológicos	38.25	0.02%
Otros	672.91	0.36%

Gráfico N° 6: Porcentaje de ocurrencia de las actividades a nivel de SINANPE



2.5 Estado de conservación del SINANPE y las áreas de conservación regional (ACR).

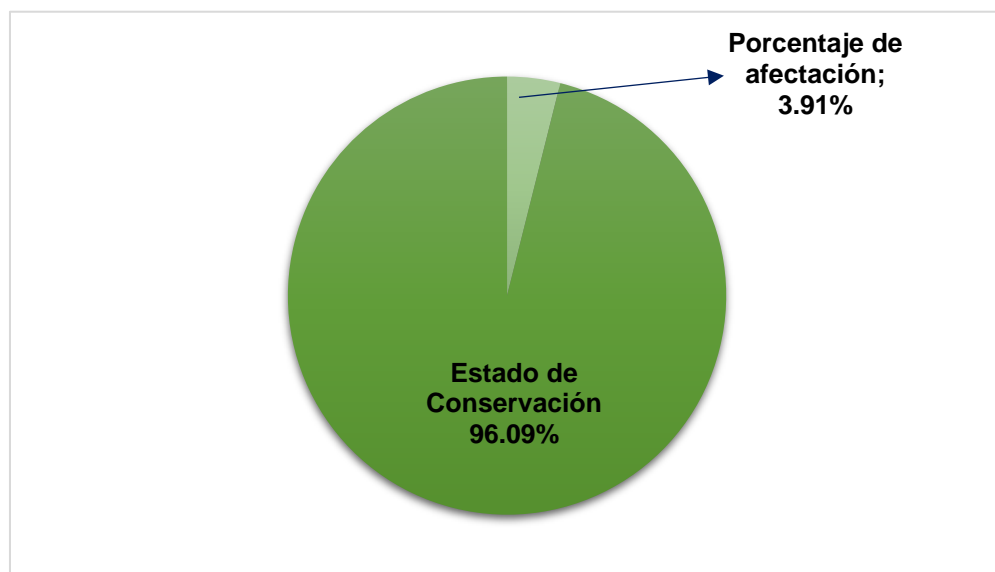
Del estado de Conservación del SINANPE + ACR

Los resultados se expresan en porcentaje de afectaciones (con efectos) y porcentaje de conservación (sin efectos) en el conjunto de unidades de análisis del SINANPE y ACR, lo cual muestra un aumento de 0.12% en el estado de conservación cuando sólo se considera a las ANP de administración nacional. Ver Cuadro N°8 y Gráfico N°7.

Cuadro N° 8 Estado de conservación y porcentaje de afectación a nivel de SINANPE + ACR

Unidades evaluadas (UA)	Número de UA ¹⁰	Porcentajes evaluados	Indicadores
Con efectos	8453.54	3.91%	<i>Porcentaje de afectación</i>
Sin efectos	207702.54	96.09%	<i>Estado de Conservación</i>
Total	216156.08	100.00%	

Gráfico N° 7: Estado de conservación y Porcentaje de afectación a nivel del SINANPE y ACR



Ocurrencia de los efectos a nivel de SINANPE + ACR

Los efectos de pérdida de hábitat tienen la mayor probabilidad de ocurrencia (2.92%), seguido por el efecto de sobreuso de recursos (1.55%) y contaminación (1.32%). Siendo

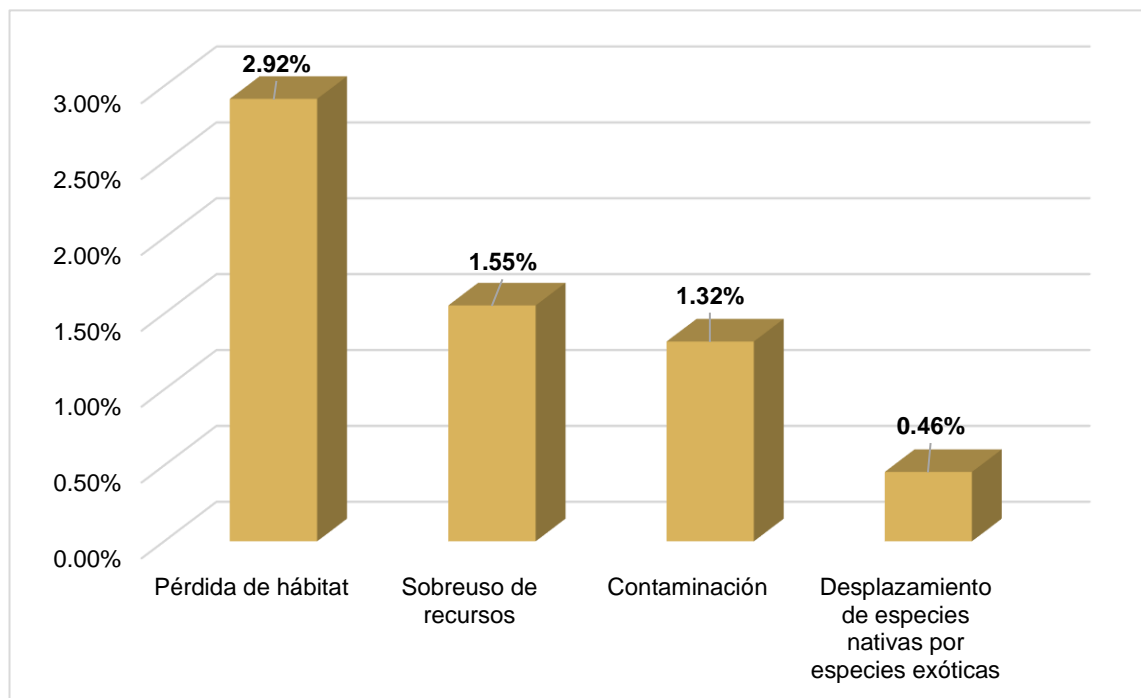
¹⁰ Teniendo en cuenta 12 áreas de conservación regional (ACR),

el efecto con menor probabilidad de ocurrencia el de desplazamiento de especies nativas por especies exóticas (0.46%). Ver Cuadro N° 9 y Gráfico N°8.

Cuadro N° 9 Porcentaje de ocurrencia de los efectos a nivel de SINANPE + ACR

Efectos	Número de UA	Porcentajes evaluados x efecto	Porcentajes evaluados x indicadores
Pérdida de hábitat	6055.24	2.92%	3.91%
Sobreuso de recursos	3228.06	1.55%	
Contaminación	2734.73	1.32%	
Desplazamiento de especies nativas por especies exóticas	948.72	0.46%	
Sin Efectos	207702.54	96.09%	96.09%

Gráfico N° 8: Porcentaje de ocurrencia de los efectos a nivel de SINANPE y ACR

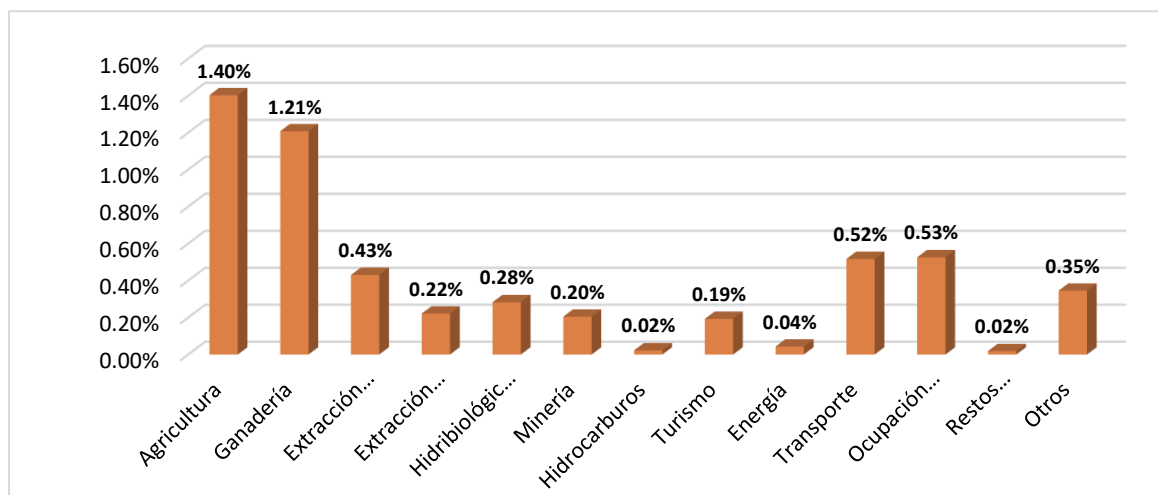


Ocurrencia de las actividades a nivel de SINANPE + ACR

De las actividades asociadas a los efectos, la actividad de "Agricultura" tiene la mayor probabilidad de ocurrencia (1.40%), seguido de la actividad de "Ganadería" (1.21%), "Ocupacion Humana" (0.53%) y "Transporte" (0.52%). Ver Cuadro N° 10 y Gráfico N° 9.

Cuadro N° 10: Porcentajes de ocurrencia de las actividades

Actividades	Número de UA	Porcentaje de afectación x actividad
Agricultura	2913.40	1.40%
Ganadería	2507.79	1.21%
Extracción Forestal	894.17	0.43%
Extracción de Fauna	459.88	0.22%
Hidrobiológicos	587.23	0.28%
Minería	425.51	0.20%
Hidrocarburos	47.00	0.02%
Turismo	400.81	0.19%
Energía	90.00	0.04%
Transporte	1073.27	0.52%
Ocupación Humana	1092.03	0.53%
Restos Arqueológicos	38.50	0.02%
Otros	717.29	0.35%

Gráfico N° 9: Porcentaje de ocurrencia de las actividades a nivel de SINANPE y ACR

2.6 Estado de objetos de conservación y/o especies representativas

El aprovechamiento de los recursos de flora y fauna silvestre en las ANP se realiza de forma sostenible en sus tres dimensiones (ecológica, económica y social), contribuyendo así al objetivo de creación de las áreas naturales protegidas. De la gran diversidad de recursos existentes en ellas, 25 recursos de flora y fauna silvestre son

utilizados por las comunidades locales bajo regulaciones establecidas, dentro de estas se encuentran especies que son objetos de conservación de diferentes ANP.

Durante el año 2020 el SERNANP participó en la formulación y aprobación de los protocolos de monitoreo de: Camu camu (*Myrciaria dubia*), Madera redonda – Varillales, Ungurahui (*Oenocarpus bataua*) y palma (*Ceroxylon cf parvifrons*).

Cuadro N° 11

Protocolos de monitoreo elaborados y aprobados durante el 2020

N°	Recurso	ANP involucrada	Indicadores ambientales	indicadores económicos	Estado
1	Camu camu (<i>Myrciaria dubia</i>)	RN Pucacuro	- Densidad Poblacional - Regeneración natural - Abundancia de los frutos	- Beneficiarios del aprovechamiento - Volumen de aprovechamiento - Ingresos generados del aprovechamiento	culminado y aprobado
2	Madera redonda – Varillales	RN Allpahuayo Mishana	- Densidad poblacional - Regeneración Natural	- Beneficiarios del aprovechamiento - Volumen de aprovechamiento - Ingresos generados del aprovechamiento	culminado y aprobado
3	Ungurahui (<i>Oenocarpus bataua</i>)	RN Allpahuayo Mishana	- Densidad poblacional - Regeneración natural - Promedio de número de racimos por palmera - Proporción de palmeras productivas por palmeras adultas	- Beneficiarios del aprovechamiento - Volumen de aprovechamiento - Ingresos generados del aprovechamiento	culminado y aprobado
4	Palma (<i>Ceroxylon cf parvifrons</i>).	PN Río Abiseo	- Densidad poblacional - Regeneración natural - Número de brotes por individuo de palma	- Beneficiarios del aprovechamiento - Volumen de aprovechamiento - Ingresos generados del aprovechamiento	culminado y aprobado

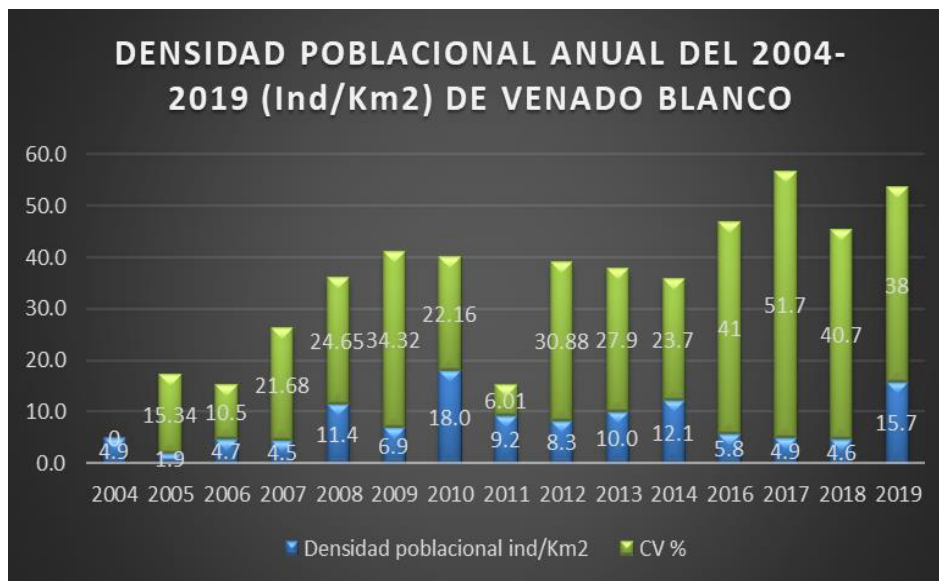
Fuente: Dganp-SERNANP

En el marco del mantenimiento de la diversidad biológica del estado de los objetos de conservación y/o especies representativas de Áreas Naturales Protegidas, el SERNANP realizó en el año 2020 importantes programas de monitoreo; entre ellos tenemos para: Venado cola blanca en el Coto de Caza el Angolo, vicuña en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, aves guaneras en la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y

Puntas Guaneras, lobo de río en el Parque Nacional del Manu, jaguar, maquisapa y guacamayos grandes en la Reserva Nacional Tambopata.

Entre las actividades cinegéticas se práctica en el Coto de Caza el Angolo (CCEA) para el venado cola blanca "*Odocoileus virginianus*" en el Sector Sauce Grande desde hace más de 25 años, cuyo monitoreo aplica el método de transectos de ancho variable y el software Distance para el cálculo de la densidad; ejecutado en el marco del contrato de administración del sector Sauce Grande ejecutado por el Club de Caza, Pesca y Turismo Piura (CCPTP) en convenio con la Universidad Nacional Agraria de la Molina.

Gráfico N° 10



Fuente: CC El Angolo

La densidad de venado de cola blanca (*Odocoileus virginianus*) para el CCEA fue de 15.7 individuos por kilómetro cuadrado ind/km2 estimando un tamaño poblacional de 1,105 (477-2,560) individuos. con un 95% de confianza y un coeficiente de variación de 38%. La densidad poblacional registrada para el 2019 es la segunda más alta de los últimos nueve años.

Dentro de la totalidad de individuos de venado cola blanca avistados en el 2019, se tuvo que la relación es de 70% de hembras versus el 30% de machos, esto se debería por que se evaluó en la temporada post cacería y también es la temporada de muda de astas, época donde los machos evitan relacionarse. Diversos autores (Kroll, 2009 y Vásquez, 2009) recomiendan que, en casos de poblaciones bajo cacería, la proporción de hembras y machos puede ser de 1:2 o 1:3, lo que indicaría que la población se encuentra en buen estado y el éxito reproductivo está asegurado.

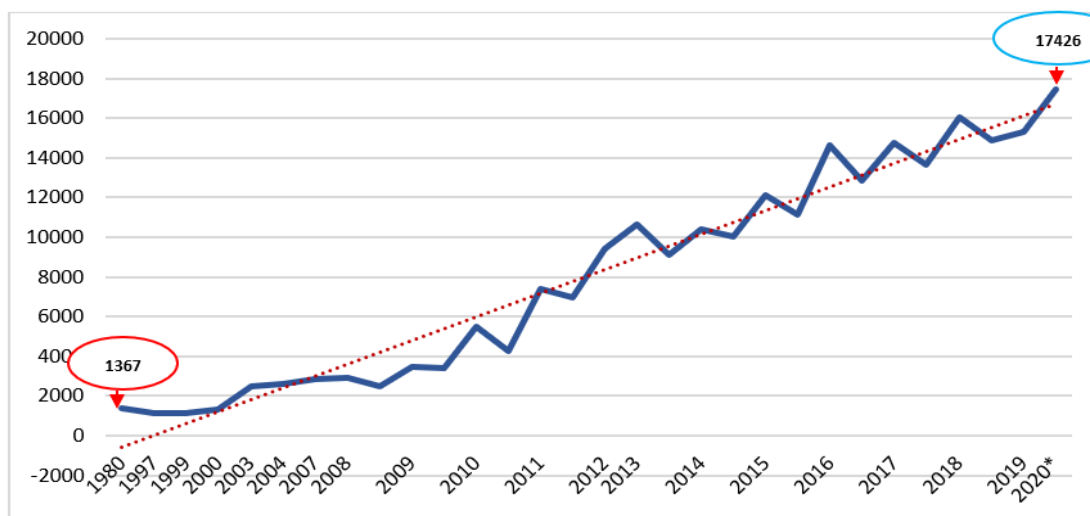
Entre las ANP que cuentan con información actualizada y sistematizada tenemos a la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB), para la especie de Camélidos Sudamericanos Silvestres, especialmente la vicuña (*Vicugna vicugna*), que se constituyen en fauna silvestre y cuyo aprovechamiento se realiza sosteniblemente, de allí que la información de la población total a nivel del ANP, ha permitido no sólo

determinar la disminución de la caza furtiva, sino también organizar adecuadamente su aprovechamiento a través de acciones de captura y esquila.

Entre las prioridades operativas a nivel del ANP se realiza el censo general de Camélidos Sudamericanos Silvestres, con una periodicidad de dos veces por año (secas y lluvias), en coordinación con la ONG DESCO que tiene a cargo el Contrato de Administración de la RNSAB, Comité de Uso Sustentable de Camélidos Sudamericano-Silvestres CUSCSS y Municipalidades que apoyan la realización de los censos. Se cuenta con data de los censos desde 1980 hasta la actualidad, con monitoreo robusto que se realiza por 30 años.

Gráfico N° 11

DENSIDAD POBLACIONAL ANUAL DE VICUÑA EN LA RNSAB DESDE 1980 – 2020



Fuente: RNSAB

En 30 años de monitoreo se puede observar un crecimiento significativo de la población de vicuña, incorporándose la población en el último Plan Maestro de la RNSAB para mantener al 2020 el incremento a 15,000 individuos de vicuñas manejados sosteniblemente el cual ha sido superando satisfactoriamente registrando en el último monitoreo 17,426 individuos, proyectándose una tasa de crecimiento de 13.9%.

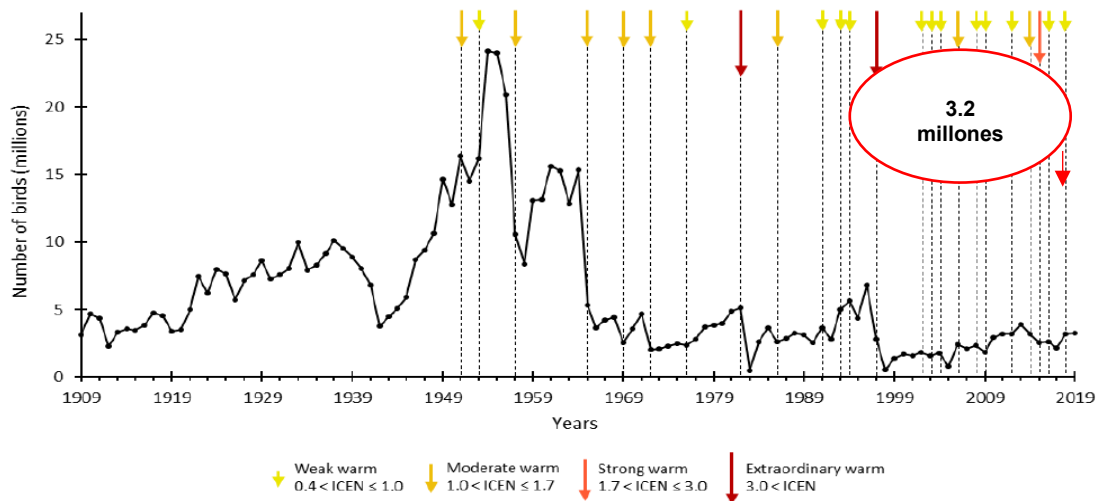
La Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras cuenta con las aves guaneras como objeto de conservación, entre ellas tenemos al guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*), piquero (*Sula variegata*) y pelicano (*Pelecanus thagus*). En el 2020 se elaboró el "Reporte actualizado sobre los cambios poblaciones de las tres especies de aves guaneras (*Phalacrocorax bougainvillii*, *Sula variegata* y *Pelecanus thagus*) en las islas y Puntas Guaneras del Perú entre Isla Lobos de Tierra y Punta Coles", a cargo del investigador PhD. Carlos B. Zavalaga.

Entre 2000 y 2019, las poblaciones combinadas de las tres especies oscilaron de forma considerable, con una tendencia positiva según el análisis de regresión lineal, y con una tasa de incremento anual de 102,800 aves entre 1998 y 2019; siendo el promedio anual

del número combinado de las tres especies de aves guaneras en 2019 de 3.2 millones de individuos.

En el siguiente gráfico se muestran los eventos El Niño de diferentes intensidades según el Índice Costero de El Niño (ICEN). El dato anual para el número de aves representa el promedio de los doce conteos mensuales.

Gráfico N° 12: Variación en el número de aves guaneras (tres especies combinadas) entre 1909 y 2019



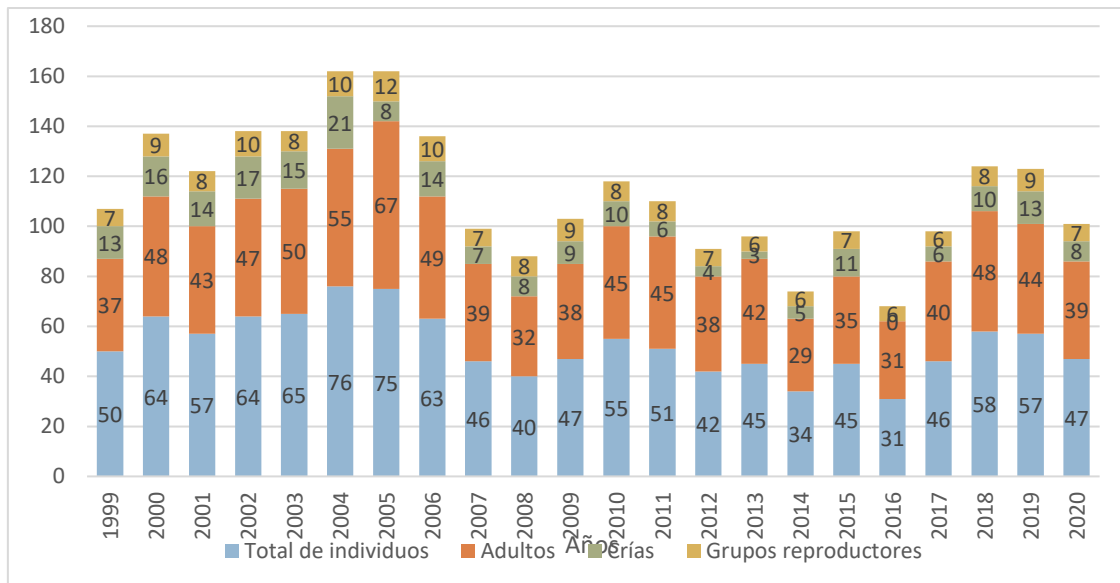
Fuente: Carlos B. Zavalaga (2020)

El Parque Nacional del Manu cuenta con el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*) como objeto de conservación, considerado como especie paisaje por ser sensible a la presencia humana, es buen indicador de las de perturbaciones ecológicas. El monitoreo presenta una larga data desde 1999 realizado con el apoyo de la Sociedad Zoológica de Frankfurt. La metodología empleada implica la selección de los cuerpos de agua (cochas) a monitorear mediante el uso de imágenes satelitales y el censo poblacional, metodología propuesta por Groenendjink et al. (2005), que es el conteo de individuos observados; siendo el indicador, la abundancia absoluta.

Como resultado se tiene que existe una fluctuación poblacional a través de los años, que va desde 31 a 75 individuos (número total), de 29 a 67 individuos adultos, de 0 a 21 crías y de 6 a 12 grupos reproductores (Gráfico N°13); siendo estos últimos (los grupos reproductores) importantes para mantener a la población viable. Se observa que la población alcanzó su mayor abundancia entre los años 2004 y 2005, para luego decaer entre el 2007 y 2009; desde entonces, la población se ha mantenido estable y con una ligera recuperación en los últimos años (2019 – 2020), llegando a tener valores similares a los años 1999 y 2001.

Gráfico N° 13

Número total de individuos, número de adultos, crías y grupos reproductores de lobo de río desde 1999 al 2020



Fuente: PN Manu

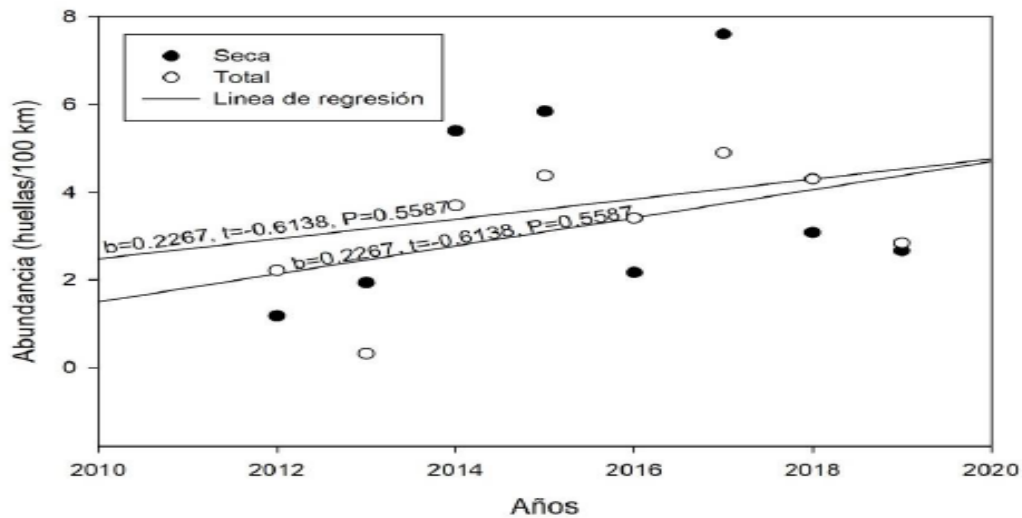
La Reserva Nacional Tambopata posee varias especies representativas consideradas como objetos de conservación, entre ellas tenemos al jaguar (*Panthera onca*), maquisapa (*Ateles chamek*), guacamayos grandes (*Ara ararauna*, *A. macao* y *A. chloropterus*), entre otros. Estas especies son monitoreadas desde el año 2012 a la actualidad, con el apoyo de la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER), ejecutor del Contrato de Administración, para ello se cuenta con un Sistema de Monitoreo Integrado (SIM), donde se incluye la participación de diferentes aliados y empleándose diferentes metodologías para la toma de datos, tales como transectos lineales, monitoreo en patrullajes, registros por turistas, y más.

En cuanto a los resultados, para jaguar (*Panthera onca*) el análisis de tendencia de las abundancias (huellas/100km) nos indica que, si bien parece haber un incremento de la población, en líneas generales podemos inferir que se mantiene estable en el tiempo (Gráfico N°14). Es importante mencionar que se cuenta con el proyecto “AmazonCam Tambopata” para el monitoreo a largo plazo a través de cámaras-trampa de mamíferos arbóreos y terrestres, incluyendo el jaguar, en un área entre la RNTAMB y el PNBS; este surge como un convenio entre la empresa Rainforest Expeditions S.A.C, Instituto de investigación San Diego Zoo Global, AIDER y SERNANP. Como resultado preliminar se estimó al menos 24 individuos de jaguar en el área de estudio (12 machos, 4 hembras, 8 individuos de sexo desconocido).

Gráfico N° 14

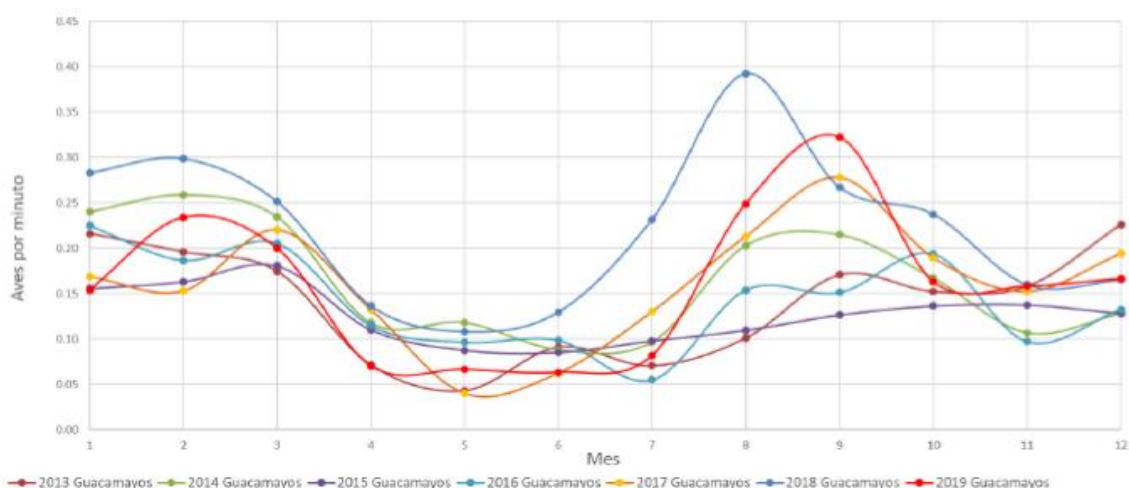
Análisis de tendencia de la abundancia (huella/100 km) en época seca y sumando todas las épocas (seca, lluviosa y transitoria).

Entre las especies muy amenazadas, se tiene al maquisapa (*Ateles chamek*), catalogada como ‘En Peligro’ por la UICN, dentro de la RNTAMB se le llegó a considerar como localmente extinta por algunos años (2012 y 2013), ya que no se tenían registros



durante los monitoreos. Durante el 2014 y 2019 se han registrado 30 grupos y 152 individuos. Esta especie ya cuenta con una propuesta de Plan de Acción Regional para la su conservación, propuesta presentada en el 2019. El Proyecto Guacamayo, realiza desde el año 2013, el monitoreo de los guacamayos grandes (*Ara ararauna*, *A. macao* y *A. chloropterus*) en la collpa Colorado y los alrededores del albergue y estación biológica Tambopata Research Center (TRC). En cuanto a la abundancia relativa (aves/min) de guacamayos grandes en los bosques colindantes a TRC, determinada por censos durante todo el año, se tiene como resultado que existe una fluctuación poblacional a lo largo del año, con dos picos entre los meses de enero a marzo y entre agosto a octubre; y que los resultados del 2019 están dentro del rango de los años anteriores.

Gráfico N° 15: Fluctuación poblacional de Guacamayos a lo largo del año



Nuevas especies descubiertas para la ciencia:

Entre las acciones de las investigaciones se dan a conocer las nuevas especies para la ciencia descubiertas dentro del SINANPE, cuya divulgación es a través de artículos publicados. Durante el 2020 se publicaron varios artículos científicos de descripción de nuevas especies de flora y fauna para la ciencia y confirmación de una especie. A continuación, se presentan una muestra de estas investigaciones.

Nuevas especies de flora y fauna descritas para la ciencia, registradas dentro del SINANPE, y confirmación de especie.

Cuadro N° 12

Nuevas especies para la ciencia 2020

ANP	ESPECIES NUEVAS	AUTORES	CONDICION
PN Cordillera Azul	<i>Drypetes azulensis</i>	Vásquez R. & Soto YC	Nueva especie
PN Cordillera Azul, PN Yanachaga Chemillén	<i>Lissocarpa bracki</i>	Vásquez R. & Rojas R.	Nueva especie
RN Tambopata	<i>Adenomera guarayo</i>	De Carvalho et al.	Nueva especie
PN Rio Abiseo	<i>Petracola pajatensis</i>	Rodríguez L. & Mamani L.	Nueva especie
BP Pui Pui	<i>Pristimantis sinschi</i>	Moravec et al.	Nueva especie
SH Machipicchu	<i>Cuscomys oblativus</i>	Ochoa et al.	Confirmación de la especie
SN Cordillera de Colán BP Alto Mayo	<i>Scytalopus krabbei</i>	Krabbe et al.	Nueva especie
BP Pui Pui.	<i>Scytalopus frankeae</i>	Krabbe et al.	Nueva especie
SN de Ampay	<i>Scytalopus whitneyi</i> ,	Krabbe et al.	Nueva especie



III GESTIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO



III Gestión efectiva del Sistema Nacional de las áreas naturales protegidas por el Estado

3.1 Planes maestros elaborados, actualizados, en proceso actual

El Plan Maestro es el documento de planificación estratégica de más alto nivel para la gestión del Área Natural Protegida. El proceso de elaboración del Plan Maestro es liderado, de manera concertada con el Comité de Gestión y por el Jefe del Área Natural Protegida correspondiente, con la colaboración de los gobiernos regionales y locales, los pobladores locales debidamente organizados, y las instituciones públicas y privadas vinculadas al Área Natural Protegida.

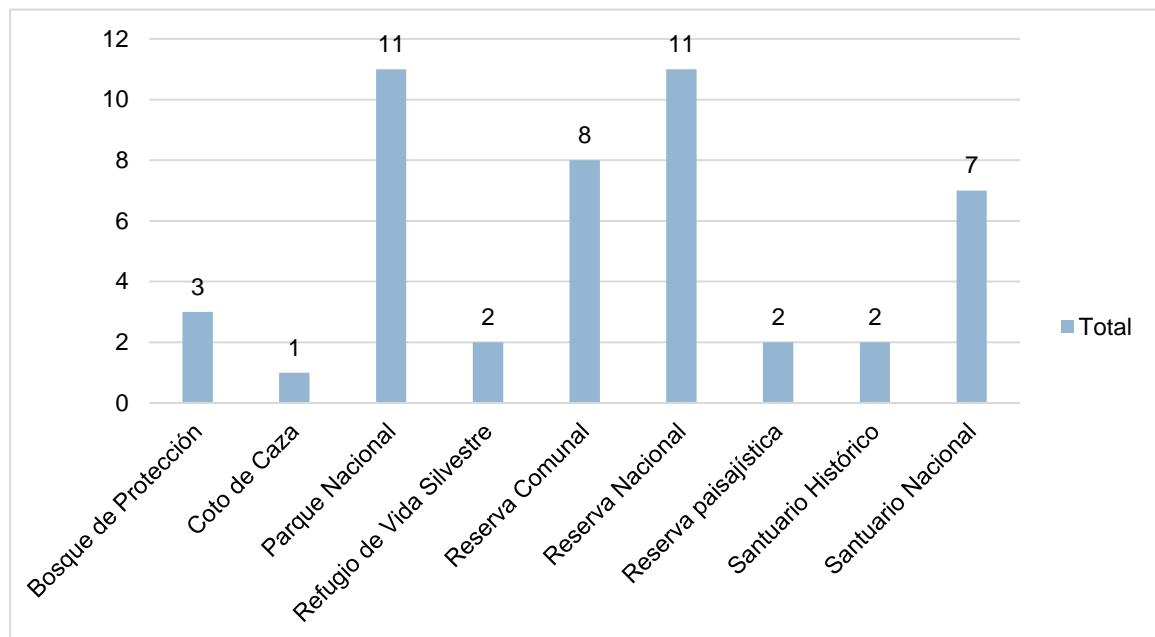
Mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP se aprueba las “Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional”, cuyo objetivo es exponer los procedimientos de planificación articulados con el ciclo de gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

Al 2020, luego de procesos ampliamente participativos y sustentaciones virtuales antes las direcciones de línea y la alta dirección, se aprobaron los planes maestros de la RN del Titicaca y SN Lagunas de Mejía mediante RP N° 038-2021-SERNANP y RP N° 144-2020-SERNANP respectivamente, quedando pendiente la aprobación del Plan Maestro del PN Yaguas. Con esto, el número de Planes Maestros aprobados, cuyo período incluye el 2020, es de 47, con lo cual el porcentaje de ANP con categoría definitiva con Planes Maestros aprobados es de 71 %.

Cuadro N° 13

Planes Maestros actualizados al 2020 por Categoría de ANP

CATEGORIA DE ANP	N° PM por Categoría
Bosque de Protección	3
Coto de Caza	1
Parque Nacional	11
Refugio de Vida Silvestre	2
Reserva Comunal	8
Reserva Nacional	11
Reserva paisajística	2
Santuario Histórico	2
Santuario Nacional	7
Total general	47

Gráfico N° 16: ANP del SINANPE con Planes Maestros aprobados cuyo período incluye el 2020

Fuente: SERNANP

Cuadro N° 14

Planes Maestros de las ANP actualizados hasta el 2020

N°	CATEGORÍA	NOMBRE DEL ANP	RP QUE APRUEBA EL PM	PERÍODO
1	Bosque de Protección	de Pagaibamba	RP 130-2017-SERNANP	2017-2021
2	Bosque de Protección	Pui Pui	RP 033-2019-SERNANP	2019-2023
3	Bosque de Protección	de San Matias-San Carlos	RP 268-2015-SERNANP	2015-2019
4	Coto de Caza	El Angolo	RP 336-2017-SERNANP	2019-2023
5	Parque Nacional	de Cutervo	RP 031-2017-SERNANP	2017-2021
6	Parque Nacional	Huascarán	RP 064-2017-SERNANP	2017-2021
7	Parque Nacional	Cordillera Azul	RP 032-2017-SERNANP	2017-2021
8	Parque Nacional	Otishi	RP 290-2016-SERNANP	2016-2020
9	Parque Nacional	del Manú	RP 337-2018-SERNANP	2019-2023
10	Parque Nacional	Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor	RP-338-2018-SERNANP	2019-2023

N°	CATEGORÍA	NOMBRE DEL ANP	RP QUE APRUEBA EL PM	PERÍODO
11	Parque Nacional	Alto Purús	RP 087-2019-SERNANP	2019-2023
12	Parque Nacional	Yanachaga-Chemillén	RP 226-2015-SERNANP	2015-2019
13	Parque Nacional	Bahuaja-Sonene	RP 111-2015-SERNANP	2015-2019
14	Parque Nacional	Sierra del Divisor	RP 295-2016-SERNANP	2016-2020
15	Parque Nacional	Tingo María	RP 90 - 2017-SERNANP	2017-2021
16	Refugio de Vida Silvestre	Los Pantanos de Villa	RP 169-2016-SERNANP	2016-2020
17	Refugio de Vida Silvestre	Bosque Nublado de Udimá	RP 052-2015-SERNANP	2015-2019
18	Reserva Comunal	Asháninca	RP 034-2019-SERNANP	2019-2023
19	Reserva Comunal	Purús	RP 062-2019-SERNANP	2019-2023
20	Reserva Comunal	Tuntanain	RP 139-2016-SERNANP	2016-2020
21	Reserva Comunal	Chayu Nain	RP 138-2016-SERNANP	2016-2020
22	Reserva Comunal	Yanesha	RP 346-2016-SERNANP	2017-2021
23	Reserva Comunal	Machiguenga	RP 065-2017-SERNANP	2017-2021
24	Reserva Comunal	Amarakaeri	RP 198-2016-SERNANP	2016-2020
25	Reserva Comunal	El Sira	RP 134-2015-SERNANP	2015-2019
26	Reserva Nacional	De Lachay	RP 071-2019-SERNANP	2019-2023
27	Reserva Nacional	Tambopata	RP 035-2019-SERNANP	2019-2023
28	Reserva Nacional	de Paracas	RP 020-2016-SERNANP	2016-2020
29	Reserva Nacional	de Salinas y Aguada Blanca	RP 257-2016-SERNANP	2016-2020
30	Reserva Nacional	de Calipuy	RP 032-2015-SERNANP	2015-2019
31	Reserva Nacional	Pacaya Samiria	RP 273-2017-SERNANP	2017-2021
32	Reserva Nacional	Matsés	RP 257-2017-SERNANP	2017-2021
33	Reserva Nacional	Sistema de Islotes y Puntas Guaneras	RP 048-2016-SERNANP	2016-2020
34	Reserva Nacional	San Fernando	RP 239-2019-SERNANP	2019-2024
35	Reserva Nacional	Pucacuro	RP 339-2018-SERNANP	2019-2023
36	Reserva Nacional	del Titicaca	RP 038-2021-SERNANP	2021-2025
37	Reserva paisajística	Nor Yauyos - Cochas	RP 207-2016-SERNANP	2016-2020
38	Reserva Paisajística	Sub Cuenca del Cotahuasi	RP 079-2019-SERNANP	2019-2023
39	Santuario Histórico	de Machu picchu	RP 070-2015-SERNANP	2015-2019

N°	CATEGORÍA	NOMBRE DEL ANP	RP QUE APRUEBA EL PM	PERÍODO
40	Santuario Histórico	Bosque de Pómac	RP 091-2017-SERNANP	2017-2021
41	Santuario Nacional	De Huayllay	RP-268-2018-SERNANP	2018-2022
42	Santuario Nacional	los Manglares de Tumbes	RP-063-2017-SERNANP	2017-2021
43	Santuario Nacional	Cordillera Colán	RP-140-2016-SERNANP	2016-2020
44	Santuario Nacional	de Calipuy	RP-021-2015-SERNANP	2015-2019
45	Santuario Nacional	de Ampay	RP 168-2015-SERNANP	2015-2019
46	Santuario Nacional	Megantoni	RP 208-2016-SERNANP	2016-2020
47	Santuario Nacional	Lagunas de Mejía	RP 144-2020-SERNANP	2020-2024

Fuente: Memoria 2020 DDE Reporte de Planes Maestros

3.2 Actualización del plan director

El Plan Director, instrumento máximo de planificación y orientación del desarrollo de las ANP ya sean de nivel nacional, regional y privado, establece los lineamientos de política y planificación estratégica para la ANP por un período de 10 años, por tanto, el actual Plan Director de las ANP se encuentra vigente hasta la aprobación de su actualización mediante Decreto Supremo. En ese sentido el SERNANP a través de la UOF de Políticas y Prospectiva ha realizado una serie de acciones, talleres, conversatorios con la participación de las Jefaturas de ANP, Grupo de Trabajo Técnico Institucional (GTTI), ONG, entre otros en marco al inicio del proceso de actualización del documento de gestión del SINANPE. Tal como se detalla a continuación:

Taller "Conociendo e intercambiando los avances en la implementación del Plan Director 2009-2019. Una mirada institucional" Analizar más detalladamente las necesidades y realidades actuales, conociendo la realidad en el territorio. Nuevos retos y amenazas, como el caso de cultivos ilícitos, el tráfico de especies. realizado el 28 y 29 de enero del 2020

Conversatorio virtual con Jefes de ANP Plan Director 2020-2030 Mejorar el entendimiento de los instrumentos y retos del Sistema de Áreas Naturales Protegidas, realizado con el Grupo 1 de ANP Amazónicas el 04/09/2020 y el Grupo II de ANP de Costa y Sierra el 07/09/2020

Reunión Virtual con el GTTI en el marco del inicio del proceso del Plan Director del Sistema de ANP, consolidación de las mesas temática y grupos especializados; participación institucional en las mesas temáticas (MT) y grupos especializados (GE), 22/09/2020

Conversatorio virtual ¿Qué queremos y esperamos del Plan Director 2020-2030? en el marco del proceso de actualización del Plan Director del Sistema de ANP - miembros del GTTI. El cual tiene como finalidad espacios de reflexión que contribuya a la participación institucional en el proceso del Plan Director. 16/10/2020.

Conversatorio Virtual con Jefes de ANP Plan Director 2020 – 2030, con fines de mejorar el entendimiento de la gobernanza de las ANP y el Sistema de Áreas Naturales Protegidas. Realizado el 21/10/2020 –Grupo I (ANP amazónicas) y el 23/10/2020 con el Grupo II (ANP costa y sierra).

3.3 Los comités de gestión en las ANP

Los Comités de Gestión se establecen en las ANP, y son espacios que permiten la participación ciudadana en la gestión de un Área Natural Protegida, se encuentran conformados por todos los interesados tanto públicos como privados, en diferentes niveles, instancias y competencias.

Un análisis del desempeño de los Comités de Gestión nos permite deducir que las poblaciones locales asentadas en un ámbito contiguo a las ANP, incluyendo organizaciones o instituciones gubernamentales o privadas, tienen una mejor participación e involucramiento en la gestión.

Cuadro N° 15 ANP que cuentan con Comité de Gestión

ANP	CANTIDAD
Cuentan con CdG	60
No Cuentan con CdG	7
No corresponde CdG	8
TOTAL	75

Fuente: SERNANP-DGANP

Al 2020, se tiene conformados 56 Comités de Gestión en 60 ANP, 59 de ellas con categorización definitiva, si bien, a las zonas reservadas no le corresponde este espacio por ser de condición transitoria, la Zona Reservada Illescas por un tema de iniciativa y compromiso de la comunidad cuenta con este espacio reconocido; de los 56 Comité de Gestión 37 de ellos cuentan con sus Comisiones Ejecutivas vigentes en 43 ANP.

Cuadro N° 16

ANP por categoría que cuentan con Comité de Gestión 2020

CATEGORÍA	TOTAL ANP CATEGORÍA	CON CdG
BOSQUES DE PROTECCION	6	4
COTOS DE CAZA	2	1

PARQUES NACIONALES	15	13
REFUGIOS DE VIDA SILVESTRE	3	3
RESERVA PAISAJÍSTICA	2	2
RESERVAS COMUNALES	10	8
RESERVAS NACIONALES	15	15
SANTUARIOS HISTÓRICOS	4	4
SANTUARIOS NACIONALES	9	9
ZONAS RESERVADAS	9	1
TOTALES	75	60

Fuente: SERNANP -DGANP

Durante el año 2020, se renuevan 20 Comisiones Ejecutivas de los Comités de Gestión, en el cuadro siguiente se muestran las actualizaciones:

Cuadro N° 17

Renovación de Comisiones Ejecutivas 2020

PERIODO	ANP	RESOLUCIÓN IRECTORAL	DETALLE
I TRIMESTRE	PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR	RD N° 03-2020-SERNANP-DGANP (07/01/2020)	Reconoce por el periodo de dos (01) año la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del PARQUE NACIONAL SIERRA DEL DIVISOR, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA COLAN	RD N° 05-2020-SERNANP-DGANP (10/01/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del SANTUARIO NACIONAL CORDILLERA COLAN, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	RESERVA NACIONAL PUCACURO	RD N° 07-2020-SERNANP-DGANP (17/01/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la RESERVA NACIONAL PUCACURO, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA	RD N° 08-2020-SERNANP-DGANP (22/01/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del SANTUARIO NACIONAL LAGUNAS DE MEJIA, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE	RD N° 16-2020-SERNANP-DGANP (20/02/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del PARQUE NACIONAL BAHUAJA SONENE, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO	RD N° 17-2020-SERNANP-DGANP (20/02/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la RESERVA NACIONAL SAN FERNANDO, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	RESERVA NACIONAL DE TAMBOPATA	RD N° 18-2020-SERNANP-	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la RESERVA NACIONAL DE TAMBOPATA, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y

PERIODO	ANP	RESOLUCIÓN IRECTORAL	DETALLE
		DGANP (20/02/2020)	Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA	RD N° 19-2020-SERNANP-DGANP (21/02/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado de la RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC	RD N° 22-2020-SERNANP-DGANP (25/02/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del SANTUARIO HISTORICO BOSQUE DE POMAC, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN	RD N° 26-2020-SERNANP-DGANP (04/03/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la RESERVA COMUNAL CHAYUNAIN, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	SANTUARIO HISTORICO PAMPA DE AYACUCHO	RD N° 27-2020-SERNANP-DGANP (04/03/2020)	Renovar por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del SANTUARIO HISTORICO PAMPA DE AYACUCHO, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE Y RESERVA NACIONAL DE TUMBES	RD N° 29-2020-SERNANP-DGANP (13/03/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado del PARQUE NACIONAL CERROS DE AMOTAPE Y RESERVA NACIONAL DE TUMBES, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
II TRIMESTRE	REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA	RD N° 30-2020-SERNANP-DGANP (25/05/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del REFUGIO DE VIDA SILVESTRE BOSQUES NUBLADOS DE UDIMA, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL	RD N° 33-2020-SERNANP-DGANP (10/06/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	COTO DE CAZA EL ANGOLO	RD N° 34-2020-SERNANP-DGANP (10/06/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del COTO DE CAZA EL ANGOLO, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
IV TRIMESTRE	BOSQUE DE PROTECCIÓN PAGAIBAMBA	RD N° 51-2020-SERNANP-DGANP (02/10/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión del BOSQUE DE PROTECCIÓN PAGAIBAMBA, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	RESERVA PAISAJISTICA NOR YAUYOS COCHAS	RD N° 52-2020-SERNANP-DGANP (06/10/2020)	Reconoce por el periodo de un (01) año la Comisión Ejecutiva de la RESERVA PAISAJISTICA NOR YAUYOS COCHAS, Comité de Gestión del , el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.

PERIODO	ANP	RESOLUCIÓN IRECTORAL	DETALLE
	SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU	RD N° 57-2020-SERNANP-DGANP (29/10/2020)	Reconoce por el periodo de un (01) año la Comisión Ejecutiva del SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU, Comité de Gestión del , el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	RESERVA COMUNAL TUNTANAIN	RD N° 58-2020-SERNANP-DGANP (29/10/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la RESERVA COMUNAL TUNTANAIN, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.
	RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA	RD N° 62-2020-SERNANP-DGANP (23/12/2020)	Reconoce por el periodo de dos (02) años la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la RESERVA NACIONAL SALINAS Y AGUADA BLANCA, el mismo que aprueba el reglamento de Sesiones y Funcionamiento de la nueva Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.

Fuente: SERNANP-DGANP

Cuadro N° 18: Estado actual de los Comités de Gestión a diciembre 2020

Categoría de ANP	En proceso de renovar	Expediente en la DGANP	No cuenta con CdG	OBSERVADO	Reconocida y Actualizada	Total
Bosque de Protección			2		4	6
Coto de Caza			1		1	2
Parque Nacional	1	3	2		9	15
Reserva Comunal		5	2	1	2	10
Reserva Nacional	3	1		2	9	15
Reserva Paisajística					2	2
Refugio de Vida Silvestre				1	2	3
Santuario Histórico				1	3	4
Santuario Nacional	1	1		2	5	9
Zona Reservada	1					1
Total	6	10	7	7	37	67

Fuente: SERNANP-DGANP

Se evidencia que de las 60 ANP que cuentan con CdG, 37 de ellas, cuentan con Comisión Ejecutiva vigente.

Comité de Gestión:

- 56 Comités de Gestión del SINANPE Instalados en 60 Área Naturales Protegidas (04 CdG Unificados).
- 09 ANP no les corresponde contar con Comités de Gestión, por no estar aún categorizadas, sin embargo, se reconoce al CdG de la ZR Illescas.

Comisión Ejecutiva

- 35 Comisiones Ejecutivas Vigentes en 37 ANP (PNCA/RNT, SNC/RNC)
- 08 Comisiones Ejecutivas con 10 ANP (SNM/RCM, PNO/RCA) Sus expedientes se encuentran en proceso de reconocimiento en la DGANP.

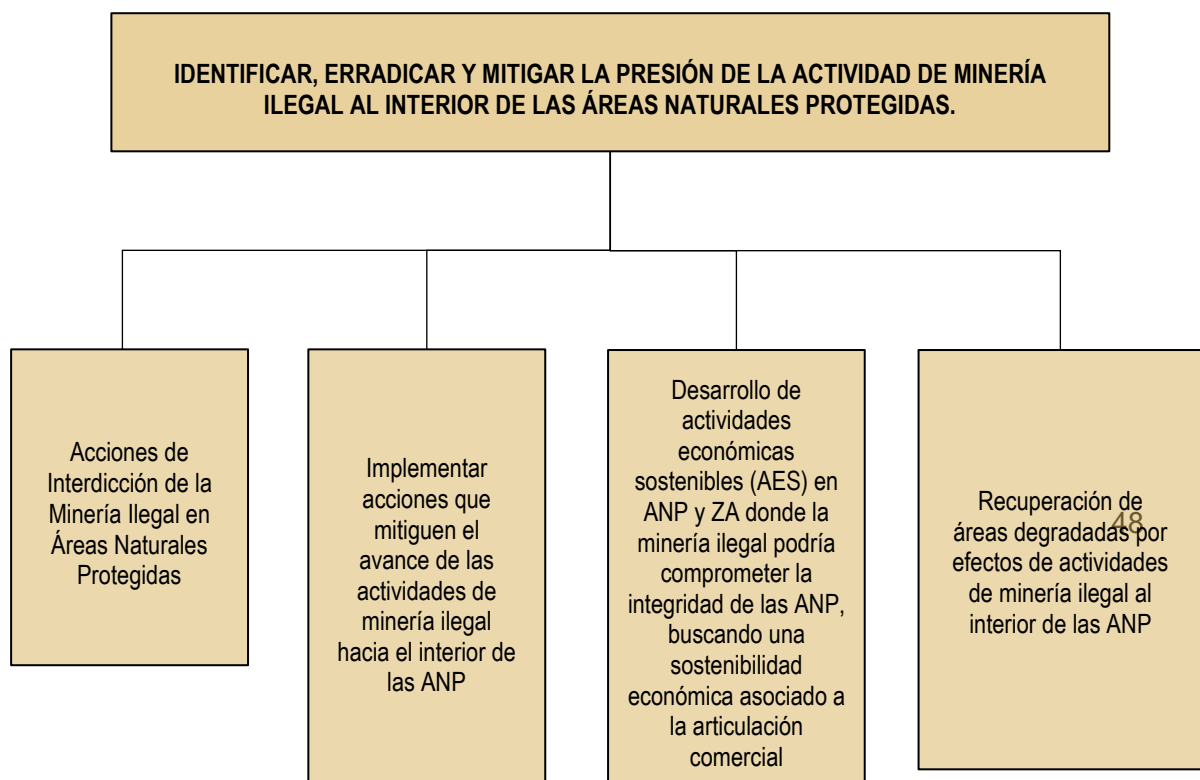
Disposiciones complementarias

Con fecha 17 de junio del 2020, se aprobó la Resolución Presidencial N°095-2020-SERNANP, que modifica el numeral 17.1 del artículo 17°, el artículo 25° y el numeral 31.3 del artículo 31° de la Resolución Presidencial N° 303-2015-SERNANP; permitiendo las reuniones de Comisión Ejecutiva y Asambleas de manera virtual, presencial y mixtas, pudiendo hacer uso de las plataformas disponibles. Los acuerdos adoptados podrán ser validados a través de correo electrónico u otros medios, los Comités de Gestión podrán realizar las modificaciones a los Reglamentos de Sesiones y Funcionamiento, finalmente, mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado por el COVID-19, se autorizará la vigencia de la Comisión Ejecutiva por el periodo de un (1) año adicional.

3.4 Implementación de la estrategia de lucha contra la minería ilegal en áreas naturales de Administración Nacional

La Estrategia tiene como propósito, reducir a cero (0) la minería ilegal al interior de las Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional, lo cual se espera concretar para el bicentenario. El logro de esta meta se sustenta en la implementación de cuatro acciones estratégicas, las cuales se muestran a continuación:

Gráfico N° 17: Estrategia de Lucha contra la Minería Ilegal en ANP



RESULTADOS POR CADA ACCIÓN ESTRATEGICA**Acción Estratégica 1: Acciones de Interdicción de la Minería Ilegal en Áreas Naturales Protegidas**

La implementación de esta acción tiene como propósito atender la presión que tienen las áreas naturales con respecto a la minería ilegal, e incluso excluirlos en los casos que estos han ingresado a su interior a generar impactos negativos significativos, en los aspectos ambientales, sociales y económicos.

Para esta acción, el personal que se encuentra en campo, realizando actividades de patrullajes evidencia la presencia de minería ilegal, recaba toda información de ubicación, característica de la actividad y otros aspectos, sistematizada dicha información se hace de conocimiento a la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI). Asimismo, se desarrollan reuniones de trabajo para que en forma coordinada con dichas autoridades se presente una propuesta de plan de intervención. Es preciso señalar que tanto la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), envían su personal de inteligencia en cuyo proceso el SERNANP apoya con todo el desplazamiento y reconocimiento de las áreas ocupadas por la minería ilegal.

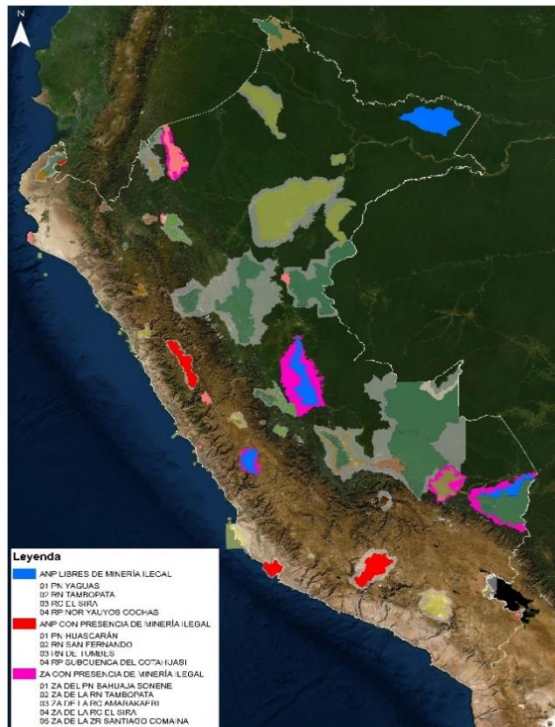
Es preciso señalar que el SERNANP juega un rol importante en este proceso pues provee información cartográfica (mapas) y otros, y durante la etapa de interdicción brinda el soporte logístico a las autoridades antes mencionadas; antes (verificación y despliegue del personal), durante y después de la interdicción (repliegue del personal).

Cuadro N° 19: Interdicciones durante el año 2020

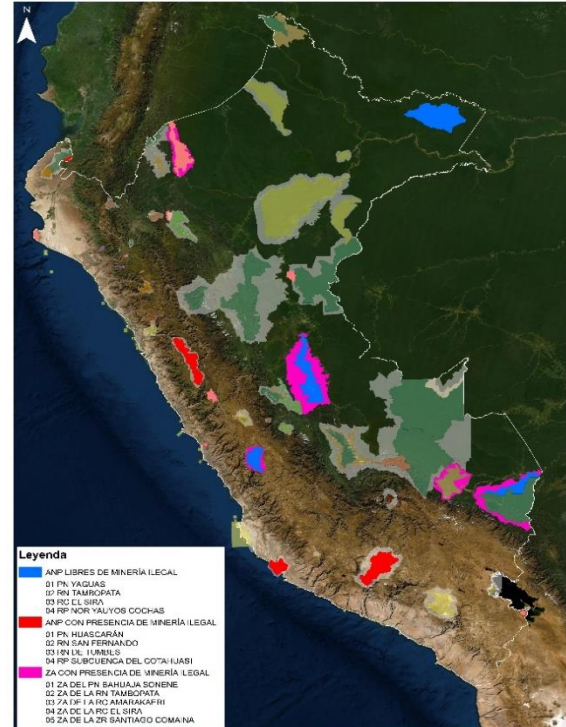
N°	Áreas Naturales Protegidas	N° interdicciones 2020
1	Parque Nacional Huascarán*	7
2	Reserva Nacional San Fernando	1
3	Reserva Nacional de Tambopata	89
Total		97

Fuente: SERNANP-DGANP

Resultados 2020: Con la ejecución de los 97 operativos durante el 2020, en los que el SERNANP brindó el soporte técnico - logístico a la FEMA, PNP y DICAPI se ha mantenido libre de actividades de minería ilegal a la Reserva Nacional Tambopata. Asimismo, como parte de la gestión propia de las ANP a través de los patrullajes rutinarios se ha logrado mantener libre de minería ilegal a la RP Nor Yauyos Cochabamba, PN Yaguas y la RC El Sira.



2019



2020

Acción Estratégica 2: Implementar acciones que mitiguen el avance de las actividades de minería ilegal hacia el interior de las ANP.

En el marco de esta acción estratégica, el SERNANP participa en el Proceso de Formalización Minera como ente opinante; dicha formalización solo es posible en las zonas de amortiguamiento de las ANP, esto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 1105 y Decreto Supremo N° 1336.

Cabe señalar que el personal de las ANP accede a los referidos IGAFOM a través de plataforma informática de la Ventanilla Única, mediante un Usuario y Contraseña que son proporcionados por la Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas.

Resultados 2020: Para el año 2020, las jefaturas de las ANP han atendido 300 solicitudes de evaluación de los IGAFOM, solicitudes que han sido ingresadas a través del sistema de la Ventanilla Única que administra el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, se ha participado en varias reuniones con la Dirección General de

Formalización Minera del MEM para analizar el procedimiento y mejoras en la atención de las solicitudes de los titulares mineros.

Acción Estratégica 3: Desarrollo de actividades económicas sostenibles en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento donde la minería ilegal podría comprometer la integridad de las Áreas Naturales Protegidas, buscando una sostenibilidad económica asociado a la articulación comercial.

Mediante la implementación de esta acción estratégica se busca promover la puesta en valor y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y productos forestales existentes en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Amortiguamiento como alternativa económica, asociados a la articulación comercial y que además no contravenga los objetivos de creación de las Áreas Naturales Protegidas.

Resultados 2020: Para el presente año, debido al brote de la COVID 19, se ha podido verificar que en el puesto de Vigilancia Huisene, que colinda con la Comunidad Nativa Palma Real, se estaría aprovechando Castaña al interior de la Reserva Comunal Amaraeri, así como se ha verificado la potencialidad de 02 sectores adicionales para aprovechar el mismo recurso natural renovable.

Asimismo, en el marco de la reactivación económica del sector turismo, el SERNANP viene ejecutando el mantenimiento de la infraestructura para brindar un mejor servicio una vez que se reanuden las actividades en este importante sector.

Acción Estratégica 4: Recuperación de áreas degradadas por efectos de actividades de minería ilegal al interior de las Áreas Naturales Protegidas

Las actividades de minería ilegal han dejado tras su paso, áreas degradadas, las que han perdido sus propiedades físicas, químicas y biológicas. Con la finalidad de recuperar las áreas degradadas por la minería ilegal en la Reserva Nacional Tambopata, el SERNANP planificó en el año 2018, el inicio de un piloto de restauración de los espacios afectados por minería ilegal y se empezó con 5.5 hectáreas, con la experiencia adquirida para el año 2019 se ampliaron 30 hectáreas adicionales.

Para el periodo 2020 inicialmente se tenía como meta restaurar 230 hectáreas, siendo financiadas mediante RM N° 025-2020-MINAM para 30 hectáreas y mediante DS-067-2020-EF 02.04.2020) financiadas para 200 hectáreas, este último presupuesto fue recortado en un monto de **S/ 2'643,043** mediante DS N°105-2020-PCM (17.04.2020) y un segundo recorte de **S/ 322,335.00** mediante Decreto Supremo N° N°0294-2020-EF (01.10.2020) producto de la emergencia sanitaria en el país.

Debido a los reajustes presupuestales durante todo este periodo, se reprogramo la meta física a 130 hectáreas, donde la Unidad de Gestión Ambiental ha brindado el soporte técnico a la Jefatura de la Reserva Nacional Tambopata.

Resultados 2020:

Para el presente año se tiene como meta restaurar 130 hectáreas, logrando alcanzar 150 hectáreas, para ello se realizaron actividades en 02 etapas:

Primera Etapa: Producción de Plantones

Debido a la gran cantidad de plantones forestales que se requieren para esta etapa de la restauración y con la finalidad de garantizar la calidad de los plantones forestales, se

firmó un convenio de cooperación interinstitucional específica entre el SERNANP y el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (en adelante IIAP) para que este último se encargue de la producción.

Para ejecutar este convenio el SERNANP ha contratado inicialmente a 50 obreros para el acondicionamiento un vivero de 02 hectáreas, así como para la producción de los plántones forestales, los que se encuentran bajo la supervisión del personal del IIAP. Todas estas actividades se vienen realizando bajo un estricto control de medidas sanitarias para no poner en riesgo la salud del personal encargado de la producción de los plántones. Para ello se tiene un protocolo sanitario para el desarrollo de la actividad en base a los lineamientos del MINSA.

Se tiene instalado un vivero con capacidad de producción de 741,000 plántones, el cual se ubica en el local del IIAP, muy cerca a Puerto Maldonado.

311,000 plántones de 12 especies forestales nativas vienen siendo trasladados a campo definitivo para su instalación.

Al mes de diciembre se tenían 29 personas laborando en el vivero (24 obreros, 2 técnicas, 1 en cocina, 1 sanitaria y 1 profesional forestal responsable), quienes realizan sus actividades cumpliendo estrictas medidas sanitarias.



Imagen 7: Acondicionamiento del vivero

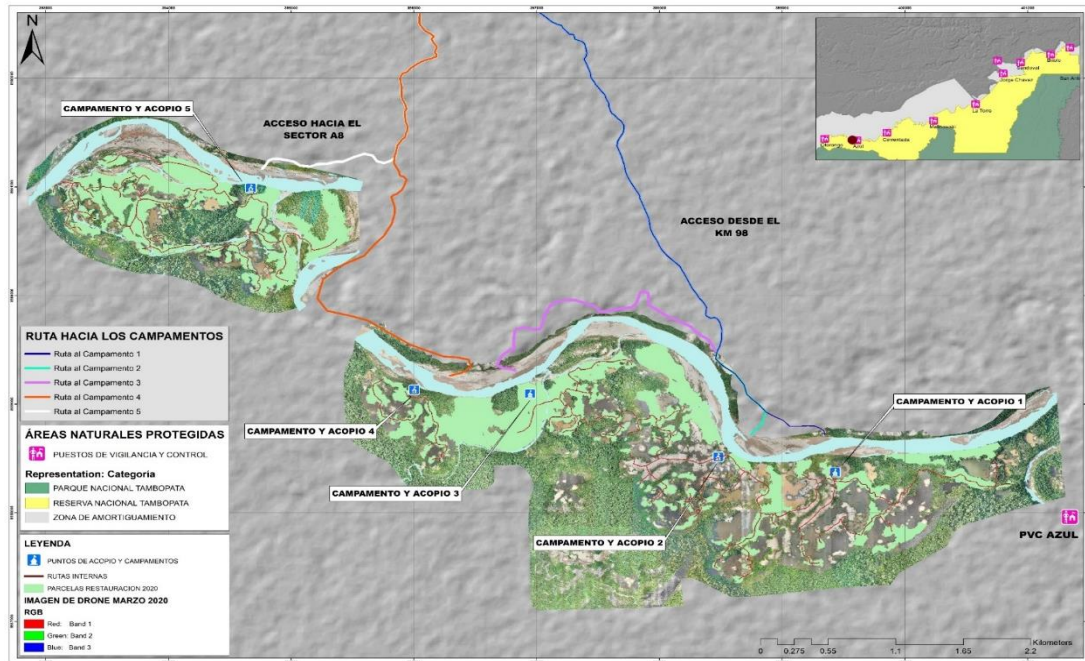


Imagen 8: Camas de almacigo

Imagen 9: Plántones forestales



Identificación de parcelas sobre suelo desnudo a ser intervenidas con el proceso de restauración el presente año.



Segunda Etapa: Instalación de los Plantones al Interior de la RNTAMB

Cabe señalar que para la instalación de los plantones forestales se ha venido ejecutando actividades de manera paralela a la producción de plantones, como la adquisición de materiales e insumos para mejorar la única vía de acceso hacia la RNTAMB y los ámbitos donde se llevará a cabo la restauración, los que servirán para la instalación en campo de los plantones forestales.

Dentro de esta etapa, se viene ejecutando los siguientes mantenimientos:

5 viveros volantes rústicos acondicionados para el acopio de 50 mil plantones aproximadamente.

Campamentos acondicionados para el personal que realizará la plantación.

Mantenimiento de puentes rústicos que permiten el traslado de los plantones, abonos, personal y logística, en un tramo de 22 kilómetros.

Imágenes 11 y 12: Mantenimiento de acceso – puentes rústicos



Traslado de abonos y plantones

Se adquirieron 331 toneladas de abonos en sacos de 50 kilogramos aprox. (7,120 sacos), los cuales se trasladaron para ser utilizados en la instalación de plantones forestales a campo definitivo.

Se han trasladado a campo definitivo 315 mil plantones de 12 especies forestales nativas.



Imagen 13 y 14: Traslado de abonos

Áreas en proceso de restauración

Para el presente año se reforestaron 150 hectáreas (80 hectáreas menos de lo programado inicialmente), debido a la demora en la asignación presupuestal y el 2021 se concluirá con las 455.5 hectáreas restantes.

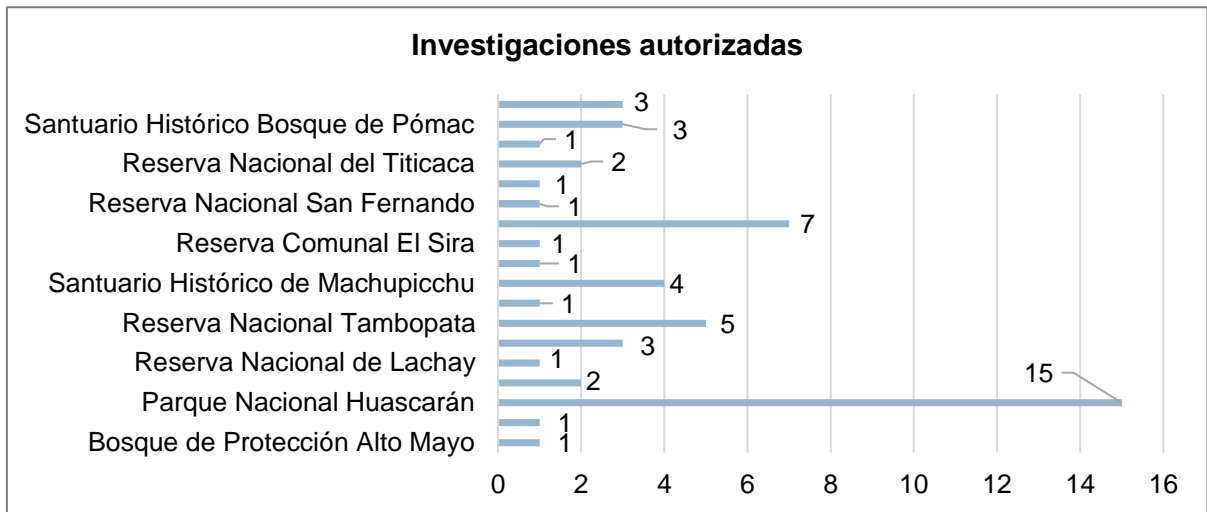
En la ejecución de estas actividades se ha generado a la fecha 19,209 jornales de trabajo que ha beneficiado a 1,875 jefes de familia, generados en las diferentes actividades del proceso: Instalación del vivero, producción de plantones, manejo silvicultural de plantones en vivero, mantenimiento de puentes, traslado de plantones, plantación y mantenimiento. Asimismo, para el próximo año se prevé generar el doble de jornales generados a la fecha.

3.5 Gestión del conocimiento sobre la diversidad biológica en ANP

Investigaciones autorizadas en ANP

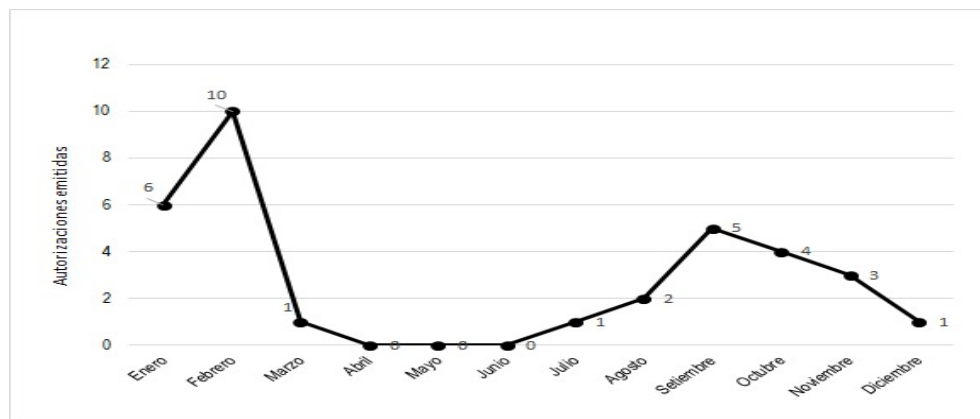
Durante el 2020, se han autorizado el desarrollo de 53 investigaciones, en el ámbito de 09 ANP. Las ANP en las que se autorizaron el mayor número de investigaciones fueron: Parque Nacional Huascarán (15), PN Yanachaga Chemillén (7), RN Tambopata (5), SH de Machupicchu (4), RN Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (3), SH Bosque de Pómac (3), RVS Bosques Nublados de Udimá (3), entre otras.

Gráfico N° 18 Desarrollo de investigaciones según ANP



La evolución de las autorizaciones otorgadas durante el año 2020, ha sido irregular, el mayor número se dieron los meses de enero y febrero, en el último trimestre hubo una reducción progresiva de las solicitudes para desarrollar investigación en ANP, se nota que las acciones de investigación han seguido la estacionalidad de la emergencia sanitaria.

Gráfico N°19: Evolución de la emisión de autorizaciones de investigación



Reportes de implementación de Planes de conservación de especies amenazadas:

- Durante el año 2020 se elaboraron los reportes de implementación de los Planes Nacionales de Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú, en el marco del cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos por el SERNANP:

- Reporte de acciones implementadas respecto al Plan Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú, en las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional correspondiente a los años 2019 al 2029. Oficio N° 2083-2020-SERNANP-DGANP

Opiniones técnicas a investigaciones sobre especies hidrobiológicas

- A través del Oficio N° 244-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión técnica a la investigación denominada: “Valor económico del CO2 capturado por fitoplancton en la laguna mayor del humedal Pantanos de Villa en la época de verano, Perú 2020”, realizado por la Sra. Norma Mendoza Calderón.
- A través del Oficio N° 281-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión técnica a la investigación denominada: “Estudio de la distribución de la pesca artesanal del pulpo y otros invertebrados bentónicos en las islas Lobos de Afuera y otras localidades de la costa peruana, con miras a la optimización de los planes de manejo y pesca sustentable del recurso”, a desarrollarse en ámbito de la RNSIIPG, realizado por la Asociación PRO DELPHINUS.
- A través del Oficio N°348-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión técnica a la investigación denominada: “Evaluación de la viabilidad celular de la esponja Hymeniacidon sp. (Demospongiae, Porifera) en cuatro medios de cultivo”, realizado por la Sra. Stefanie Mariella Torre la Torre.
- A través del Oficio N°621-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión técnica a la investigación denominada: “Bioprospección de esponjas marinas de la costa central y sur del Perú para obtención de principios activos”, al interior de la RNSIIPG y RNSF, realizado por el Sr. Juan Carlos Francis Quiroz.
- A través del Oficio N°625-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión técnica a la investigación denominada: “Estudio de la distribución de la pesca artesanal del pulpo y otros invertebrados bentónicos en las islas Lobos de Afuera y otras localidades de la costa peruana, con miras a la optimización de los planes de manejo y pesca sustentable del recurso”, realizado por la Asociación PRO DELPHINUS.
- A través del Oficio N°1140-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión técnica a la investigación denominada: “Bioprospección de esponjas marinas de la costa central y sur del Perú para obtención de principios activos”, al interior de la RNSIIPG y RNSF, realizado por el Sr. Juan Carlos Francis Quiroz.
- A través del Oficio N°1198-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión técnica a la investigación denominada: “Estimando la biodiversidad animal de Pantanos de Villa utilizando ADN Genómico en muestras de agua”, realizado por la Sra. Daniela Lidia Núñez Rodríguez.
- A través del Oficio N°1686-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión técnica a la investigación denominada: “ADN Ambiental Metabarcoding: Una poderosa herramienta para la evaluación y monitoreo de ecosistemas contaminados en Perú”, realizado por el Sr. Jorge Luis Ramirez Malaver.
- A través del Oficio N°1798-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión técnica a la investigación denominada: “Incertezas taxonómicas de especies de la familia

Anostomidae con distribución en la Amazonía Peruana”, realizado por el señor Jorge Luis Ramírez Malaver.

- A través del Oficio N°2033-2020-SERNANP-DGANP, se emitió opinión a la investigación denominada: “Incertezas taxonómicas de especies de la familia Anostomidae con distribución en la Amazonía Peruana”

Cuadro N° 20 INVESTIGACIONES DESARROLLADAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

ITEM	Título de la investigación	Tipo de Procedimiento	Ámbito de estudio	Autorización de investigación
1	Censo de pingüinos de Humboldt en principales sitios del Perú:2020	Evaluación Previa	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras	
2	Recuperación de áreas degradadas por efecto de la minería aurífera con especies nativas de valor comercial y ambiental, al interior de la Reserva Nacional Tambopata, Madre de Dios	Evaluación Previa	Reserva Nacional Tambopata	R. J. N° 003-2020-SERNANP-JEF
3	Aves marinas como centinelas del mar: uso de video cámaras/GPS para monitorear actividades pesqueras ilícitas en el Perú	Evaluación Previa	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras	R. J. N° 001-2020-SERNANP-RNSIIPG
4	Determinación del factor de seguridad debido a las propiedades físicas y mecánicas del suelo en el dique morrenico de la Laguna Arhuaycocha, Subcuenca Río Santa Cruz, Caraz, Huaylas, 2019	Evaluación Previa	Parque Nacional Huascarán	R. J. N° 001-2020-SERNANP-JEF
5	Entendiendo el efecto de la altitud en los cambios de polinizadores de abejas de orquídeas a colibríes en las plantas del género <i>Costus</i> (Familia Costaceae, nombre común "caña agria")	Evaluación Previa	Parque Nacional Yanachaga Chemillén	R.J. N° 003-2020-SERNANP-PNYCh
6	Investigaciones cortas en biodiversidad tropical, en el Parque Nacional Yanachaga Chemillén	Evaluación Previa	Parque Nacional Yanachaga Chemillén	R.J. N° 004-2020-SERNANP-PNYCh
7	Entendiendo el efecto de la altitud en los cambios de polinizadores de abejas de orquídeas a colibríes en las plantas del género <i>Costus</i> (Familia Costaceae, nombre común "caña agria")	Evaluación Previa	Reserva Comunal Yanesha	R.J. RCY N° 001-2020-SERNANP-JEF
8	Hábitat de <i>Amblypygi</i> (Arachnida) como rasgo funcional a la adaptación al cambio climático en el Parque Nacional Tingo María	Aprobación Automática	Parque Nacional Tingo María	R. J.del PNTM N°03- 2020-SERNANP-JEF
9	Productividad primaria, desarrollo fenológico y valor nutricional de la totora <i>Schoenoplectus tatora</i> Kunt (Palla) en hábitats perturbados por quema en el Lago Titicaca	Evaluación Previa	Reserva Nacional del Titicaca	

ITEM	Título de la investigación	Tipo de Procedimiento	Ámbito de estudio	Autorización de investigación
10	Diversidad de arañas (Arachnida: Araneae) en el Santuario Histórico de Machupicchu	Evaluación Previa	Santuario Histórico de Machupicchu	
11	Identificación de Ecosistemas de Montaña con el uso de firmas espectrales en campo	Aprobación Automática	Parque Nacional Huascarán	Constancia de recepción N° 01-2020-SERNANP-PNH Autorización de Ingreso N° 16-2020-SERNANP-PNH/J
12	Acciones para la conservación de especies indicadoras: Rollandia microptera "El zambullidor del Titicaca", en el Sistema TDPS que abarca los Lagos Titicaca, Poopó y Uru Uru.	Aprobación Automática	Reserva Nacional del Titicaca	
13	Almacenamiento de CO2 en Biomasa Aérea, Biomasa en Suelo y Necromasa de la Familia Arecaceae de un ecosistema aguajal en el Lago Sandoval Reserva Nacional Tambopata - 2020	Evaluación Previa	Reserva Nacional Tambopata	R. J. N° 06-2020-SERNANP-JEF
14	Estudio de la comunidad de Saurios <i>Phyllodactylus microphyllus</i> y <i>Microlopus peruvianus</i> (Reptilia: Tropicodidae) en la Isla Lobos de Tierra y Costa norperuana, departamento de Piura (Perú).	Evaluación Previa	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras	
15	Estimación de parámetros hidrogeológicos de un humedal andino y su dinámica estacional	Aprobación Automática	Parque Nacional Huascarán	
16	Diversidad de la artropofauna y los servicios ecosistémicos que brindan en los bosques del tramo aguas calientes - Hidroeléctrica, Santuario	Evaluación Previa	Santuario Histórico de Machupicchu	Resolución Jefatural del SHM N° 06-2020-SERNANP-SHM/J
17	Nacional de Machupicchu, Urubamba-Cusco			
18	Diagnóstico Microbiológico Ambiental en el Circuito Turístico Cueva de las Lechuzas del Parque Nacional Tingo María	Aprobación Automática	Parque Nacional Tingo María	Constancia de Recepción N° 001- 2020-SERNANP-PNTM
19	Lineamientos de Infraestructura Verde para el Desarrollo Sostenible de los Servicios Ecosistémicos, Ambientales y Ecoturísticos del Área Natural Protegida Bosque de Protección del Alto Mayo.	Aprobación Automática	Bosque de Protección Alto Mayo	Constancia de Recepción N° 001- 2020-SERNANP-BPAM
20	Biodiversidad de coleópteros y lepidópteros en el ecosistema bajal de la Reserva Comunal El Sira, 2020	Evaluación Previa	Reserva Comunal El Sira	Resolución Jefatural N° 006-2020-SERNANP-RCES
21	Dinámica poblacional de <i>Puma concolor</i> "puma" en el Parque Nacional Cerros de Amotape	Evaluación Previa	Parque Nacional Cerros de Amotape	
22	Evaluación de la diversidad de lepidópteros diurnos en una gradiente	Evaluación Previa	Santuario Histórico de Machupicchu	

ITEM	Título de la investigación	Tipo de Procedimiento	Ámbito de estudio	Autorización de investigación
	altitudinal, en el Santuario Histórico de Machupicchu, Cusco			
23	Carta Geológica Nacional a escala de 1/50000 del cuadrangulo de Huaral 23i "Proyecto GR71"	Evaluación Previa	Reserva Nacional de Lachay	
24	Estimación de la deforestación en el el Santuario Histórico Bosque de Pomac-Lambayeque mediante modelos Estocasticos y técnicas de teledetección	Evaluación Previa	Santuario Histórico Bosque de Pómac	R. J. del Santuario Histórico Bosque de Pómac N° 002-2020-SERNANP-JEF
25	Evaluación y guía de seguimiento al área reforestada en el Santuario Histórico de Machupicchu, de enero a abril del 2020	Evaluación Previa	Santuario Histórico de Machupicchu	
26	Estimación de parametros hidrogeologicos de un bofedal andino y su dinamica estacional	Evaluación Previa	Parque Nacional Huascarán	R. J. N° 003 - 2020-SERNANP-PNH
27	Paisaje Sonoro Amazónico como Herramienta de estrategia turistica en el Pccionamiento de la Reserva Nacional Tambopata-2020	Evaluación Previa	Reserva Nacional Tambopata	R. J. N° 08-2020-SERNANP-JEF
28	Riqueza de la ornitofauna en el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá, Cajamarca- Perú.	Evaluación Previa	Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá	R: J. N° 002-2020-SERNANP-RVSBNU-JEF
29	Riqueza de mamíferos menores – familia cricetidae en el Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá	Evaluación Previa	Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá	R. J. N° 003-2020-SERNANP-RVSBNU-JEF
30	Riqueza de anfibios y reptiles en Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá, Cajamarca – Perú	Evaluación Previa	Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá	R. J. N° 004-2020-SERNANP-RVSBNU-JEF
31	Caracterización y determinación de microplásticos en sedimentos, columna de agua y Mugil cephalus (Liza) en el estuario del río Tambo, lagunas y playas del Santuario Nacional Lagunas de Mejía, 2020	Evaluación Previa	Santuario Nacional Lagunas de Mejía	R. J. N° 003 - 2020 - SERNANP-SNLM - JEF
32	Construcción de un modelo demográfico para las poblaciones de Lobo Chusco (<i>Otaria flavescens</i>) y lobo fino (<i>Arctocephalus australis</i>), presentes en 7 localidades pertenecientes a la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras y la Reserva Nacional de Paracas”	Evaluación Previa	Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras	
33	Diversidad de micromamíferos terrestres entre hábitats en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, Arequipa – Moquegua, Perú.	Evaluación Previa	Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca	

ITEM	Título de la investigación	Tipo de Procedimiento	Ámbito de estudio	Autorización de investigación
34	Inventario rápido de las aves de Parque Nacional Yanachaga Chemillén	Aprobación Automática	Parque Nacional Yanachaga Chemillén	Constancia N° 01- 2020-SERNANP-PNYCh
35	Impacto de <i>Polylepis flavipila</i> sobre la erosión hídrica de suelos en Yauyos	Evaluación Previa	Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	R. J. N°003 - 2020-SERNANPJEF
36	Evaluación de la calidad del agua en sitios con presencia de drenaje ácido de roca, producto del	Aprobación Automática	Parque Nacional Huascarán	
37	retroceso glaciar			
38	Aislamiento de microorganismos endofíticos de plantas medicinales nativas altondinas del Callejón de Huaylas: Identificación molecular y actividades biológicas	Evaluación Previa	Parque Nacional Huascarán	R. J. N° 005 - 2020-SERNANP-PNH
39	Monitoreo Biológico Terrestre en la Reserva Nacional San Fernando	Evaluación Previa	Reserva Nacional San Fernando	R.J. N° 003-2020-SERNANP-RNSF/J (31-08-2020)
40	Estudio de las condiciones Microclimáticas, Características del paisaje y microhábitat en la detectabilidad de herpetofauna del Parque Nacional Huascarán	Evaluación Previa	Parque Nacional Huascarán	R. J. N° 009 - 2020-SERNANP-PNH
41	Caracterización de la infiltración en diferentes tipos de vegetación del Parque Nacional Huascarán	Evaluación Previa	Parque Nacional Huascarán	R. J. N° 008 - 2020-SERNANP-PNH
42	Evaluación de la susceptibilidad a movimientos en masa usando técnicas heurísticas y estadísticas en seis valles de la Cordillera Blanca – Ancash	Evaluación Previa	Parque Nacional Huascarán	R. J. N° 007 - 2020-SERNANP-PNH
43	Evaluación de la dieta en nidos reproductivo del Águila negra y castaña (<i>Spizaetus isidori</i>) en la selva central de Perú	Evaluación Previa	Parque Nacional Yanachaga Chemillén	R.J. N° 006-2020-SERNANP-PNYCh
44	Ampliación de rango de distribución y descripción de posible nueva subespecie de <i>Odontophorus ballivian</i>	Evaluación Previa	Parque Nacional Yanachaga Chemillén	R.J. N° 007-2020-SERNANP-PNYCh
45	Diagnóstico de precisión del declive de <i>Prosopis pallida</i> en el bosque seco ecuatorial peruano usando genómica y proteómica, en el ámbito del Santuario Histórico Bosque Pomac	Evaluación Previa	Santuario Histórico Bosque de Pómac	R. J. N° 003-2020-SERNANP-JEF
46	Evaluación de Hongos micorrízicos arbusculares asociados a <i>Prosopis pallida</i> H.B.K, en el Santuario Histórico Bosque de Pómac Lambayeque – Perú	Evaluación Previa	Santuario Histórico Bosque de Pómac	R. J. N° 004-2020-SERNANP-JEF
47	Inventario de flora para el diseño forestal para la recuperación de áreas afectadas	Evaluación Previa	Reserva Nacional Tambopata	13-2020-SERNANP-JEF

ITEM	Título de la investigación	Tipo de Procedimiento	Ámbito de estudio	Autorización de investigación
48	Censo Nacional de Lobo Chusco 2020	Evaluación Previa	RN Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, RN Paracas, RN San Fernando y ZR Illescas.	R.D. N° 13 - 2020-SERNANP-DGANP
49	Encuesta sobre la presencia de conflictos entre humano-carnívoros silvestres dentro de áreas protegidas del Perú	Aprobación Automática	Todas las ANP del SINANPE	Constancia de Recepción N° 02-2020-SERNANP-DGANP
50	La efectividad del financiamiento en áreas naturales protegidas: impactos ecológicos y socio-económicos en Perú	Aprobación Automática	Todas las ANP del SINANPE	Constancia de Recepción N° 03-2020-SERNANP-DGANP
51	Relevamiento de información sobre la distribución y abundancia de flamencos altoandinos en Perú	Evaluación Previa	Reserva Nacional del Titicaca, Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, y Santuario Nacional Lagunas de Mejía	R.D. N° 15 - 2020-SERNANP-DGANP
52	Diversidad de Coleopteros de la familia Cerambycidae en el Parque Nacional Cerros de Amotape y la Reserva Nacional de Tumbes.	Evaluación Previa	Parque Nacional Cerros de Amotape y Reserva Nacional de Tumbes	R.D. N° 50 - 2020-SERNANP-DGANP
53	Investigación de serpientes, alacranes, orugas venenosas, serpientes corales y arañas de importancia en salud pública con participación activa de las comunidades locales para orientar la elaboración de antivenenos en los 24 departamentos del País	Evaluación Previa	72 ANP del SINANPE	R.D. N° 54 - 2020-SERNANP-DGANP
54	Servicio especializado para la implementación de las actividades previas y levantamiento de datos de campo de 10 unidades muestrales del inventario nacional forestal en la Región San Martín	Evaluación Previa	Parque Nacional del Río Abiseo y Parque Nacional Cordillera Azul	R.D. N° 49 - 2020-SERNANP-DGANP R.D. N° 60 -2020-SERNANP-DGANP

Publicaciones en la Biblioteca Digital del SERNANP

Dentro de las publicaciones relevantes en el 2020, se tiene las siguientes:

Cuadro N° 21 Publicaciones relevantes 2020

DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ANP
Planes de Uso Turístico	Reglamento de uso turístico y recreativo del PN Manu	PN Manu

DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ANP
Plan de Sitio de ANP	Plan de Sitio Alto Tambopata	RN Tambopata
Plan de Sitio de ANP	Plan de Sitio Amazónico Plan de Sitio. sector Puente Ruinas	SH Machupicchu
Plan de Sitio de ANP	Reglamento de camino inca	SH Machupicchu
Planes de Uso Turístico	Reglamento de camino inca	SH Machuicchu
Plan de Sitio de ANP	Plan de Sitio de Cutervo	PN Cutervo
Plan de Sitio de ANP	Plan de Sitio Ishinca Plan de Sitio Huachecza Plan de Sitio Laguna 69	PN Huascarán
Planes de Uso Turístico	Reglamento de uso turístico y recreativo del PN Huascarán	PN Huascarán
Plan de Sitio de ANP	Plan de Sitio Punta Coles	RN Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras
Documentos de Trabajo	38: Manual de Operaciones de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú en el bioma amazónico	
Documentos de Trabajo	Documento de trabajo 45: ¿CÓMO VAMOS? Una herramienta para reflexionar sobre los procesos, los avances y las prioridades de nuestros Comités de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	
Valoración Económica	Valoración económica con fines ecoturísticos de la Reserva Nacional del Titicaca a partir del Método de Valoración Contingente	Reserva Nacional del Titicaca
Valoración Económica	Valoración económica para la mejora de los ecosistemas de bofedales del entorno de la ciudad de Huaraz	
Informe	RESERVA DE BIOSFERA BOSQUES DE NEBLINA - SELVA CENTRAL	SN Pampa Hermosa, BP Pui Pui RN de Paracas, RN San Fernando, RN Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, ZR Ancón, ZR Illescas
Revista	Evaluación de Objetos de Conservación y Zonificación de Isla Santa, Ancash	

DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ANP
Revista	Criterios para la Zonificación de Áreas Marinas Protegidas en el Perú	RN de Paracas, RN San Fernando, RN Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, ZR Ancón, ZR Illescas

Imagen 15: Convenio sobre Diversidad Biológica (Biblioteca del SERNANP)
BioCAP: Biodiversity Capacity Development Update:
<https://www.cbd.int/doc/newsletters/biocap/biocap-09-en.pdf>



3.6 Comercialización de créditos de carbono por deforestación evitada en ANP

Sobre los proyectos REDD+ en Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional

A través de los Contratos de Administración (CdA) se pueden desarrollar proyectos de servicios ecosistémicos para secuestro de carbono y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Este mecanismo consiste en la generación de certificados de carbono los cuales son de titularidad del SERNANP, quien puede transferir la potestad de comercializarlos con su previa autorización, según la Resolución Presidencial N° 26-2014-SERNANP¹¹, como es el caso de los derechos concedidos a los ejecutores de los CdA, tales son: la

¹¹ Directiva que regula la comercialización de los derechos generados por proyectos de conservación de los ecosistemas naturales presentes dentro de las Áreas naturales Protegidas de administración nacional

Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, Centro de Conservación, Investigación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas (CIMA) y Conservación Internacional Perú.

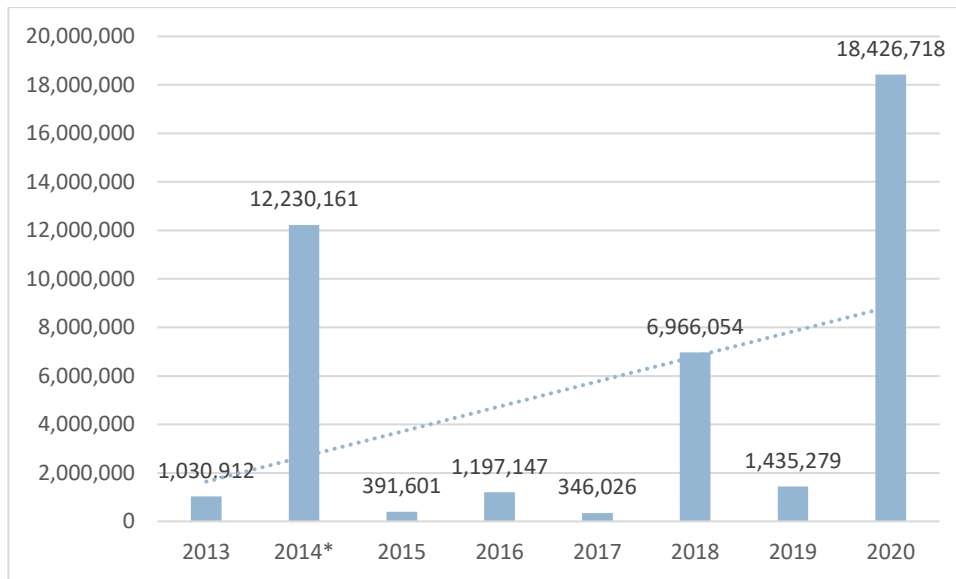
Actualmente, el SERNANP cuenta con tres (3) proyectos REDD+ en cuatro (4) ANP, los cuales abarcan más de dos millones de hectáreas de bosques prístinos. Los proyectos se ejecutan en: la Reserva Nacional de Tambopata (Madre de Dios), los Parques Nacionales Bahuaja Sonene (ámbito de Madre de Dios) y Cordillera Azul (San Martín, Loreto, Huánuco y Ucayali), y el Bosque de Protección Alto Mayo (San Martín, Loreto y Amazonas)

Durante el 2020, se ha continuado con la implementación de proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación REDD+ en las Áreas Naturales Protegidas, los cuales aportan a la gestión efectiva de las ANP a través de Contratos de Administración con aliados estratégicos. El cuadro siguiente muestra la evolución de la comercialización de los créditos de carbono del 2013 al 2020:

Cuadro N° 22: Comercialización de créditos de carbono de Proyectos REDD+ en ANP 2013 - 2020

AÑO	NÚMERO DE CREDITOS DE CARBONO
2013	1,030,912
2014*	12,230,161
2015	391,601
2016	1,197,147
2017	346,026
2018	6,966,054
2019	1,435,279
2020	18,426,718
TOTAL	42,023,898

Gráfico N° 20 Número de créditos de carbono comercializados en ANP 2013 - 2020



El año 2014 muestra una gran cantidad de créditos de carbono comercializados, debido a que dicho año se realizó un compromiso de venta de créditos con Althelia Climate Fund por 2'448,480 créditos del proyecto REDD+ de la Reserva Nacional Tambopata y el Ámbito de Madre de Dios del Parque Nacional Bahuaja Sonene, además de 8'173,000 de créditos de carbono del Parque Nacional Cordillera Azul. El incremento del volumen comercializado sigue una tendencia al alza llegando a 18'426,718 en el 2020, mostrando una tendencia al aumento en el periodo analizado.

Neutralización de la Huella de Carbono de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos. 2019.

Ante el desarrollo de un evento tan importante como los **XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos. 2019** y considerando los compromisos asumidos por el sector ambiente en temas relacionados a la mitigación de los efectos del cambio climático; el SERNANP junto con el MINAM consideraron importante participar de la neutralización de la huella de carbono de los "XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos 2019". En el marco de este evento el SERNANP entregó 80,000 TCO₂e. Para aportar a la neutralización de la Huella de Carbono

Autorizaciones para comercialización de Crédito de Carbono - Proyectos REDD+ de las Áreas Naturales Protegidas

Durante el 2020 se han evaluado las solicitudes para la comercialización y retiro de créditos de carbono, realizados por los Ejecutores del Contrato de Administración, de acuerdo a la dinámica y particularidad que tiene cada negociación para la comercialización.

Se detalla las autorizaciones emitidas a continuación:

Cuadro N° 23

Autorizaciones de comercialización emitidas durante el año 2020

ANP	PROYECTO REDD+	Total
BP Alto Mayo	Iniciativa de Conservación Alto Mayo	856,923
PN Cordillera Azul	Proyecto REDD en el Parque Nacional Cordillera Azul	16,022,000
RNTambopata/PN Bahuaja Sonene	Reducción de la deforestación y la degradación en la RN de Tambopata y el PN Bahuaja-Sonene en la zona de la región de Madre de Dios -Perú	1,547,795
Total Créditos de CO₂		18,426,718

Fuente: SERNANP-DGANP

Video Bono de carbono: <https://youtu.be/eLcN68FKob4>

3.7 Saneamiento físico y legal de las ANPE de Administración Nacional

La superficie de Áreas Naturales Protegidas, es de 19'445,523.45 ha. que reciben el Producto N°02 Superficie de Área Natural Protegida con saneamiento físico legal del Programa Presupuestal 057.

El SERNANP cuenta con un convenio vigente con SUNARP, cuyo objetivo principal es la inscripción de las áreas en el Registro de Áreas Naturales Protegidas, al 2020 se ha logrado la inscripción de 56 Áreas Naturales Protegidas con categoría definitiva y la anotación preventiva de 09 Zonas Reservadas.

Cuadro N° 24

Estado de la inscripción registral de Área Natural Protegida

Detalle	Superficie (ha)	Porcentaje
Superficie total de ANP en ámbito marino y terrestre a inscribir en el Registro de ANP de la SUNARP	19'445,523.45	100.00%
Avance de la superficie de ANP inscrita en el Registro de ANP	17'748,178.80	91.27%
Brecha de superficie de ANP a inscribir en el Registro de ANP	1'697,344.65	8.73%

Fuente: SERNANP-DGANP

Gráfico N° 21 Avance de superficie de ANP inscrita en el Registro de ANP

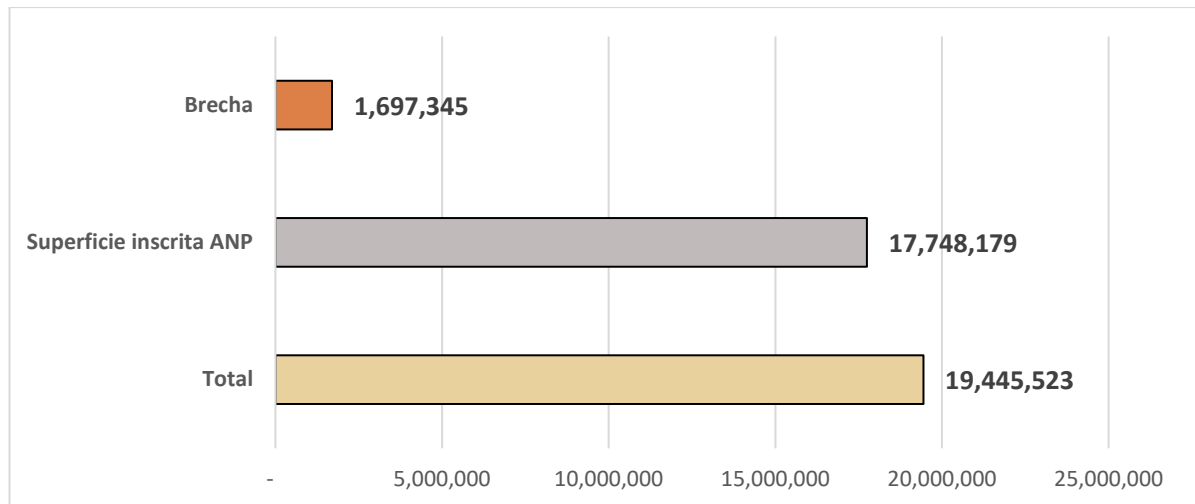
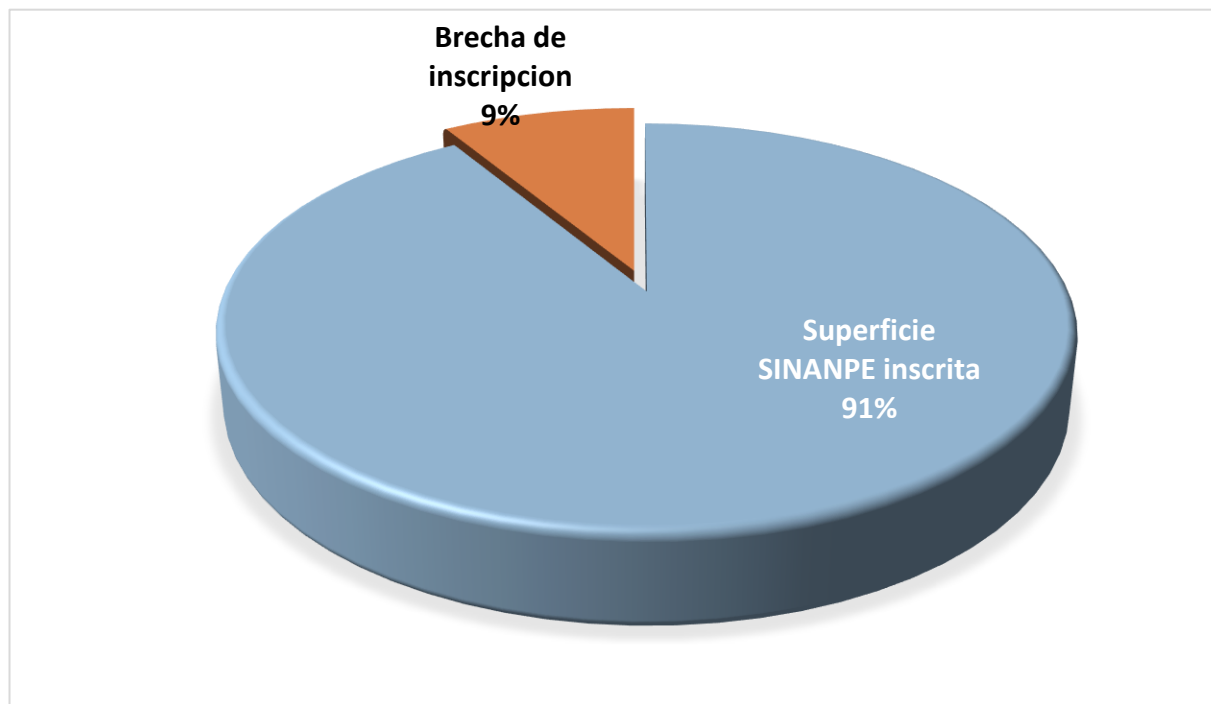


Gráfico N° 22 Estado de la superficie de ANP inscrita en el Registro de ANP (%)



Saneamiento Físico

El saneamiento físico es la actividad que tiene la finalidad de establecer los límites del ANP a perpetuidad, dejando evidencia en el territorio de los límites. Pasa por distintas etapas:

- 1) Revisión de concordancia entre los límites de las ANP y su representación gráfica;
- 2) Identificación de necesidades de Demarcación Física de las ANP; y

3) Instalación de hitos y/o señalética.

El avance es lineal y se mide en kilómetros demarcados.

Cuadro N° 25

Estado de la demarcación física del SINANPE

Detalle	Kilómetros (Km)	Porcentaje
Identificación de necesidades de demarcación física en el SINANPE	19,551.35	100.00%
Avance de la demarcación física de las ANP	11,660.56	59.64%
Brecha de demarcación física de las ANP	7,890.79	40.36%

Gráfico N° 23 Avance de la demarcación física de la superficie de ANP

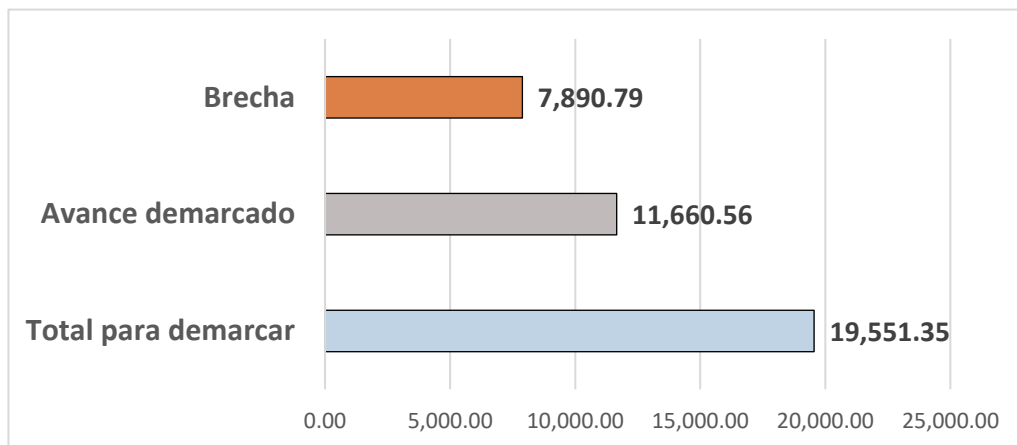
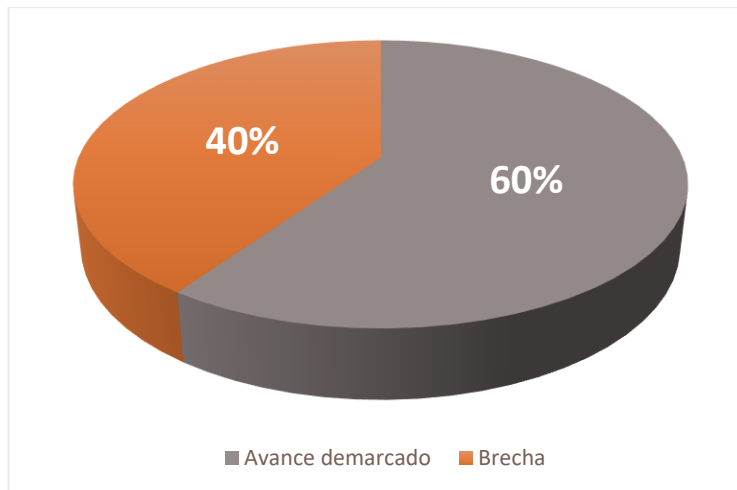


Gráfico N° 24: Estado de la demarcación física del SINANPE



Fuente: DDE-SERNANP

3.8 Las áreas naturales protegidas con vigilancia y control permanente

En el 2020, se tiene una superficie cubierta con vigilancia y control permanente, mediante la ejecución de los servicios específicos de vigilancia directa (patrullajes rutinarios, especiales y de control) de 5,343,244.59 has, obteniéndose un cumplimiento del 99.07% según lo programado en el POA de las ANP.

Cuadro N° 26 Superficie de ANP cubierta con acciones de vigilancia directa en el 2020.

SUPERFICIE CUBIERTA CON VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE PROGRAMADA 2020	SUPERFICIE CUBIERTA CON VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE EJECUTADA 2020	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE SUPERFICIE CUBIERTA CON VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTE 2020
5,393,455.27	5,343,244.59	99.07%

En el SINANPE existen servicios específicos que contribuyen con las acciones de vigilancia y control de las ANP; como la vigilancia comunal (participativa), sobrevuelos y el monitoreo remoto con el uso de imágenes de satélite y alertas tempranas, que son utilizados con frecuencia y que permiten obtener la superficie de ANP con vigilancia y control permanente.

Para el año 2020, se ha realizado el monitoreo remoto en 38 Áreas Naturales Protegidas, 33 ubicadas en su totalidad en el ámbito amazónico y 05 ubicadas parcialmente en el ámbito amazónico; esta acción se realizó con la información proporcionada por el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) y analizada por la UOF de Gestión de la Información de la Dirección de Desarrollo Estratégico, utilizando los datos de Satélites como Landsat, Sentinel 2, Spot-6 e imágenes Planet, obteniéndose una superficie cubierta con monitoreo remoto de 5,276,224.02 hectáreas.

Cuadro N° 27: Superficie de ANP coberturada con Sobrevuelos en el 2020

N°	Tipo	Ejecutado al 2020 (ha)
1	PN Sierra del Divisor	79,475.19
2	ZR Sierra del Divisor	11,936.47
3	RC Amarakaeri	303,126.41
TOTAL		394,538.07

Cuadro N° 28 Superficie de ANP con vigilancia comunal (participativa) en el 2020

NOMBRE DEL ANP	SUPERFICIE EJECUTADA	NOMBRE DEL ANP	SUPERFICIE EJECUTADA
CC SUNCHUBAMBA	8,643.00	RN DE PARACAS	1,100.00
PN DEL RÍO ABISEO	12,000.00	RN TAMBOPATA	150.00
PN YAGUAS	900.00	RN SAN FERNANDO	7,000.00
PN GUEPPI SEKIME	51,559.33	RN PAMPA GALERAS BÁRBARA D'ACHILLE	6,792.00
PN DEL MANU	70,000.00	SH DE CHACAMARCA	180.00
PN BAHUAJA SONENE	9,563.00	SH DE MACHUPICCHU	80.00
PN HUASCARÁN	1,200.00	SH DE LA PAMPA DE AYACUCHO	160.00
PN YANACHAGA CHEMILLÉN	6,000.00	SH BOSQUE DE PÓMAC	1,500.00
RC ASHANINKA	7,000.00	SN DE HUAYLLAY	400.00
RC CHAYU NAIN	4,000.00	SNCORDILLERA DE COLAN	9,669.00
RC TUNTANAIN	1,500.00	SN DE CALIPUY	6,400.00
RC EL SIRA	1,000.00	SN MEGANTONI	1,960.00
RC AMARAKAERI	159,800.00	SN TABACONAS NAMBALLE	1,000.00
RC YANESHA	2,288.00	ZR SANTIAGO COMAINA	7,000.00
RNJUNÍN	540.00	ZR ILLESCAS	25,980.00
TOTAL			405,364.33

En el siguiente cuadro se puede observar que, la superficie coberturada con los diferentes tipos de acciones de vigilancia y control permanente en el 2020 ha sido de 11'419,371. Ha.

Cuadro N° 29: Superficie de ANP coberturadas con vigilancia y control permanente en el 2020.

Tipo	ANP Amazónicas	ANP Altoandinas y Marino Costeras	TOTAL
Vigilancia y control permanente	4,524,877.23	818,367.36	5,343,244.59
Vigilancia Comunal (Participativa)	332,389.33	72,975.00	405,364.33
Sobrevuelo	394,538.07	0	394,538.07
Monitoreo remoto amazónico [1]	5,276,224.02		5,276,224.02
TOTAL	10,528,028.65	891,342.36	11,419,371.01

- (1) Monitoreo remoto realizado en 33 ANP ubicadas en su totalidad en el ámbito amazónico y 05 ubicadas parcialmente en el ámbito amazónico (Fuente: DDE)

En el 2020, en el marco de la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú se han elaborado diagnósticos de las ANP, estrategias y planes de vigilancia y control de 26 Áreas Naturales Protegidas del bioma Amazónico lo que contribuye a implementar la vigilancia y control.



Imagen 16: Planes de vigilancia elaborados

Supervisiones en el marco de la OEFA

Mediante Ley N° 29325, se crea el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – SINEFA, a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, como ente rector.

El SERNANP cuenta con funciones de fiscalización ambiental en sentido estricto y en sentido amplio; por lo tanto, el SERNANP es una Entidad de Fiscalización Ambiental – EFA, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29325 previamente citada.

El SERNANP en su calidad de EFA debe cumplir entre otras las normas que ha establecido el OEFA, en consecuencia, de acuerdo a los artículos 5° y 6° de la Resolución Ministerial N° 247-2013-MINAM, el SERNANP debe cumplir con la elaboración, aprobación, ejecución y reporte de su Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA, que constituye un instrumento de planificación para el ejercicio regular de las funciones de fiscalización ambiental a su cargo.

El PLANEFA tiene como objetivo asegurar un óptimo cumplimiento de las obligaciones ambientales a cargo de los titulares de derechos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del recurso natural paisaje concedidos al interior de las áreas naturales protegidas de administración nacional.

Para el ejercicio 2020, el SERNANP programó 09 salidas de supervisión como EFA en el marco de sus competencias a nuestros administrados.

En febrero del año 2020, se realizaron 05 supervisiones a contratos de servicio turístico otorgados al interior de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas guaneras, sector Islas Cavinzas e Islotes Palomino, para el aprovechamiento del recurso natural paisaje. Según el detalle siguiente:

Cuadro N° 30

Supervisiones a contratos de servicios turísticos 2020

N°	FECHA DE SUPERVISIÓN	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN
1	15/02/2020	Supervisión del Contrato de Servicio Turístico N° 003-2016-SERNANP-DGANP-RNSIIPG otorgado al interior de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras sector Islas Cavinzas e Islotes Palominos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje.
2	15/02/2020	Supervisión del Contrato de Servicio Turístico N° 002-2016-SERNANP-DGANP-RNSIIPG otorgado al interior de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras sector Islas Cavinzas e Islotes Palominos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje.
3	15/02/2020	Supervisión del Contrato de Servicio Turístico N° 005-2016-SERNANP-DGANP-RNSIIPG otorgado al interior de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras sector Islas Cavinzas e Islotes Palominos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje.
4	15/02/2020	Supervisión del Contrato de Servicio Turístico N° 002-2017-SERNANP-DGANP-RNSIIPG otorgado al interior de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras sector Islas Cavinzas e Islotes Palominos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje.
5	15/02/2020	Supervisión del Permiso para el desarrollo de actividades eventuales de turismo RJ N° 013-2019-SERNANP-DGANP-RNSIIPG otorgado al interior de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras – sector Islas Cavinzas e Islotes Palominos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje.

Luego de ello, el SERNANP no logró realizar las supervisiones planteadas, por los problemas surgidos a nivel nacional y mundial a consecuencia de la presencia del COVID 19, que obligó a los ciudadanos a la inmovilización, el 15 de marzo se declara Estado de Emergencia Nacional según Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. Las supervisiones, dada su naturaleza requieren desarrollar trabajo de campo, corroborar in situ el cumplimiento de las obligaciones ambientales, lo que no se logró cumplir.



Imagen N° 17: RN Paracas

Evolución histórica de las opiniones técnicas emitidas en los últimos 3 años, diferenciar información sobre petitorios, desarrollo de actividades, estudios, etc., aprobados por otros sectores, así como el total de documentos atendidos anualmente

Cuadro N° 31: Evolución histórica de las Opiniones Técnicas emitidas los años 2018, 2019 y 2020

(En el marco del DS N° 003-2011-MINAM)

DOCUMENTOS AMBIENTALES ATENDIDOS POR LA UOFGA				
DOCUMENTO	ANOS			TOTAL
	2018	2019	2020	
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL (Estudios de Impacto Ambiental, Declaraciones de Impacto Ambiental, Plan de Abandono, Plan de Adecuación y Manejo Ambiental, Plan de Manejo Ambiental)	275	141	165	581
LEV DE OBS A INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	220	144	141	505
OTRAS SOLICITUDES DE OPINION TECNICA (Términos de Referencia, Autorización de Ingreso a ANP y/ZA, Informe de Gestión Ambiental)	110	132	89	331
LEV DE OBS. A OTRAS SOLICITUDES DE OPINION TECNICA	47	494	47	588
INFORME TÉCNICO SUSTENTARIO	36	45	22	103
COMPATIBILIDAD A LOS SECTORES COMPETENTES	471	532	649	1,652

DOCUMENTOS AMBIENTALES ATENDIDOS POR LA UOFGA				
DOCUMENTO	ANOS			TOTAL
	2018	2019	2020	
(Vivienda, Construcción y Saneamiento, Minería, Hidrocarburos, Electricidad. Transportes y comunicaciones, Industrias, Pesquería, Acuicultura, Agricultura, Turismo, Salud)				
COMPATIBILIDAD A PETITORIOS MINEROS	323	562	147	1,032
TOTAL	1,482	1,650	1,260	4,392

GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS

Durante los últimos años, las Jefaturas de ANP y la Sede Central se han visto fortalecidas con los Programas de Guardaparques Voluntarios, donde jóvenes estudiantes y egresados de educación superior, aportan desde su experiencia a la gestión de las ANP, siendo reconocidos como custodios del Patrimonio Natural mediante Resolución Jefatural.

Debido a la emergencia sanitaria, las Jefaturas recibieron la indicación de no realizar programas de voluntariado, de igual forma, considerando el periodo de extensión de la emergencia sanitaria, con fecha 11 de diciembre, se remitió a las Jefaturas el Memorandum Múltiple N°348-SERNANP-DGANP, mediante el cual se les comunica la suspensión temporal de los Programas de Guardaparques Voluntarios. En el año 2020, debido a la Pandemia solo se dio la convocatoria del I Trimestre que fue publicada en la Página Web del SERNANP.

Durante el I Trimestre 234 estudiantes fueron convocados para formar parte de este Programa en 35 ANP, debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, no se realizaron más convocatorias durante el 2020, sin embargo, muchos voluntarios no pudieron retornar a sus ciudades de origen y continuaron con sus voluntariados, de igual forma, estudiantes con el objetivo de aportar a la gestión de las ANP, solicitaron involucrarse con actividades remotas, teniendo un total de 328 voluntarios en 48 ANP.

Cuadro N° 32

Guardaparques Voluntarios por ANP por trimestre 2020

Guardaparques Voluntarios por ANP- año 2020					
N°	ANP	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1	BP ALTOMAYO	2	2	0	0
2	BP PAGAIBAMBA	2	0	0	1
3	CC EL ANGOLO	5	0	0	5
4	PN BAHUAJA SONENE	3	0	0	0
5	PN CERRO DE AMOTAPE	4	1	4	0
6	PN CORDILLERA AZUL	3	0	0	0
7	PN GUEPPÍ SEKEMI	0	0	0	3
8	PN HUASCARAN	2	0	0	0

Guardaparques Voluntarios por ANP- año 2020					
N°	ANP	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
9	PN CUTERVO	2	0	0	0
10	PN OTISHI	2	0	0	0
11	PN RIO ABISEO	3	0	0	5
12	PN SIERRA DEL DIVISOR	12	0	0	0
13	PN TINGO MARÍA	5	0	0	0
14	PN YAGUAS	0	0	0	5
15	PN YANACHAGA CHEMILLEN	3	0	0	0
16	RC AMARAKAERI	3	3	0	0
17	RC ASHANINKA	4	0	0	0
18	RC EL SIRA	18	0	0	0
19	RC MACHIGUENGA	0	2	2	5
20	RN JUNIN	2	0	0	0
21	RN TAMBOPATA	0	3	0	0
22	RN LACHAY	9	0	0	0
23	RN MATSES	4	2	14	0
24	RN PACAYA SAMIRIA	15	7	7	0
25	RN PAMPA GALERAS	7	7	0	1
26	RN PARACAS	23	0	0	0
27	RN PUCACURO	10	0	0	0
28	RN SAN FERNANDO	8	0	0	0
29	RN SIIPG	19	1	0	0
30	RN TUMBES	2	0	0	2
31	RP NOR YAUYOS COCHAS	4	0	0	0
32	RP SUB CUENCA DE COTAHUASI	2	0	0	0
33	RVS BN_UDIMA	2	2	0	0
34	RVS LAQUIPAMPA	2	0	0	0
35	RVS LOS PANTANOS DE VILLA	2	0	0	1
36	SH CHACAMARCA	4	0	0	0
37	SH MACHUPICCHU	10	0	0	0
38	SH PAMPA DE AYACUCHO	3	0	0	0
39	SN AMPAY	2	2	0	0
40	SN CALIPUY	0	1	0	2
41	SN CORDILLERA COLÁN	7	7	0	0
42	SN HUAYLLAY	1	0	0	1

Guardaparques Voluntarios por ANP- año 2020					
N°	ANP	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
43	SN LAGUNAS DE MEJÍA	4	0	0	0
44	SN LOS MANGLARES DE TUMBES	1	0	0	0
45	SN PAMPA HERMOSA	2	0	0	0
46	ZR ANCON	3	0	0	0
47	ZR ILLESCAS	4	0	1	0
48	ZR SIERRA DEL DIVISOR	2	2	0	0
TOTAL VOLUNTARIOS → 328		227	42	28	31

En relación al periodo 2014 – 2019 la implementación del programa de guardaparques voluntarios, mostro una tendencia es creciente; sin embargo, el 2020 que ha sido un año atípico, el número de participantes del Programa, cayó fuertemente en un 64%. En cuadro siguiente se muestra la variación del número de Guardaparques Voluntarios en el periodo 2014 – 2020

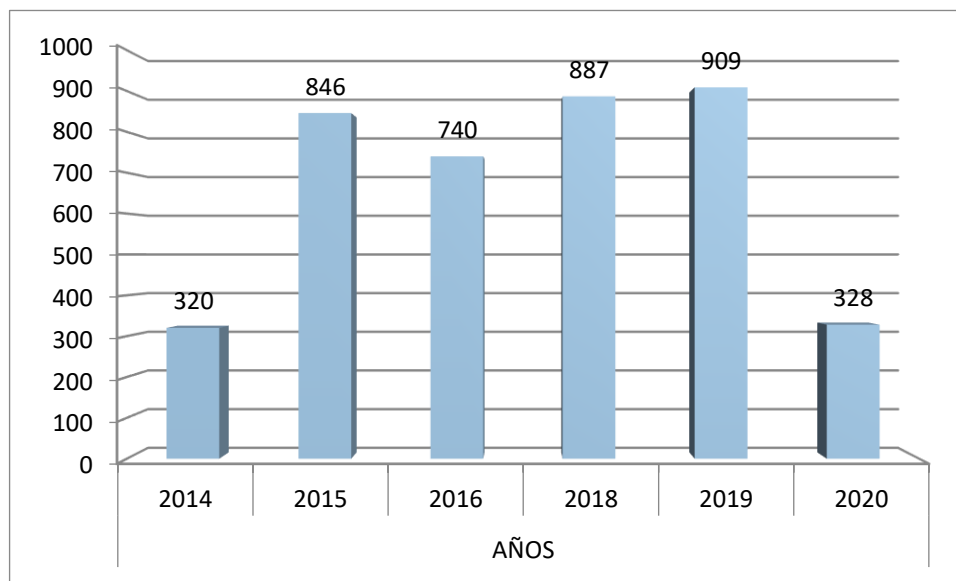
Cuadro N° 33

Evolucion de Guardaparques Voluntarios 2014 - 2020

AÑOS	2014	2015	2016	2018	2019	2020
Guardaparques Voluntarios	320	846	740	887	909	328

Fuente: SERNANP-DGANP

Gráfico N° 25: Guardaparques Voluntarios 2014 – 2020 en N° de GPV



3.9 Las áreas naturales protegidas con vigilancia participativa

GUARDAPARQUES COMUNALES VOLUNTARIOS

Actualmente la participación de las poblaciones locales, comunidades nativas y campesinas también se ve incrementada a través de la participación de sus miembros, los que bajo intereses en común como la conservación y la necesidad de generar oportunidades de desarrollo sobre la base de los servicios ecosistémicos que las ANP proveen, participan activamente, contribuyendo directamente a las acciones de vigilancia y control.

Durante el año 2020, a pesar de la emergencia sanitaria, la población de las comunidades aliadas a la gestión de las ANP, se involucró en las actividades de vigilancia, considerando la presión por la migración de las ciudades hacia los lugares de origen, buscando las oportunidades para el aprovechamiento de los recursos naturales que provee el ANP. Se realizaron acciones de vigilancia comunal en 40 ANP con 2,366 participantes.

Cuadro N° 34

Guardaparques Comunales Voluntarios por ANP por trimestre 2020

Guardaparques Comunales Voluntarios por ANP por trimestre 2020					
N°	ANP	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
1	BP ALTOMAYO	61	61	61	61
2	BP PUI PUI	5	0	0	2

Guardaparques Comunales Voluntarios por ANP por trimestre 2020					
N°	ANP	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
3	BP SAN MATÍAS SAN CARLOS	50	50	50	0
4	CC EL ANGOLO	9	9	9	7
5	PN ALTO PURÚS	5	0	0	16
6	PN CORDILLERA AZUL	65	50	0	0
7	PN DEL MANU	4	0	0	0
8	PN OTISHI	3	1	2	3
9	PN RIO ABISEO	10	15	0	0
10	PN SIERRA DEL DIVISOR	0	36	0	24
11	PN TINGO MARÍA	4	0	0	0
12	PN YANACHAGA CHEMILLEN	36	7	0	7
13	RC AIRO PAI	2	3	0	0
14	RC AMARAKAERI	10	15	0	0
15	RC ASHANINKA	85	85	85	85
16	RC PURÚS	0	18	0	15
17	RC YANESHA	0	0	0	1
18	RC EL SIRA	37	0	0	0
19	RC MACHIGUENGA	2	7	2	2
20	RN ALLPAHUAYO MISHANA	8	0	0	50
21	RN SALINAS Y AGUADA BLANCA	0	39	0	0
22	RN TAMBOPATA	0	4	0	0
23	RN MATSES	10	10	10	10
24	RN PACAYA SAMIRIA	129	71	125	135
25	RN PAMPA GALERAS	0	0	0	1
26	RN SAN FERNANDO	43	43	0	43
27	RN TITICACA	47	0	0	0
28	RP SUB CUENCA DE COTAHUASI	6	6	0	0
29	RVS BN_UDIMA	2	2	2	2
30	RVS LAQUIPAMPA	20	8	16	5
31	SH BOSQUES POMAC	180	29	0	0
32	SH MACHUPICCHU	15	0	0	0
33	SN AMPAY	0	0	2	0
34	SN CALIPUY	8	2	0	0
35	SN HUAYLLAY	4	2	0	0
36	SN LAGUNAS DE MEJÍA	2	2	0	0

Guardaparques Comunales Voluntarios por ANP por trimestre 2020					
N°	ANP	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
37	SN LOS MANGLARES DE TUMBES	12	0	0	0
38	SN MEGANTONI	1	1	0	7
39	SN PAMPA HERMOSA	20	3	0	0
40	SN TABACONAS NAMBALLE	26	26	0	0
	TOTAL	921	605	364	476

Fuente: SERNANP-DGANP

Los resultados de este involucramiento son importantes, considerando que, a pesar de las nuevas presiones hacia las ANP, estas han reportado el buen estado de la conservación, no solo por la implementación de actividades propias de la gestión, sino por el involucramiento de la población.

Gestión de Incendios Forestales en ANP

En el marco de la implementación de la Estrategia de Gestión del Riesgo de Incendio Forestal para el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), se implementan los 04 nodos operativos de formación y logística, para la atención de manera preventiva y en respuesta a los posibles incendios en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado el establecimiento.

- **Nodo Norte** (Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y La Libertad). Sede de Nodo: Chiclayo – Lambayeque, con 60 GBF
- **Nodo Centro** (Áncash, Huánuco, Cerro de Pasco, Junín, Lima Huancavelica, Ica y Ayacucho). Sede de Nodo: Oxapampa – Pasco, con 45 GBF.
- **Nodo Oriente** (Loreto, San Martín y Ucayali). Sede de Nodo: - Pucallpa - Ucayali, con 25 GBF.
- **Nodo Sur** (Cusco, Madre de Dios, Puno, Apurímac Arequipa Moquegua y Tacna). Sede de Nodo Cusco – Cusco, con 70 GBF.

Debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se pudieron realizar las actividades programadas, sin embargo, se puede reportar:

- Formación e implementación de 200 Guardaparques como Bomberos Forestales, distribuidos en las ANP de los 04 Nodos operativos de formación y logística, capacitados para la atención de incendios forestales al interior del ANP y en su entorno asociado.
- Coordinaciones y Articulación con las entidades que generan información para la identificación y atención de incendios forestales.

Cuadro N° 35

Incidentes reportados y atendidos al interior de ANP y en ZA – IV trimestre 2020

Incidentes reportados y atendidos al interior de ANP y en ZA – IV trimestre 2020				
ANP	UBICACIÓN	AMBITO	SITUACION ACTUAL	PARTICIPANTES GBF SERNANP
Reserva Nacional de Tumbes	ANP	Sector Pza Honda Cebollas	Liquidado 1310/2020	9

Incidentes reportados y atendidos al interior de ANP y en ZA – IV trimestre 2020				
ANP	UBICACIÓN	AMBITO	SITUACION ACTUAL	PARTICIPANTES GBF SERNANP
Santuario Histórico de Machupicchu	CUSCO	Sector Corao, San Sebastian	Liquidado 11/10/2020	20
RP Nor Yauyos Cochas	ANP	Sector Chaupicay del distrito de Alis (Yauyos)	Liquidado 10/10/2020	6
RP Nor Yauyos Cochas	ANP	Sector Canchayllo-Piñascocha	Liquidado 10/10/2020	2
Santuario Histórico de Machupicchu	CUSCO	Sector distrito de Yanahuara, Urubamba	Liquidado 13/10/2020	16
RN Tambopata	ANP	Sector Jorge Chávez	Liquidado 10/10/2020	10
Parque Nacional Huascarán	ANP	Sector Llanganuco, Distrito de Marcará Provincia de Carhuaz	Liquidado 12/10/2020	10
Parque Nacional Huascarán	ANP	Sector Carpa, Distrito de Catac, Provincia de Recuay	Liquidado 12/10/2020	2
Parque Nacional Huascarán	ZA	Sector Potaca, Distrito de Yanama, Provincia de Yungay	Liquidado 12/10/2020	6
SH Pampa de Ayacucho	ZA	Sector Pucacorrall - Zona de Amortiguamiento Pallca y Moya Alta	Liquidado 14/10/2020	2
PN Rio Abiseo	ANP	Sector Las Divinas al Sur del ANP colindancia con Ongon Dist. Huicungo	Liquidado 14/10/2020	8
Parque Nacional Huascarán	ZA	Sector Potaca, Distrito de Yanama, Provincia de Yungay	Liquidado 13/10/2020	6
Parque Nacional Huascarán	ZA	Sector Llanganuco, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas.	Liquidado 15/10/2020	2
Parque Nacional Huascarán	ZA	Sector Carpa, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz	Liquidado 16/10/2020	4
RP Nor Yauyos Cochas	ANP	Incendio en Vilca-Yauyos	Liquidado 17/10/2020	8
RP Nor Yauyos Cochas	ANP	Incendio en Cochas-pachacayo-Jauja	Liquidado 17/11/2020	3
RP Nor Yauyos Cochas	ANP	Incendio en Cochas-pachacayo-Jauja	Liquidado 19/10/2020	1
RP Nor Yauyos Cochas	ANP	Incendio en Huancaya-Yauyos	Liquidado 19/10/2020	2
RP Nor Yauyos Cochas	ANP	Incendio en Tanta-Yauyos	Liquidado 19/10/2020	1
RP Nor Yauyos Cochas	ANP	Incendio entre la quebrada de la laguna Huallhua Huancaya, Yauyos.Lima	Liquidado 20/09/2020	4
Santuario Histórico de Machupicchu	ANP	Sector r Pinchaunuyoq distrito de Machupicchu	Liquidado 31/10/2020	20
PN Rio Abiseo	ZA	SectorYuracyacu Pías - Pataz la Libertad	Liquidado 27/10/2020	10

Incidentes reportados y atendidos al interior de ANP y en ZA – IV trimestre 2020				
ANP	UBICACIÓN	AMBITO	SITUACION ACTUAL	PARTICIPANTES GBF SERNANP
Santuario Histórico de Machupicchu	ANP	Sector r Qanabamba	Liquidado 30/10/2020	18
SH Pampa de Ayacucho	ZA	Sector Sallalli	Liquidado 31/10/2020	4
Reserva Nacional de Tumbes	ANP	Sector Pza Honda Cebollas	Liquidado 13/10/2020	9
SN Tabaconas Namballe	ANP	Sector Ccataluco,	Liquidado 04/11/2020	8
PN Río Abiseo	ZA	Sector Pías - Pataz la Libertad era Horizonte	Liquidado 05/11/2020	8
RP Sub Cuenca del Cotahuasi	ANP	Sector Cancha Distrito Cotahuasi, Provincia La Union.	Liquidado 18/11/2020	3
RP Sub Cuenca del Cotahuasi	ANP	Sector Cancha Distrito Cotahuasi, Provincia La Union.	Liquidado 18/11/2020	2
RP Nor Yauyos Cochabamba	ANP	Incendio en Cochabamba-pachacayo-Jauja	Liquidado 24/11/2020	3
RP Nor Yauyos Cochabamba	ANP	Incendio en vitis Huancaya-Yauyos	Liquidado 24/11/2020	4

Fuente:SERNANP-DGANP



IV EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE PAISAJE



IV Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

4.1 Beneficiarios de los derechos otorgados o acuerdos suscritos para el uso y manejo de recursos naturales renovables en ANP

Contratos de Aprovechamiento

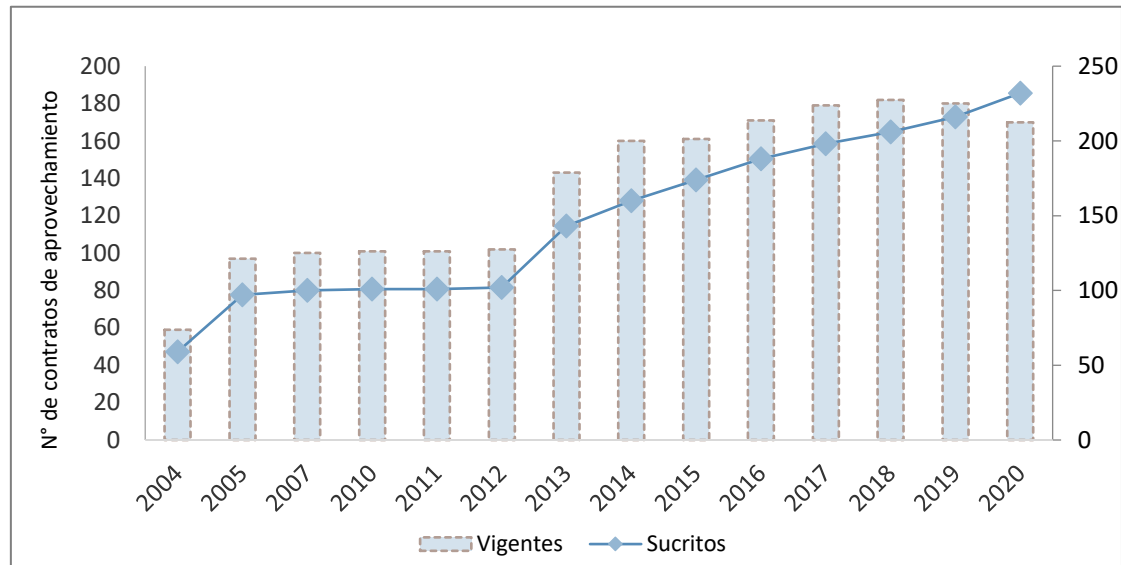
El otorgamiento de derechos para el aprovechamiento de recursos forestales y fauna en áreas naturales protegidas de administración nacional, es parte de la estrategia de conservación y generación de alianzas con las comunidades locales que viene implementando el SERNANP y se establecen a través de títulos habilitantes: acuerdos de actividad menor y contratos para el aprovechamiento.

Al 2020, se encuentran vigentes 170 Contratos para el aprovechamiento de 12 especies en 14 ANP, implementados en 191,049.68 Ha (Cuadro N° 36). Estos contratos son monitoreados por las Jefaturas de ANP y la Dirección de Gestión de ANP en el marco de la Directiva General de Aprovechamiento de recursos naturales en las Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional.

Cuadro N° 36: Contratos de aprovechamiento vigentes, familias beneficiadas y superficie, 2020

ANP	Recurso otorgado	Contratos vigentes	Beneficiarios (Familias)	Superficie (Ha)
RN Tambopata	Frutos de castaña	92	92	66,924.25
PN Bahuaja Sonene	Frutos de castaña	12	12	7,582.30
RN Pacaya Samiria	Taricaya (crías)	42	423	46,354.45
	Frutos de aguaje	7	121	30,661.05
	Lagarto blanco	1	10	2,505.00
RN de Tumbes	Recurso forrajero	3	3	1,866.19
CC Sunchubamba	Vainas de tara	1	1	8,643.51
RC Purus	Taricaya (crias)	2	160	3,201.84
	Teparo (crias)			
PN del Manu	Arboles arrastrados	1	67	121.93
RC El Sira	Semillas forestales	1	109	217.62
RP Nor Yauyos Cochas	Fibra de vicuña	2	77	4,940.33
RN Salinas y Aguada Blanca	Fibra de vicuña	1	250	9,865.46
RC Airo Pai	Taricaya (crias)	1	17	302.47
RP Sub Cuenca de Cotahuasi	Fibra de vicuña	2	78	7,851.86
ZR Chancaybaños	Vainas de Tara	1	1	5
PN Tingo Maria	Mariposas	1	4	6.42
TOTAL		170	1425	191,049.68

Gráfico N° 26: Tendencia de Contratos de Aprovechamiento en las ANP de administración nacional



Recaudación económica por pago derecho de aprovechamiento de recursos de flora y fauna silvestre

La recaudación económica por el pago por derecho de aprovechamiento de recursos de flora y fauna silvestre bajo contratos de aprovechamiento generó S/ 150,071.50 soles¹².

4.2 Acciones de seguimiento y supervisión al otorgamiento de derechos

Acuerdos de actividad menor

De acuerdo a los reportes de las Jefaturas de ANP, se registran 50 acuerdos de actividad menor vigentes en 12 ANP para el aprovechamiento con fines de subsistencia, beneficiando a 541 familias; cabe precisar que están en proceso de renovación algunos acuerdos de actividad menor.

¹² Se toma como referencia el reporte de recaudación emitido por la Oficina de Tesorería del SERNANP en 2020.

Cuadro N°37: Acuerdos de actividad menor vigentes, familias beneficiadas y superficie en el 2020

ANP	Recurso	Acuerdos Vigentes	Beneficiarios (familias)	Superficie (Ha)
CC El Angolo	Especies de arbóreas, arbustivas y herbáceas "pastos"	2	92	22,717
RN Pucacuro	Fauna silvestre	5	57	136,045.34
	Camu camu	1	12	4.53
RNacional de Lachay	Flora Melífera de tres especies	1	2	84.19
RN Pacaya Samiria	Flora y fauna silvestre Taricaya, frutos de aguaje, frutos de huasai y palmito, carne de monte, huevos de taricaya y árboles caídos muertos	1	8	430.33
	Aguaje	5	79	2,012.36
	Semillas para artesanía	3	34	613.72
	Huevos no viables de taricaya	8	82	3,983.67
	Tallos de arroz bufeo <i>Oryza grandiglumis</i>	1	18	0.72
SH Bosque de Pómac	Flora melífera	2	29	2568.63
SN Lagunas de Mejía	Herbáceas "Matara"	1	14	12.42
	Herbáceas "Junco"	3	3	0.51
PN Tingo María	Abejas nativas Melipona spp.	10	10	63.64
RC El Sira	Pastos naturales	1	1	21.37
SH Machupicchu	Frutos de Tara	3	31	146.82
RC Yanesha	Hojas de Palmiche	1	38	96.54
RC Huimeki	Fauna Silvestre	1	1	1041.45
RC Machiguenga	Flora Silvestre	1	30	111.57
TOTAL		50	541	169,954.81

Fuente: UOF Manejo de Recursos - DGANP

Aprovechamiento Sostenible en ámbito marino costero

Plan de Manejo de Pulpo

Como parte del aprovechamiento sostenible de recursos hidrobiológicos al interior de las Áreas Naturales Protegidas marino costeras, la UOF Manejo de Recursos ha venido

brindando el soporte a la Jefatura de la RNSIIPG en la implementación de un modelo de pesquería artesanal al interior de ANP, el cual contempla dentro de su

proceso, promover la formalización y el desarrollo sostenible de la actividad pesquera artesanal, bajo un enfoque con responsabilidad ambiental de los recursos, a través de planes de manejo, como el caso particular en Ilo con el recurso pulpo.

En enero del 2019, la RNSIIPG suscribe de manera voluntaria el acuerdo de conservación con el Comité de Buzos y Tripulantes a Compresora del Sindicato Único de Pescadores Artesanales Buzos Civiles del Puerto de Ilo-SUPABCPI, el acuerdo integra a 179 pescadores artesanales. En Julio del 2019, se conforma una comisión técnica multisectorial para elaborar el “Plan de Manejo Pesquero del recurso pulpo en Punta Coles”.

En febrero del 2020, la propuesta de Plan de Manejo del recurso pulpo en Punta Coles fue expuesta en el Ministerio de la Producción, ante los representantes del IMARPE, DICAPI, PRODUCE y SANIPES. El 11 de setiembre del 2020, a través de la publicación de la RM N° 308-2020-PRODUCE en el diario oficial el Peruano, el Ministerio de la Producción aprueba las Medidas de conservación y ordenamiento para el aprovechamiento sostenible del recurso pulpo en el ámbito de la RNSIIPG-Punta Coles.

El 30 de setiembre del 2020, a través de la publicación de la RGR N° 058-2020/GRM/GERPRO en el diario oficial El Peruano, la GERPRO Moquegua, aprueba el listado de embarcaciones pesqueras artesanales y pescadores artesanales no embarcados (buzos a pulmón) que participarán en las medidas de conservación y ordenamiento para la extracción del recurso pulpo en Punta Coles, teniendo en consideración a los pescadores artesanales firmantes del acuerdo de conservación con el SERNANP-RNSIIPG.

Campaña de recolección del guano 2020

En concordancia con el Artículo 7° del Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM, se aprobó el Plan Anual de Manejo – Campaña de Recolección de Guano 2020 (Resolución Jefatural N° 08-2020-SERNANP-RNSIIPG), donde se establece un volumen de extracción de 38,218.07 TM de guano del Islote Grupo de Pescadores, Pachacamac y Ballestas con volúmenes de extracción de 15,000 TM., 11,153.31 TM y 12,064.76 TM respectivamente.

Sin embargo, dada la declaratoria de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y sus posteriores prorrogas, y en vista de que no se podría dar cumplimiento con los plazos de extracción, mediante (Resolución Jefatural N° 10-2020-SERNANP-RNSIIPG) se aprueba la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución de las actividades de campaña en la Isla Ballestas Norte hasta diciembre del 2020; y la suspensión total de actividades de campaña en las Islas Ballestas (Centro y Sur), Isla Pachacamac e Islote Grupo de Pescadores. En tal sentido el volumen de extracción ajustado a la Isla Ballesta Norte es de 10,764.96 TM de guano.

El ingreso para la extracción de guano está sujeto a la evaluación del estado poblacional de las aves guaneras.

En el 2020, AGRO RURAL recolecto 14,996.10 TM de guano bruto, siendo, 6,662.25 TM guano tamizado. Permaneciendo en el sector “el corral” cerca a la Cabria N° 3 de la isla Ballesta Norte acumulados 9.089.50 TM de guano en bruto por tamizar.

Asimismo, en Punta San Juan se culminó con el Tamizado y retiro del guano que quedó pendiente de la Campaña 2019. Tabla 19 y 20. Figura 21, 22, 23 y 24.

Tabla 19. Volumen (TM) de extracción de guano 2020

Islas/Puntas	Cantidad programado (TM)	Cantidad extraído (TM)	
		Guano bruto	Guano tamizado
I. Ballesta Norte	10,764.96 TM	14,996.10	6,662.25
Punta San Juan*	0	0	3,366,35
Total (TM)	10,764.96 TM	14,996.10	10,028.6

*En este sector solo se realizó el tamizado guano en bruto, que quedó pendiente de la campaña 2019, cuyas actividades fueron programadas en el PAM 2020.

Tabla 20. Periodos de aprovechamiento del guano de isla

Zona	Total TM	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11
I. Ballesta Norte	10,764.96 TM											
Punta San Juan*	2,886.90											

Fuente: AGRO RURAL

Recolección Embarque Tamiza



Figura 21. Tamizado en Punta San Juan.



Figura 22. Zona de extracción sector 3 zona A de la Isla Ballesta Norte, luego de la extracción.



Figura 23. Guano pendiente Isla Ballesta Norte



Figura 24. Zona de tamizado después del cierre de actividades en Punta San Juan

La campaña de extracción de guano de isla generó 30,133.70 kg de residuos sólidos, de los cuales 20,209.70 kg corresponden a residuos generados en Isla Ballesta Norte y 9,924.00 kg a residuos generados en Punta San Juan. Cabe mencionar que estos residuos fueron evacuados por AGRO RURAL fuera del ámbito del ANP. Tabla 21.

Tabla 21. Cantidad (kg) de residuos sólidos generados por la actividad de extracción de guano de isla

Tipo de residuos	I. Ballestas Norte (kg.)	P. San Juan (kg.)	Total (kg)
Residuos Orgánicos	4,867.00	4,924.00	9,791.00

Residuos Inorgánicos	14,842.70	4,956.50	19,799.20
Residuos peligrosos	500	43.5	543.50
Total (kg)	20,209.70	9,924.00	30,133.70

Fuente: AGRO RURAL, 2020

4.3 Vigilancia y seguimiento a las opiniones técnicas favorables emitidas por el SERNANP en el marco de las evaluaciones ambientales de proyectos ubicados al interior de las ANP y/o sus ZA

Desde el año 2017 a la actualidad el SERNANP realiza acciones de Vigilancia y Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales de los Instrumentos de Gestión Ambiental de los proyectos opinados favorablemente, siempre que estos se encuentren ubicados al interior de ANP y/o sus ZA, con la finalidad de verificar in situ que no se modifiquen las características del proyecto, evitando que se afecten u ocupen espacios no contemplados en el mismo y que la actividad se desarrolle acorde de tal forma que no comprometa las características del ANP involucrada y se cumpla con lo recomendado en la opinión técnica emitida por el SERNANP.

En el Plan Operativo Anual 2020 se proyectaron realizar (10) vigilancias y seguimiento, sin embargo, se efectivizó solo una (01) acción debido a que el 15 de marzo se declara Estado de Emergencia Nacional según Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, tal y como se detalla a continuación:

Cuadro N° 38

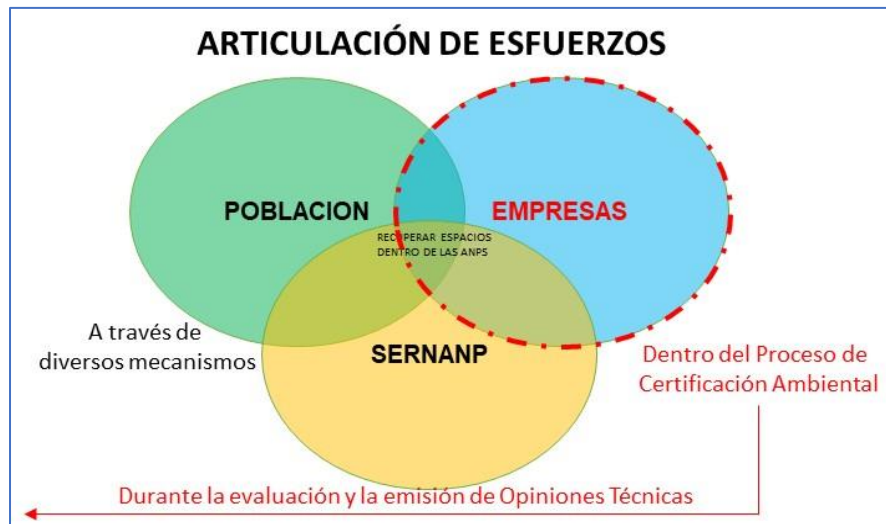
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS AMBIENTALES CONTENIDOS EN LOS IGAS OPINADOS FAVORABLEMENTE POR EL SERNANP, EN ANP Y ZA		
ACTIVIDADES REALIZADAS	ANP	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Vigilancia y seguimiento a compromisos ambientales contenidos en el instrumento de gestión ambiental del proyecto "Mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento del tramo 5 CVS: Puerto Matarani – Azángaro – Puerto Ilo - Juliaca", ubicado en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca y su zona de amortiguamiento	Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca	INFORME N° 208-2020-SERNANP-DGANP

De la misma manera mediante Resolución Presidencial N°005-2020-SERNANP del 07 de enero del 2020 se aprueba la "Directiva de vigilancia y seguimiento de las opiniones técnicas favorables emitidas por el SERNANP en el marco de las evaluaciones de estudios ambientales de Proyectos ubicados al interior de las Áreas Naturales Protegidas y/o sus zonas de Amortiguamiento" cuyo objetivo es establecer los lineamientos, criterios y el procedimiento para las acciones de vigilancia y seguimiento de las opiniones técnica favorables emitidas por el SERNANP, para no poner en riesgo la conservación y objetivos de creación de las ANP.

4.4 Evaluaciones ambientales en áreas naturales protegidas y/o de amortiguamiento

La compensación Ambiental es una de las “medidas y acciones generadoras de beneficios ambientales proporcionales a los daños o perjuicios ambientales causados por el desarrollo de los proyectos, siempre que no se puedan adoptar medidas de prevención, corrección, mitigación, recuperación y restauración eficaces”.

Gráfico N° 27



En el marco del SEIA, se encuentra formando parte integral de los Planes de Compensación Ambiental (PDCA), que a su vez forman parte de las estrategias de manejo ambiental de Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) de proyectos de inversión. Este mecanismo comprende medidas de restauración y conservación, para garantizar la funcionalidad y la pérdida neta cero de la biodiversidad, frente a los impactos residuales que podrían generarse como resultado de la implementación de los proyectos.

Cuadro N°39: Relación de proyectos que consideran compensaciones ambientales

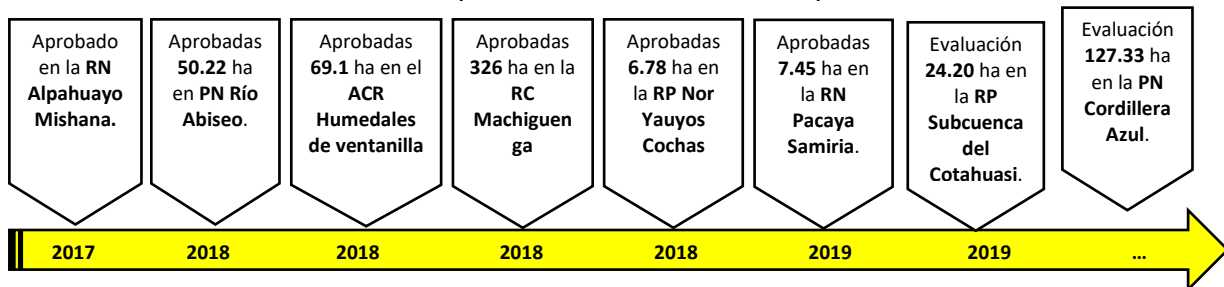
DATOS DEL PROYECTO						
Item	AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR	TITULAR DEL PROYECTO	Estado del EIA	ANP Involucrada
1	2017	Programa "Habilitación Urbana para la Reubicación de la Población de la Zona Baja de Belén en el Predio de Varillalito, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto"	VIVIENDA	MVCS	APROBADO	RN ALPAHUAYO MISHANA
2	2018	Proyecto ampliación del depósito de relaves filtrados, cianurados y depósito de desmonte de mina en la quebrada Curaubamba	MINERÍA	C.M. HORIZONTE	APROBADO	PN RÍO ABISEO

3	2018	Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	TRANSPORTES	LAP	APROBADO	ACR HUMEDALES DE VENTANILLA
4	2018	"Proyecto de Desarrollo - Lote 58"	HIDROCARBUROS	CNCP PERÚ	APROBADO	RC MACHIGUENGA
5	2019	Unidad Minera Acumulación Yauricocha para el Recrecimiento del depósito de Relaves Yauricocha	MINERÍA	CORONA S.A.	APROBADO	RP NOR YAUYS COCHAS
6	2019	"Proyecto de Desarrollo del campo Petroler Bretaña Norte Lote 95"	HIDROCARBUROS	PETROTAL S.R.L.	APROBADO	RN PACAYA SAMIRIA
7	2019	"Proyecto de Desarrollo del Área Noroeste (Situche Cental) del Lote 64".	HIDROCARBUROS	GEOPARK	DESISTIMIENTO	ZR SANTIAGO COMAINA
8	2019	"Central Hidroelectrica OCCO"	ELECTRIFICACIÓN	OHYSA	Con opinión técnica favorable del SERNANP	RP SUBCUENCA DEL COTAHUASI
9	2020	"Central Hidroelectrica BIAVO"	ELECTRIFICACIÓN	G.E. BIABO S.A.C.	EN EVALUACIÓN	PN CORDILLERA AZUL

Fuente: SERNANP

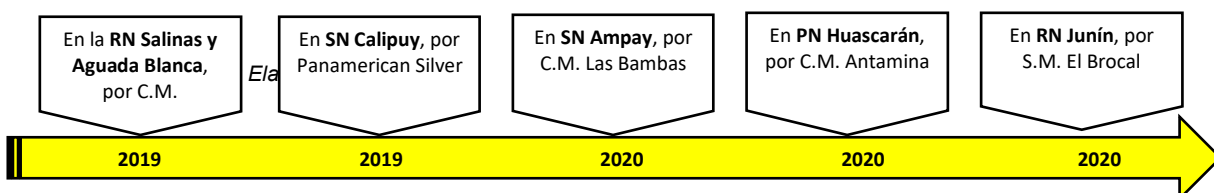
En el marco de la RM N°398-2014-MINAM¹³, el SERNANP ha emitido Opinión técnica en 09 PDCA a solicitud de los sectores competentes (teniendo en cuenta registros desde el año 2016 al 2020); ha atendido también 05 iniciativas de compensación ambiental de titulares de proyectos en el Marco del SEIA y; a la fecha, se viene coordinando en la implementación, evaluación y formulación de estas solicitudes e iniciativas, con los sectores competentes y los ejecutores de las mismas.

Gráfico N° 28: Planes de Compensación Ambiental con Opinión técnica de SERNANP



Fuente: SERNANP

Gráfico: Iniciativas de compensación ambiental atendidas por SERNANP



¹³ Resolución Ministerial 398-2014-MINAM, Lineamientos para la compensación ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA)

Fuente: SERNANP



IMAGEN 18: VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A CANAL DE RIEGO EN EL PARQUE NACIONAL HUASCARÁN Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

De la misma manera mediante Resolución Presidencial N° 005-2020-SERNANP del 07 de enero del 2020 se aprueba la “Directiva de vigilancia y seguimiento de las opiniones técnicas favorables emitidas por el SERNANP en el marco de las evaluaciones de estudios ambientales de Proyectos ubicados al interior de las Áreas Naturales Protegidas y/o sus zonas de Amortiguamiento” cuyo objetivo es establecer los lineamientos, criterios y el procedimiento para las acciones de vigilancia y seguimiento de las opiniones técnica favorables emitidas por el SERNANP, para no poner en riesgo la conservación y objetivos de creación de las ANP.

4.5 Eventos de promoción de productos provenientes de áreas naturales protegidas

Ferias presenciales:

En el 2020, la promoción de los productos que provienen de ANP se realizaron a través de las ferias itinerantes en instituciones públicas y privadas, las que se realizaron solo durante el mes de enero y febrero del 2020, debido a que a partir del mes de marzo el país se declaró en Estado de Emergencia por la pandemia Covid-19 y se suspendieron todos los eventos presenciales por varios meses, priorizándose el trabajo remoto en las instituciones. Ante ello, solo se pudieron realizar 07 ferias itinerantes en 07 instituciones públicas (SINEACE, COPESCO, MINAM, SENACE, OEFA, MINCETUR, ANA). El registro de ventas acumuladas por concepto ferias itinerantes en el 2020 asciende a S/ 22,285.00 y S/ 6,266.00 por concepto de Tienda de ANP.



Imagen 19: Feria presencial

Ferias itinerantes 2020

Debido a que las ferias itinerantes presenciales quedaron suspendidas, causando perjuicios económicos a los productores, se trabajó en el marco de la reactivación de actividades en el contexto del COVID-19 y se desarrolló 02 eventos de promoción (04 ferias presenciales) para los productos de las ANP durante el último trimestre del 2020, en espacios abiertos en 02 distritos de la ciudad de Lima, donde se implementó y capacitó a los feriantes para realizar las ferias con los protocolos de bioseguridad correspondientes. Los eventos en mención se detallan a continuación:

Relanzamiento de las ferias presenciales de productos de las ANP “Aliado por la Conservación – Día de las Áreas Naturales Protegidas (1 feria presencial)

Se relanzó la Feria presencial: “Aliado por la Conservación” en el marco del Día de las Áreas Naturales Protegidas (17 de octubre), conmemorando el gran valor y el posicionamiento de las ANP, como ejes de integración social, salud, inclusión y bienestar humano. Así mismo se realizó el lanzamiento de la primera convocatoria del concurso público “Emprendedores por Naturaleza”.

La Feria fue llevada a cabo en la Plaza San José del distrito Jesús María – Lima (cuadra 12 del Jr. Huamachuco) el día sábado 17 de octubre de 2020, en el horario de 09:00am a 3:00pm, donde participaron los 10 feriantes que se muestran a continuación:



Imagen 20: Feria presencial



Imagen 21: Feriantes con Equipo de Protección Personal

Como parte de la reactivación de actividades en el contexto del COVID-19, se realizó la Feria de Productos de las ANP “Aliado por la Conservación”, en su edición navideña. Este evento se realizó durante 03 fechas (05, 12 y 19 de diciembre) en la calle Mártir Olaya cdra 1. Miraflores (Lima, Perú)

Las ferias fueron realizadas siguiendo todos los protocolos de bioseguridad ante el contexto Covid-19, exigido por la Municipalidad de Jesús María. Las fotos que se presentan a continuación muestran la implementación de equipos y materiales correspondiente a la adaptación de las ferias en el contexto actual:

Feria de productos de las ANP “Aliado por la Conservación– Edición Navideña (03 ferias presenciales)

Durante este evento, se contó con la participación de 12 emprendimientos, los que se muestran a continuación:

Cuadro N° 40 : Emprendedores, por ANP y productos ofertados en Ferias de Jesús María y Miraflores

N°	NOMBRE EMPRENDIMIENTO	ANP	PRODUCTO
1	OXAMIEL	PN Yanachaga Chemillén	Miel, polen, nektapol propóleo, café gourmet y clásico, granolas, etc.
2	CHOCOPLUS	PN Otishi y RC Asháninka	Miel, chocolates con alto % de cacao.
3	LA BUENA COSECHA	RP Subcuenca del Cotahuasi.	Pop Kiwicha, Pop Quinoa, Pop Cañihua, Frijol Caballero, Frijol Canario, Pallar bebe, Avena (integral y hojuela), Harinas (quinua, Kiwicha, trigo, arvejas, habas, cañihua, 7 semillas, maca), ajonjolí, chía, linaza.

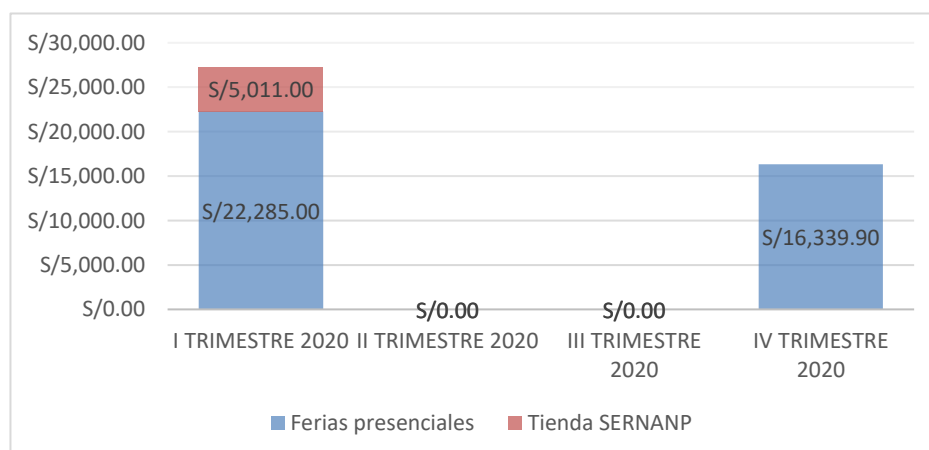
N°	NOMBRE EMPRENDIMIENTO	ANP	PRODUCTO
4	APPALAR	RC Yanesha	Artesanías
5	JT COLLONI	SH Pampas de Ayacucho	Queso fresco, queso con finas hierbas, queso con aceituna, queso andino, mantequilla artesanal, manjar blanco natural y manjar blanco frutado.
6	MINDFUL NUTRITION	PN Yanachaga Chemillén, PN Manu	Avena + Superfoods Andinos y Avena + Superfood Amazónicos.
7	ASIRI	RC Purús, PN Yanachaga Chemillén	Desodorante natural, bálsamo (chiri chiri, caléndula), contorno de ojos, serum de pestañas, aceite (pepita de uva, jojoba, ricino), carón activado, pasta dental en pastillas, champú de manzanilla y romero, entre otros
8	PRODUCTOS HUASCARÁN	PN Huascarán	Arándanos frescos, zarzamoras frescas, frambuesas frescas, aguaymantos frescos, mermeladas, néctares, vinos, frutos deshidratados.
9	ALYSOL	PN Huascarán	Arándanos frescos, zarzamoras frescas, frambuesas frescas, aguaymantos frescos, mermeladas, néctares, vinos, frutos deshidratados.
10	SAN ANTONIO	BP San Matías San Carlos	Café gourmet
11	AMACY	RC Yanesha	Chocolates Eshpe y Koyanesha
12	JOYAS DEL MAR y EMPRENDEDORAS SAN JOSEFINAS	RN Islas Islotes y Puntas Guaneras	Artesanías

Fuente: SERNANP-DGANP

El registro de ventas obtenidas en los dos eventos de promoción (04 ferias presenciales) asciende a S/ 16,339.90.

En el siguiente gráfico se puede observar el ingreso por las ventas obtenidas durante el año 2020, las que suman un total de S/ 38,624.90 por concepto de ferias presenciales y S/ 5,011.00 por concepto de tienda en la Sede Central del SERNANP. Es importante mencionar que durante el II y III trimestre no se realizaron ferias presenciales debido al estado de emergencia nacional, y que la tienda en sede central solo estuvo activa durante enero, febrero y 15 días en marzo.

Gráfico N° 29: Ventas en ferias presenciales y tiendita de Sede Central por trimestre 2020



Fuente: UOF de Manejo de Recursos - DGANP

A. Ferias a nivel nacional

Debido al estado de emergencia por el contexto COVID-19, se suspendieron las ferias presenciales a nivel nacional (como la Expo Amazónica). Sin embargo, participamos en dos eventos virtuales que se detallan a continuación:

Salón del Cacao y Chocolate 2020

Junto con el Ministerio del Ambiente, se participó de la XXI Edición del Salón del Cacao y Chocolate 2020, realizado de manera virtual. En dicho evento, se promocionó a 03 emprendimientos de las ANP dedicados a la producción y transformación del cacao, los que son: Asociación de Pequeños Productores Agroecológicos Laguna Raya (RC Yanesha), Choco Plus (PN Otishi) y Apronativos (RC Tuntanain).

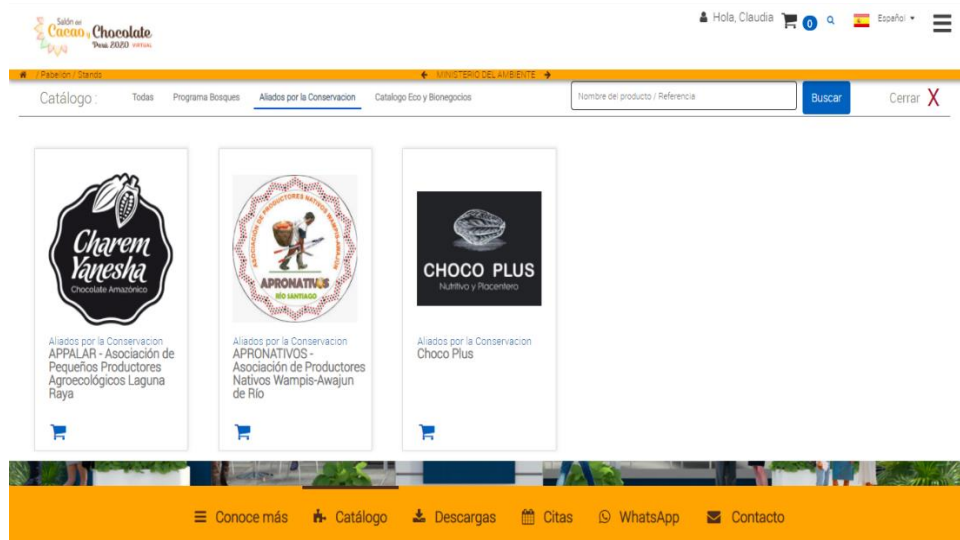


Imagen 22: XXI Edición del Salón del Cacao y Chocolate 2020

Expo Café Virtual 2020

Junto con el Ministerio del Ambiente, se participó en la Expo Café Virtual 2020. En dicho evento, se promocionó a 04 emprendimientos de las ANP dedicados a la producción y transformación del café, los que son: Yanacafé (PN Yanachaga Chemillén), Café San Antonio (BP San Matías San Carlos), Café Ble (PN Tingo María), Café de la Bella (PN Tingo María).

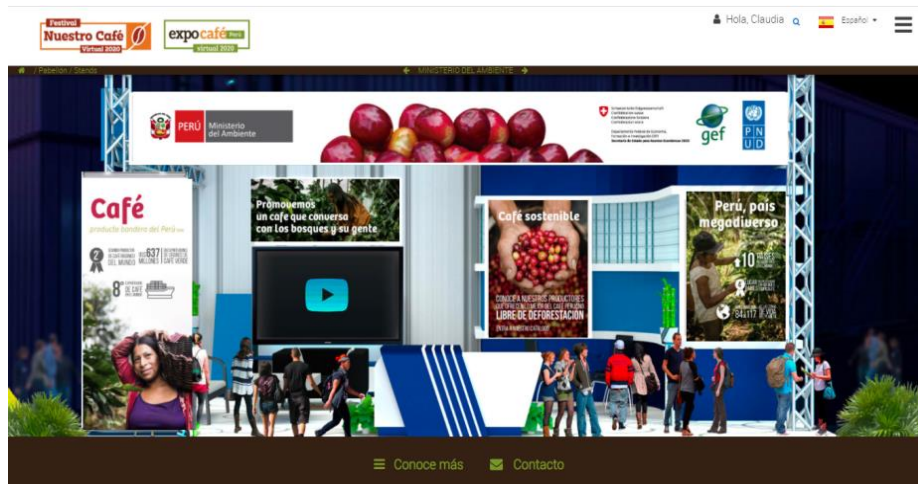


Imagen 23: Vista del stand del Ministerio del Ambiente en la Expo Café Virtual 2020

B. Promoción de productos a través de canales digitales

Venta por Delivery

En el contexto de COVID-19 donde existen de restricciones en el tránsito de las personas, se apoyó a los productores en la promoción de sus productos a través de campañas de promoción y venta por Delivery. Se trabajó un archivo excel que contenía la lista de sus productos (descripción / tamaño/ procedencia / precio) el mismo que fue difundido a través del WhatsApp y correos electrónicos entre los clientes habituales para que puedan estar al tanto de los productos disponibles realizar sus pedidos. De esta manera los productores han podido retomar el contacto con sus clientes y mantener de cierta forma la atención, siempre tomando en cuenta los cuidados de distanciamiento social y sanidad.

Campañas de promoción virtual

Se realizaron 04 campañas de promoción de los productos de las ANP virtuales, que fueron difundidos en los canales digitales del SERNANP. Las campañas se muestran a continuación:

1. Campaña de miel (ZA del PN Yanachaga Chemillén) y café (ZA del BP San Matías San Carlos) – II Trimestre 2020	2. Campaña de venta de truchas de Tanta (RP Nor Yauyos Cochas) - II y III Trimestre 2020
---	--

PRODUCTOS DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

#YoMeQuedoEnCasa

- OXAMIEL -
Zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén
Pedido mínimo s/ 100 soles
* Granola.
* Café tostado y molido.
* Cacao en polvo.
* Snaks de cacao.
* Miel de abeja.
* Polen.
* Propóleo.
* Nectapol.
942 825 776

- SAN ANTONIO -
Zona de amortiguamiento del Bosque de Protección San Matías San Carlos
Café tostado y molido.
944 675 687
Pedido mínimo 1 Kg.

OXAMIEL / ZA Parque Nacional Yanachaga Chemillén
Delivery: Lince, Jesus María, San Isidro, Miraflores
* Paga con Yape o transferencia.

SAN ANTONIO / ZA Bosque de Protección San Matías San Carlos
Delivery: Miraflores, San Isidro, Barranco, Magdalena y Cercado de Lima.
* Paga con Yape, transferencia o en efectivo.

Trucha de Tanta
desde la
RESERVA PAISAJÍSTICA NOR YAUYOS COCHAS
¡GRAN VENTA!
Precio: 1kg x s/17.00 / 2Kg. s/31.90
Pedidos al : 939326186
Solicitar el pedido : Trucha de Tanta
Reparto a domicilio : viernes de cada semana.
Delivery : desde s/5.00 (según distrito).
Cualquier forma de pago, previa coordinación.
Realiza tus pedidos hasta el jueves (6:00 pm.)
La entrega del producto cumple con las medidas sanitarias vigentes.

PERU Ministerio del Ambiente | SERNANP | EL PERÚ PRIMERO | PERU Ministerio del Ambiente | SERNANP | EL PERÚ PRIMERO

- | | |
|--|--|
| 3. Campaña de venta de productos Agroecológicos (RP Nor Yauyos Cochäs)- III Trimestre 2020 | 4. Campaña de venta de panetón integral de las ANP – IV Trimestre 2020 |
|--|--|

Imagen 24: Campañas virtuales de promoción de los productos de las ANP

Talleres sobre articulación comercial y promoción de la marca Aliado por la Conservación

Durante el 2020 se realizaron los siguientes talleres sobre articulación comercial y promoción de la marca aliados por la conservación en el ámbito de las ANP:

Cuadro N° 41: Talleres desarrollados para la promoción de la marca Aliado por la Conservación

N°	Taller	ANP
1	Taller de asistencia técnica a Titulares de ACP, sobre la Marca Aliado por la Conservación.	Áreas de Conservación Privada – Departamento de Loreto
2	"Importancia de la acreditación y uso de la Marca "Aliado por la Conservación" en la cadena productiva miel de abeja nativa en la región Ucayali" – I Forum Regional Apícola, Organizado por la Mesa Apícola Regional de Ucayali	RC Purús PN Alto Purús

Asistencia técnica en articulación comercial

Se realizaron las siguientes reuniones en las que se trataron el interés de articular con

posibles proveedores (productores) o empresas (transformadores / mercado) interesados en recursos naturales provenientes de las ANP y sus ZA. En ese sentido, con el apoyo y asistencia del SERNANP se concretaron algunas oportunidades comerciales.

Asistencia técnica en la elaboración de acuerdos de conservación

Se brindó asistencia a las diferentes jefaturas de áreas protegidas para la elaboración de acuerdos de conservación con diferentes iniciativas privadas, tanto dentro de ANP como en ZA, con el objetivo de fortalecer los compromisos ambientales en favor de la gestión de las ANP y los compromisos económicos para el bienestar de las poblaciones locales. Los 33 emprendimientos que recibieron asistencia técnica, presentan una gran variedad de productos tales como: café, cacao y derivados, artesanías, miel, frutas frescas (piña, frambuesa, zarzamora, arándanos), granos andinos, castaña y derivados, artesanías, jabones artesanales, cosméticos, quesos, macerados, zapatos, aceites esenciales, frutos deshidratados, harinas de granos andinos, entre otros.

4.6 Otorgamiento de licencia de uso de la marca aliado por la conservación

A continuación se mencionan los contratos suscritos para otorgar la Licencia de Uso de la marca SERNANP: Aliado por la Conservación:

Cuadro N° 42 :

Contratos otorgados para el Licenciamiento de uso de La Marca

N°	Razón Social	ANP de influencia	Clases	Producto/ Servicio	Trimestre
1	Saúl Walter Espinoza Ayala (Oxamiel)	PN Yanachaga Chemillén	Clase 30 Clase 31	Miel Café, sucedáneos del café Polen, granos y semillas en bruto o sin procesar	I
2	Edelina Flor Natividad Natividad (Productos Huascarán)	PN Huascarán	Clase 30 Clase 31	Harinas y preparación a base de cereales Granos y semillas en bruto o sin procesar	I
3	Evangelina Olivia Alvarado Rosaperez (La buena cosecha)	RP Subcuenca del Cotahuasi	Clase 31	Granos y semillas en bruto o sin procesar	I
4	Asociación para la Conservación y Manejo de la Reserva Comunal Yanesha (Amarcy)	RC Yanesha	Clase 30 Clase 31	Café, té, cacao y sucedáneos del café. (Chocolates) Granos y semillas en bruto o sin procesar. (Granos de cacao sin procesar)	III
5	Mindful Nutrition	PN Manu PN Yanachaga Chemillén RN Tambopata	Clase 30 Clase 35	Harinas y preparación a base de cereales Publicidad	III
6	Aldama Products & Services EIRL (Chocoplus)	PN Otishi RC Ashaninka	Clase 30	Cacao, confitería, miel.	III
7	Mar Adentro Excursiones EIRL	RN Islas Islotes y Puntas Guaneras	Clase 39	Organización de viajes	IV
8	Daewed Jerry Valle Rosas (Innova Agroalimentaria)	PN Tingo María	Clase 30	Helados, snacks de cacao	IV

N°	Razón Social	ANP de influencia	Clases	Producto/ Servicio	Trimestre
9	Juan Richar Barja Ñaupari (Bioapinativa)	RC Purús PN Alto Purús	Clase 30 Clase 31	Miel, propóleo, jalea real Polen	IV
10	Asociación de Productores de Alpacas y Llamas Pucapaqocha del Anexo Pucasaya	RN Salinas y Aguada Blanca	Clase 18 Clase 23 Clase 24 Clase 25 Clase 28	Peletería, cueros de alpaca y llama Lana hilada de alpaca y llama Tejidos de lana de alpaca y llama Prendas de vestir de fibra de alpaca y llama Peluches de fibra de alpaca y llama	IV
11	Cooperativa Agroindustrial y de Servicios del Centro Poblado de Bella Bajo Monzón (Choco Pasión)	PN Tingo María	Clase 30 Clase 31	Cacao, chocolates y nibs de cacao Granos de cacao sin procesar	IV

Registro de la Marca Aliado por la Conservación – Indecopi

La Marca Aliado por la Conservación se encontraba registrada solamente en 08 Clasificaciones Internacionales de INDECOPI, siendo 05 para productos (Clase 19,29,30,31,32) y 03 Clases para Servicios (Clase 35, 39, 43). Sin embargo, se identificó una demanda de productos y servicios procedentes de las ANP que no se ajustaban a las 08 clasificaciones. Ante ello, se realizó la Inscripción de la Marca Aliado por la Conservación en 17 Clases Internacionales adicionales en INDECOPI: 15 para productos y 02 para servicios.

4.7 Material de promoción para productos en ANP

A. Revista Aliado por la Conservación

Durante el 2020, se ha mantenido la publicación de la segunda edición de la revista Aliado por la Conservación, dado el actual contexto de emergencia no ha permitido actualizar la información de los productos por la falta de stock ya que muchos de los emprendimientos suspendieron sus operaciones productivas. Para visitar la revista se puede realizar a través de un link para buscador web o del código QR.

LINK de visualización de la revista: <https://indd.adobe.com/view/aa5bc33b-c794-4178-9524-b55f64125034>

Imagen 25: Portada N° 2 de la Revista Aliado por la Conservación y contenido



Premios y reconocimientos**A. Premio Latinoamérica Verde 2020**

La marca “Aliado por la Conservación” proyecto del SERNANP, participó en la categoría “Bosque y Flora” de los Premios Latinoamérica 2020, la misma que distingue los productos y servicios que provienen del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en alianza con la población local. La Marca Aliado por la Conservación logró posicionarse dentro de los 500 mejores proyectos en el 2020, ubicándose en el puesto 55 en la categoría “Bosque y Flora”. Un gran logro que permite reconocer el esfuerzo del SERNANP, como una institución que genera proyectos que promueve la economía verde a nivel nacional.



Imagen 26: Certificado de distinción de la marca “Aliado por la Conservación”

4.8 Instrumentos de gestión turística elaborados o modificados

Se actualizó el Plan Maestro del SN Lagunas de Mejía vigencia 2020-2024, incorporando el Componente turístico (Diagnostico y estrategia) y se terminó la propuesta del componente turístico (Diagnostico y estrategia) de la RN Junín y el SH Chacamarca.

En el año 2020, se han elaborado tres (03) planes de sitio, para la Reserva Nacional Sistema de Islas Islotes y Puntas Guaneras (02 PS) y el Parque Nacional Huascarán (01 PS) los mismos que a través de la UOFGT se estuvo coordinando con las Jefaturas de ANP involucradas y evaluando cada una de las etapas del proceso de elaboración de los Planes de Sitio:

Cuadro N° 43: Planes de Sitio elaborados en el 2020

N°	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	NOMBRE / SECTOR	PERIODO DE VIGENCIA
1	Parque Nacional Huascarán	Plan de Sitio del Sector Paron	2020-2024
2		Plan de Sitio sector Islas Guañape	2021-2024

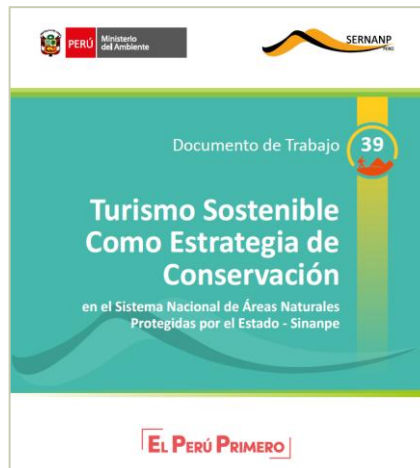
N°	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	NOMBRE / SECTOR	PERIODO DE VIGENCIA
3	Reserva Nacional Sistema de Islas Islotes y Puntas Guaneras	Plan de Sitio del sector Punta Coles	

Fuente: Elaboración propia – UOFGT

Elaboración de documento de trabajo: Turismo Sostenible como Estrategia de Conservación

La Unidad Operativa Funcional de Gestión del Turismo en estrecha colaboración con la Wildlife Conservation Society (WCS), y el apoyo de consultores del Programa Patrimonio Natural del Perú (PdP) y Proambiente II-GIZ, ha elaborado el documento de trabajo “Turismo Sostenible como Estrategia de Conservación en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SINANPE”.

Imagen 27: Portada del documento de trabajo Turismo Sostenible como Estrategia de Conservación



Este documento, en sus 89 páginas, presenta una rápida mirada a la gestión de la actividad turística en la lógica de la gestión efectiva, teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional, los escenarios del turismo en las ANP del SINANPE y la teoría de cambio que busca el logro de impactos en conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y en la generación de beneficios para la sociedad.

4.9 Derechos otorgados para el desarrollo del turismo en ANP

Durante el 2020 el SERNANP otorgó treinta (30) derechos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje, de los cuales la DGANP ha otorgado nueve (09) derechos, las cuales son:

Contrato de servicios turísticos: Se otorgaron nueve (09) contratos de servicio turístico; ocho (08) en el SH de Machupicchu y uno (01) en la RN Pacaya Samiria como se muestra en cuadro N°3.

Y por parte de las Jefaturas de las ANP, se otorgaron veintiuno (21) derechos, las cuales son:

Acuerdos: Se otorgaron veintiuno (21) acuerdos, 10 en el Parque Nacional Tingo María, 6 en la RN Pacaya Samiria, 2 en la RN de Lachay, 1 en el Parque Nacional de Cutervo, 1 en el Santuario Nacional Tabaconas Namballe y 1 en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes como se muestra en el cuadro N°44 .

Cuadro N° 44: Derechos otorgados por modalidad y ANP durante el 2020

Modalidad de Otorgamiento	Acuerdo	Contrato de Servicios Turísticos	Total general
Parque Nacional Tingo María	10		10
Santuario Histórico de Machupicchu		8	8
Reserva Nacional Pacaya Samiria	6	1	7
Reserva Nacional de Lachay	2		2
Parque Nacional de Cutervo	1		1
Santuario Nacional Tabaconas Namballe	1		1
Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes	1		1
Total general	21	9	30

Fuente: Matriz de seguimiento de Otorgamiento de Derechos – UOFGT 2020

Cuadro N° 45 : Derechos otorgados durante el 2020

N°	Código	MODALIDAD	RAZON SOCIAL	ANP
1	AC-20-SN05-01	Acuerdo	Asociación de pescadores de Recursos Hidrobiológicos y Fomento del Ecoturismo Los Manglares de Puerto 25	SN Los Manglares de Tumbes
2	AC-20-SN18-01	Acuerdo	Asociación de productores llamados a la conservación del Santuario Nacional Tabaconas Namballe y la promoción de actividades turística	SN Tabaconas Namballe
3	AC-20-RN04-02	Acuerdo	Maritza Liliana Moreno Colan	RN de Lachay
4	AC-20-RN08-06	Acuerdo	Asociación Huayruros Tours	RN Pacaya Samiria
5	AC-20-RN08-05	Acuerdo	Candy Tatiana Ahuanari	RN Pacaya Samiria
6	AC-20-RN08-03	Acuerdo	Los Delfines Tours Lagunas	RN Pacaya Samiria
7	AC-20-RN08-04	Acuerdo	Asociación Tibillo Tours	RN Pacaya Samiria
8	AC-20-PN02-10	Acuerdo	Ruth Cristina Canales Sánchez	PN Tingo María
9	AC-20-PN02-09	Acuerdo	Nilda Yovana Palomino Sobrada	PN Tingo María
10	AC-20-PN02-08	Acuerdo	Justina Tamara Mallqui	PN Tingo María
11	AC-20-PN02-07	Acuerdo	Isabel Lili Flores Alvarado	PN Tingo María
12	AC-20-PN02-06	Acuerdo	Defilia Cumapa López	PN Tingo María
13	AC-20-PN02-05	Acuerdo	Angelica Ayra Villanueva	PN Tingo María

Nº	Código	MODALIDAD	RAZON SOCIAL	ANP
14	AC-20-PN02-04	Acuerdo	Asociación de Turismo de la Cabecera de la Bella Durmiente (Presidenta Giovanna Luisa Espinoza Hilario)	PN Tingo María
15	AC-20-PN02-03	Acuerdo	Milena Alicia Flores Alvarado	PN Tingo María
16	AC-20-PN02-02	Acuerdo	Graciela Sobrado Huerta	PN Tingo María
17	AC-20-PN01-01	Acuerdo	Felipe Collantes Torres	PN de Cutervo
18	AC-20-RN08-02	Acuerdo	Adelina Vásquez Mozombite	RN Pacaya Samiria
19	AC-20-RN08-01	Acuerdo	Mario Guerra Tanchiva	RN Pacaya Samiria
20	AC-20-PN02-01	Acuerdo	Luz María Yllatopa Canales	PN Tingo María
21	AC-20-RN04-01	Acuerdo	Wilmer David Colan Martinez	RN de Lachay
22	C-20-SH03-03	Contrato de Servicios Turísticos	Kusa Treks Perú e.i.r.l.	SH Machupicchu
23	C-20-SH03-02	Contrato de Servicios Turísticos	Ojotas Expeditions S.A.C	SH Machupicchu
24	C-20-SH03-01	Contrato de Servicios Turísticos	Agencia de Viajes Pura Aventura Perú SAC	SH Machupicchu
25	C-20-SH03-01	Contrato de Servicios Turísticos	Servicios Turísticos Generales S.A. SETOURS SA.	SH Machupicchu
26	C-19-SH03-16	Contrato de Servicios Turísticos	Abercrombie & Kent Perú SAC.	SH Machupicchu
27	C-19-SH03-15	Contrato de Servicios Turísticos	Peru Ecocamp S.A.C.	SH Machupicchu
28	C-19-SH03-14	Contrato de Servicios Turísticos	Tierra Biru Viajes EIRL	SH Machupicchu
29	C-19-SH03-13	Contrato de Servicios Turísticos	Inversiones Turísticas Chaska EIRL	SH Machupicchu
30	C-19-RN08-01	Contrato de Servicios Turísticos	Servicios Turísticos AWA Expeditions S.A.C.	RN Pacaya Samiria

Fuente: Matriz de seguimiento de Otorgamiento de Derechos – UOFGT 2020

Así mismo, en cuanto a la **totalidad de derechos otorgados por el SERNANP vigentes al 31 de diciembre de 2020 se registraron 405 derechos.**

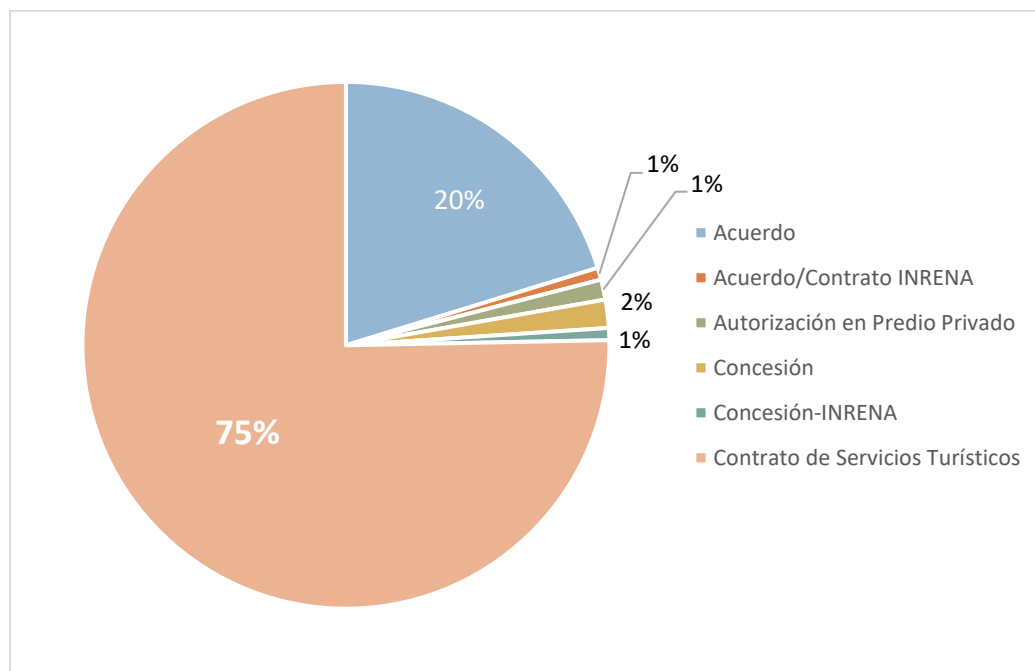
Cuadro N° 46 Derechos Otorgados vigentes al 31 diciembre de 2020

Modalidad de derecho	Cantidad de OD
Acuerdo	82
Acuerdo/Contrato INRENA	3
Autorización en Predio Privado	5
Concesión	7

Modalidad de derecho	Cantidad de OD
Concesión-INRENA	3
Contrato de Servicios Turísticos	305
Total	405

Fuente: SERNANP

Gráfico N° 30 Otorgamiento Derechos Vigentes por modalidad 2020

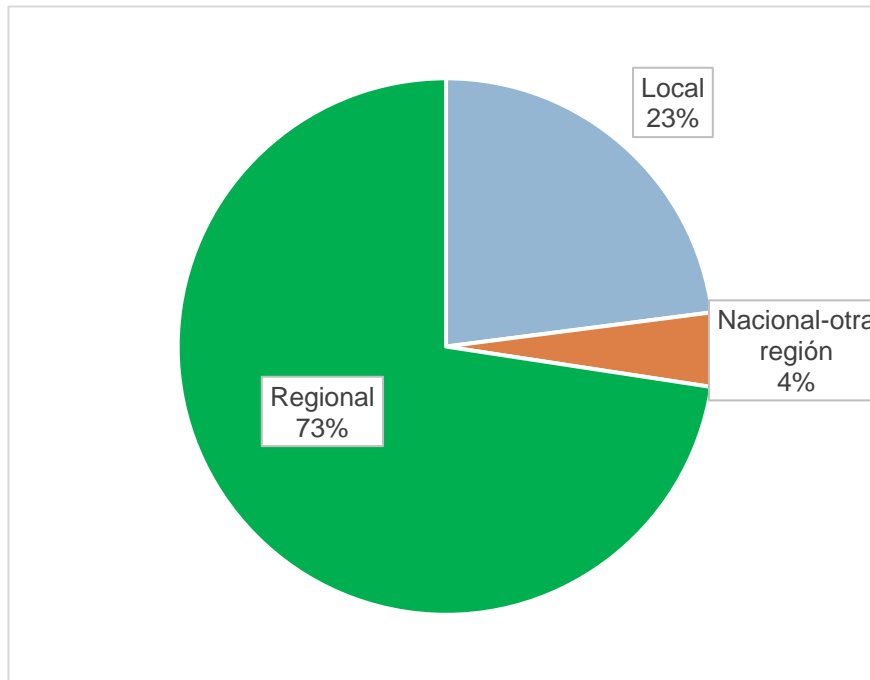


Del total de otorgamientos vigentes el 23% corresponde a población local como se muestra en el siguiente cuadro y gráfico.

Cuadro N° 47: Derechos vigentes por tipo de titular

Tipo de Titular	N° Derechos
Local	93
Nacional-otra región	18
Regional	294
Total general	405

Fuente: Matriz de seguimiento de Otorgamiento de Derechos – UOFGT 2020

Gráfico N° 31 : Derechos vigentes por tipo de titular de derecho %

Fuente: Matriz de seguimiento de Otorgamiento de Derechos – UOFGT 2020

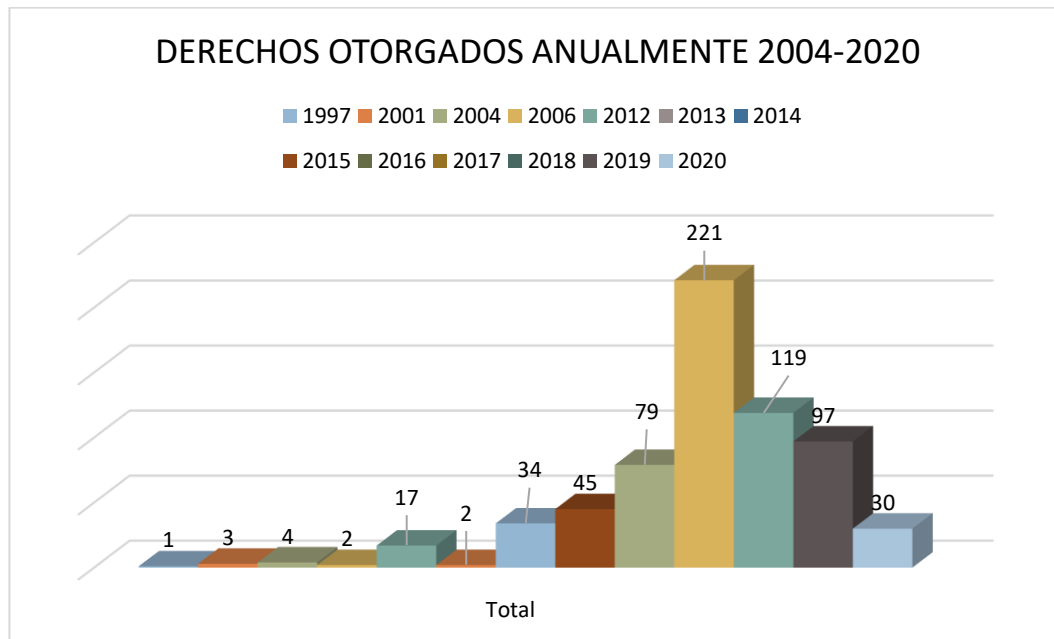
Registro Histórico de otorgamientos de derecho para el aprovechamiento del recurso paisaje al 2020:

En el cuadro N°48 y el Gráfico N°32 se detalla el registro histórico de los otorgamientos de derechos vigentes al 2020, para el aprovechamiento del recurso natural paisaje al interior de las ANP.

Cuadro N° 48

Derechos Otorgados para el aprovechamiento del Recurso Paisaje al 2020

Modalidad de Otorgamiento	1997	2001	2004	2006	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
Acuerdo							1	33	56	26	48	65	21	250
Autorización en Predio Privado								2	1	1		1		5
Concesión				1			1	2	3	3	4	1		15
Contrato de Servicios Turísticos						1	32	7	15	189	56	23	9	332
Permiso					17	1		1	4	2	11	7		43
Concesión-INRENA			4	1										5
Acuerdo/Contrato INRENA	1	3												4
Total general	1	3	4	2	17	2	34	45	79	221	119	97	30	654

Gráfico N° 32: Derechos otorgados para recurso paisaje 1997 - 2020**Fortalecimiento y diversificación de la oferta turística****Involucramiento de la población y empresas privadas en la gestión de las ANP**

Mediante Decreto Legislativo N° 1329 (06.01.2017) se crea el Fondo denominado "Turismo Emprende", a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), cuyo objetivo es promover la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos privados vinculados a la actividad turística que contemplan aspectos de conservación, uso sostenible y desarrollo económico, a través del financiamiento y/o cofinanciamiento de dichos emprendimientos, para promover la diversificación de la oferta turística del país.

Estos emprendimientos implementarán sus proyectos enfocados principalmente en la reactivación y reconversión de la actividad turística, teniendo en consideración los protocolos de bioseguridad, brindando servicios de hospedaje, alimentación y operación turística en el interior de las ANP y sus zonas de amortiguamiento. Entre las actividades a realizar se encuentran caminatas en senderos turísticos, observación de fauna y flora, recorridos marítimos, interpretación ambiental, rutas en bicicleta, elaboración de platos innovadores a base de insumos producidos en las ANP, instalación de tecnologías eco amigables para el funcionamiento de servicios de alimentación y hospedaje, elaboración de artesanía, entre otros.

Desde la UOF Gestión del Turismo, y en coordinación con las Jefaturas de las ANP, se realizó el acompañamiento técnico y asesoramiento remoto, a través de talleres informativos virtuales, formulación de planes de negocio, revisión de requisitos y monitoreo de los emprendimientos para su postulación, a fin de contribuir con el fortalecimiento de los emprendimientos turísticos locales y la diversificación de la oferta turística en las áreas naturales protegidas.

A través del MINCETUR en el 2020 se realizaron 03 convocatorias:

- **Convocatoria Turismo Emprende 2020 I: 20 iniciativas turísticas vinculadas a las ANP obtienen financiamiento del programa Turismo Emprende**

En esta edición han resultado en total 41 iniciativas ganadoras, de las cuales, 20 de ellas están vinculadas a las áreas naturales protegidas, lo cual asciende a un financiamiento de S/ 1'782,926.05 para las ANP, representando el 60% del monto total de financiamiento (S/ 2'800,000).

Los ganadores recibieron el financiamiento para iniciar o mejorar sus negocios, dependiendo de la modalidad de postulación; la modalidad de emprendimientos turísticos (18 en ANP) recibieron desde S/ 30 a 150mil, y la modalidad de emprendimientos artesanales (02 en ANP) recibieron desde S/ 10 a 30 mil.

- **Convocatoria Turismo Emprende 2020 II: 250 iniciativas turísticas vinculadas a las ANP obtienen financiamiento del programa Turismo Emprende**

En esta segunda convocatoria resultaron 612 ganadores entre emprendimientos turísticos y artesanales, de los cuales, 250 iniciativas ganadoras están vinculadas a las Áreas Naturales Protegidas, lo cual asciende a S/ 21'042,771.82 para las ANP, representando el 41% del monto total de financiamiento (S/ 51'400,000).

- **Convocatoria Turismo Emprende 2020 III: 163 emprendedores vinculados a las ANP obtienen financiamiento del programa Turismo Emprende**

Los emprendimientos artesanales ganadores recibieron un financiamiento de S/ 3000, mientras que los guías de turismo recibieron S/ 1500, haciendo un total de S/ 342 000 que será invertido en la mejora y reactivación de sus emprendimientos asegurando la innovación y bioseguridad.

CUADRO N° 49: LISTA DE GANADORES VINCULADOS A LAS ANP – 2020

EDICION AÑO 2020	TOTAL GANADORES TURISMO EMPRENDE	GANADORES VINCULADOS AL SINANPE - ANP	MONTO EN S/ PARA LAS ANP
2020 - I	41	20	1,782,926.05
2020 - II	594	250	21,042,771.82
2020 - III	6778	163	342,000.00
Total ganadores en ANP		433	23,167,697.87

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos de la UOFGT

4.10 Monitoreo y evaluación de indicadores de la gestión de la actividad turística

En marco de la implementación de la línea de acción de monitoreo de gestión de turismo, se ha planteado el objetivo de medir el estado y las tendencias de los impactos de la actividad turística en las áreas naturales protegidas. Para ello, la UOFGT con el apoyo de la Wildlife Conservation Society (WCS) ha identificado y priorizado doce (12) indicadores que deberán ser monitoreados y evaluados.

Para el logro de este objetivo se han desarrollado reuniones y talleres con los especialistas de la UOFGT y los especialistas de la WCS, con quienes se ha elaborado los protocolos para el monitoreo de estos indicadores. Durante el 2020 se concluyó la elaboración de nueve (09) protocolos.

Los protocolos elaborados contienen las metodologías de evaluación estandarizadas para los indicadores que faciliten el reporte del estado de la gestión del turismo a nivel del Área Natural Protegida y a nivel del SINANPE.

Cuadro N° 50: INDICADORES DE TURISMO EN ANP

N°	INDICADOR	ESTADO DE PROTOCOLO
1	Número de visitas	Elaborado
2	Número de beneficiarios de la actividad turística	Elaborado
3	Impacto económico en la población local	Elaborado
4	Seguimiento de compromisos de OD	Elaborado
5	Sobreuso de recursos: seguimiento a capacidad de carga	Elaborado
6	Contaminación: Residuos sólidos	Elaborado
7	Ecosistemas: calidad de agua	Elaborado
8	Ingresos económicos generados al SERNANP/ contribución en ingresos para la conservación	Elaborado/ Para reporte de PEI
9	Índice de satisfacción del visitante	Elaborado/ Para reporte de PEI
10	Tasa de variación de ingresos económicos generados en beneficiarios de derecho	Por elaborar/ Para reporte de PEI
11	Número de hectáreas potencial de sectores turísticos con mecanismos participativos adecuadamente implementados	Por elaborar/ Para reporte de PEI
12	Número de hectáreas de sectores con derechos otorgados para el aprovechamiento del recurso natural paisaje.	Por elaborar/ Para reporte de PEI

Fuente: SERNANP

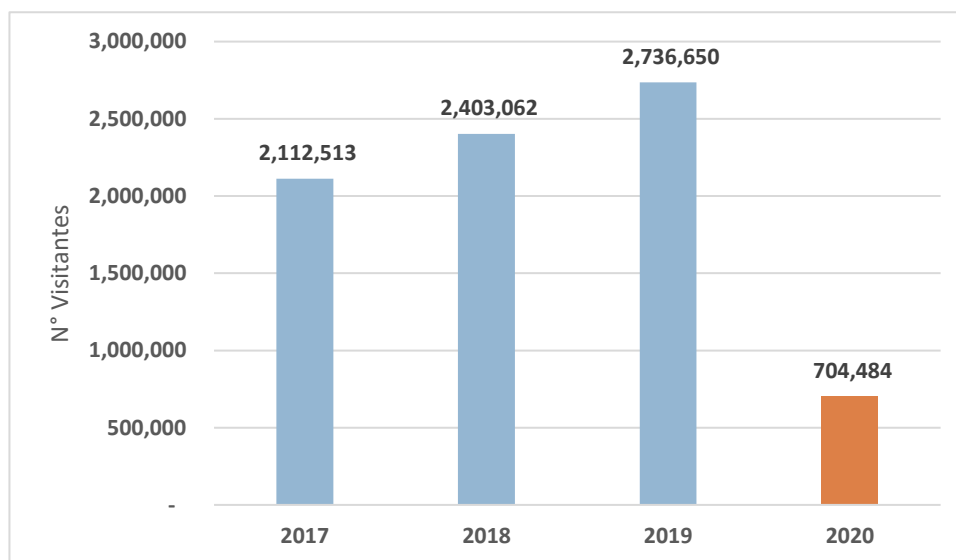
4.11 Estadísticas de visitantes en el ANP

Según los reportes de visitas a las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, elaborados por la UOF de Gestión del Turismo, se observa un crecimiento en el número de visitantes a las ANP durante el periodo 2018- 2019, que corresponde al 13.8 % aproximadamente en promedio por año en relación al 2017. Sin embargo, el 2020 ha sido un año en el cual muchos sectores de la economía mundial y del Perú, han sido golpeados por la crisis sanitaria del Covid 19, el sector turismo ha sido uno de los que más ha sentido las restricciones del estado de emergencia decretados por el Gobierno. Lo que se manifiesta en la cifra de 704 484 visitantes alcanzada en el 2020, que significa una caída del 74.2% o de 2 032 166 visitantes menos que en el 2019.

Segmento o tipo de visitantes: Se observa que del total de visitantes, el 69% corresponde a visitantes nacionales, el 25% corresponde a visitantes extranjeros y el 6% son registrados como ingresos libres, visualizándose que existe mayor demanda de visitantes nacionales, convirtiéndose en el mejor mercado para promover la visita a las áreas naturales protegidas. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

Durante el 2020, el número de personas que visitaron las ANP para realizar actividades recreativas y turísticas, aprovechando el recurso natural paisaje, ha sido de 704, 484 visitantes.

Gráfico N° 33: Evolución de visitantes en ANP 2017-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Visitantes a las ANP 2020 de la UOFGT

Si se analiza las cifras obtenidas de visitantes a las ANP entre el año 2019 y 2020 (Ver Cuadro N° 51), se observa que las caídas han sido fuertes, debido a que solo el primer trimestre del año se puede decir que el flujo de visitantes fue normal, aun cuando el estado de emergencia fue declarado el 16 de marzo. Se nota que las ANP de mayor caída y en importancia por el número de visitantes que aportan normalmente, han sido el SH Machupicchu con -94% la RN Titicaca con - 90%, PN Huascarán con -78%, así mismo la RN Sistema de Islas y Puntas Guaneras y la RN Paracas han registrado una caída de 64% y 53% respectivamente, menos que las mencionadas anteriormente

debido a que el mayor flujo de visitantes que tienen se presenta en los primeros meses del año.

Cuadro N° 51: Comparativo de visitantes a las ANP 2019-2020

Áreas Naturales Protegidas Visitadas	Total 2019	Total 2020	Variación
RN SIIPG	579,772	209,319	-64%
RN Paracas	487,799	227,760	-53%
SH Machupicchu	423,803	26,251	-94%
PN Huascarán	405,588	87,616	-78%
RN Titicaca	186,951	18,908	-90%
SH Pampa de Ayacucho	157,242	35,139	-78%
PN Tingo María	113,597	34,656	-69%
RN Lachay	73,562	4,076	-94%
RN Tambopata	65,460	7,909	-88%
RVS Pantanos de Villa	46,345	3,898	-92%
RP Nor Yauyos cochas	44,374	5,677	-87%
SN Huayllay	33,217	5,647	-83%
ZR Ancón	22,337	18,000	-19%
SH Bosque de Pómac	20,407	4,371	-79%
RN Pacaya Samiria	13,456	4,003	-70%
ZR Sierra del Divisor	12,736	1,659	-87%
RP Subcuenca del Cotahuasi	8,887	1,515	-83%
PN Manu	5,106	103	-98%
SN Lagunas de Mejía	4,405	1,890	-57%
RN Salinas y Aguada Blanca	4,210	582	-86%
SN Ampay	3,494	1,743	-50%
RN Pampa Galera Barbara de A'chille	3,143	261	-92%
SN Los Manglares de Tumbes	3,020	964	-68%
PN Yanachaga Chemillén	2,883	469	-84%
RN San Fernando	2,317	427	-82%
RN Allpahuayo Mishana	2,006	286	-86%
SH Chacamarca	1,494	514	-66%
PN Cerros de Amotape	1,377	267	-81%
PN Río Abiseo	1,182	182	-85%
ZR Illescas	1,161	158	-86%
RVS Laquipampa	1,151	61	-95%
SN Calipuy	732	23	-97%
BP Alto Mayo	619	37	-94%
Varias ANP	2,817	113	-96%
TOTAL	2,736,650	704,484	-74%

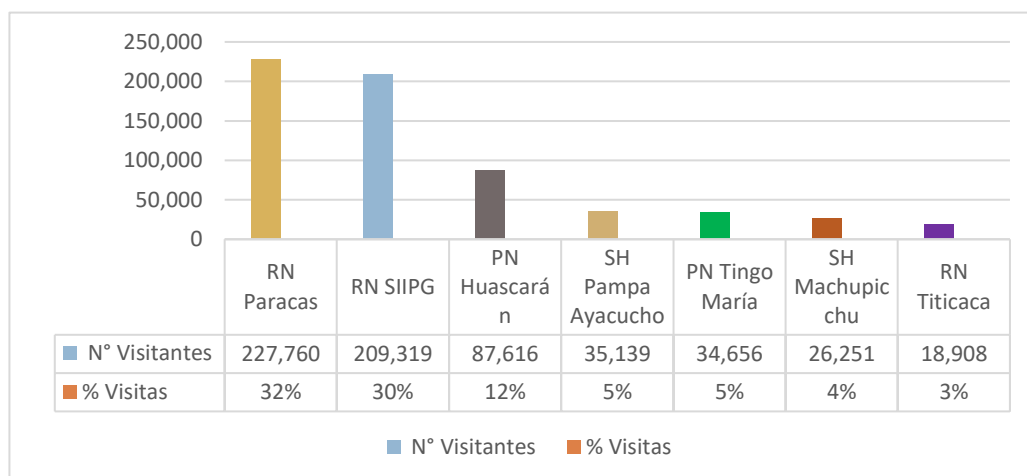
Fuente: Registro de Visitantes a las ANP 2019 y 2020 de la UOFGT

Las ANP que han recibido la mayor cantidad de visitantes en el 2020 han sido en primer lugar la RN Paracas con 227,760 participando con el 32% del total de visitas en el año, en segundo la RN del Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras con 209,319 visitantes, seguido del PN Huascarán con 87,616 (12%), bastante relegados figuran RN Pampa de Ayacucho y el PN Tingo María con 5% cada ANP, en el sexto lugar con 26,251 (4%) se encuentra SH Machupicchu, muy alejado de la importancia que tiene en años normales en el volumen de visitantes y en la fuente de ingresos para el SERNANP.

Cuadro N° 52: Visitantes a las ANP 2020

Áreas Naturales Protegidas Visitadas	Total 2020	% Visitas
RN Paracas	227,760	32%
RN SIIPG	209,319	30%
PN Huascarán	87,616	12%
SH Pampa Ayacucho	35,139	5%
PN Tingo María	34,656	5%
SH Machupicchu	26,251	4%
RN Titicaca	18,908	3%
ZR Ancón	18,000	3%
RN Tambopata	7,909	1%
RP Nor Yauyos cochas	5,677	1%
SN Huayllay	5,647	1%
SH Bosque de Pómac	4,371	1%
RN Lachay	4,076	1%
RN Pacaya Samiria	4,003	1%
RVS Pantanos de Villa	3,898	1%
Varias ANP	11,254	2%
TOTAL	704,484	100%

Gráfico N° 34: ANP con mayor número de visitantes- 2020



Segmento o tipo de visitantes: Se observa que del total de visitantes, el 69% corresponde a visitantes nacionales, el 25% corresponde a visitantes extranjeros y el 6% son registrados como ingresos libres, visualizándose que existe mayor demanda de visitantes nacionales, convirtiéndose en el mejor segmento de mercado que ha respondido a la situación de emergencia sanitaria. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 53

Visitantes por segmento Extranjeros – Nacionales e Ingresos libres

2020

Extranjeros	Nacionales	Ingresos libres	Total
175,390	486,709	42,386	704,484
25%	69%	6%	100%

Fuente: Registro de Visitantes a las ANP 2020 de la UOFGT

Las ANP recaudadoras, son aquellas que realizan el cobro de una tarifa por derecho de ingreso, son 18 ANP, además en Sede Central se puede obtener el Pasaporte que es la tarifa de entrada que permite el ingreso a varias ANP y que puede ser utilizado por un determinado número de años.

La captación por tarifa de entrada durante el 2020 ha sido de S/ 9'552,019.19 que comparada con el 2019 que fue de S/ 24'839,952.34 representa una caída de 61.55%, que se explica claramente por el efecto pernicioso de la pandemia del Covid 19.

Cuadro N° 54

Comparativo de captación por derecho de ingreso de visitantes en ANP 2019 vs. 2020

En soles S/

ITEM	SEDES RECAUDADORAS	2019	2020	Variación %
1	SH Machupicchu	7,015,537.34	4,329,283.19	-38.29%
2	RN Sistema de Islas Islotes y Puntas G.	5,226,683.50	1,955,043.00	-62.59%
3	PN Huascarán	3,999,947.00	729,168.00	-81.77%
4	RN Paracas	3,785,595.50	1,763,156.00	-53.42%
5	RN Tambopata	2,224,946.00	245,649.00	-88.96%
6	PN Tingo María	816,471.00	243,687.00	-70.15%
7	RN Pacaya Samiria	778,630.00	158,970.00	-79.58%
8	RN Lachay	626,872.00	50,967.00	-91.87%
9	PN Manu	139,603.00	4,807.00	-96.56%
10	SH Bosque Pomac	103,084.00	24,856.00	-75.89%

ITEM	SEDES RECAUDADORAS	2019	2020	Variación %
11	PN Yanachaga Chemillen	30,460.00	5,547.00	-81.79%
12	SN Lagunas de Mejía	29,693.00	15,607.00	-47.44%
13	SN Ampay	20,509.00	9,363.00	-54.35%
14	SN Manglares de Tumbes	17,492.00	5,688.00	-67.48%
15	SH Chacamarca	9,596.00	3,636.00	-62.11%
16	RN Alpahuayo Mishana	8,363.00	6,232.00	-25.48%
17	PN Bahuaja Sonene	4,440.00	60.00	-98.65%
18	RN Junín	1,310.00	60.00	-95.42%
19	Sede Central - Boletos Pasaporte	720	240.00	-66.67%
TOTAL S/		24,839,952.34	9,552,019.19	-61.55%

Fuente: UOF Finanzas

V PARTICIPACIÓN CIUDADANA



V Participación ciudadana

5.1 Involucramiento de la población y empresas privadas en la gestión de ANP

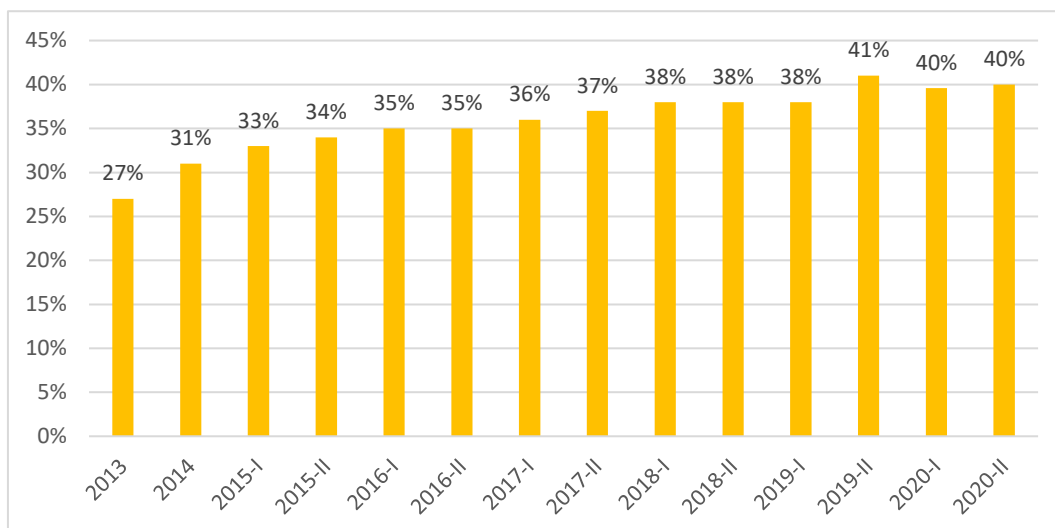
El estado de la gestión participativa de las Áreas Naturales Protegidas es actualmente monitoreada a través de dos herramientas, el radar de la participación y el mapa de actores, las que son utilizadas por las Jefaturas del ANP en coordinación con las Comisiones Ejecutivas de los Comités de Gestión y los Ejecutores de Contrato de Administración, para generar reportes sobre la dinámica de la participación de los actores estratégicos y organización, estructura y funcionamiento de la gestión de las ANP.

En total se cuenta con información de gestión participativa de 69 ANP, correspondiente al periodo del segundo semestre del año 2020.

Mapa de actores: Como herramienta para evaluar la participación de los actores estratégicos

En el año 2020, se han identificado **6709 actores estratégicos**, cuyo grado de colaboración respecto al último periodo de evaluación (índice del mapa de actores igual a 0.40) disminuye; así mismo, implica una categoría de participación "Regular", donde los actores estratégicos participan y se muestran interesados en colaborar con el SERNANP, y además tienen intención de asumir compromisos para conservar el ANP. Esto se puede deber al contexto de pandemia que se inició el 2020(Gráfico N°35)

Gráfico N° 35: El porcentaje de participación promedio por año de los actores estratégicos al segundo semestre del 2020



Fuente: SERNANP

Los resultados muestran en promedio una mejora en el grado de colaboración de los actores estratégicos, con respecto a los años anteriores; además, la distribución del número de actores estratégicos según el tipo de actor (distante, neutro o colaborador), muestra que el número de actores distantes tienden a disminuir, mientras que el número de actores colaboradores y neutros aumenta; así, los actores colaboradores representan el 70%, con un incremento del 02% respecto al segundo semestre de 2019, y los actores neutros representan el 37% (Cuadro N°55).

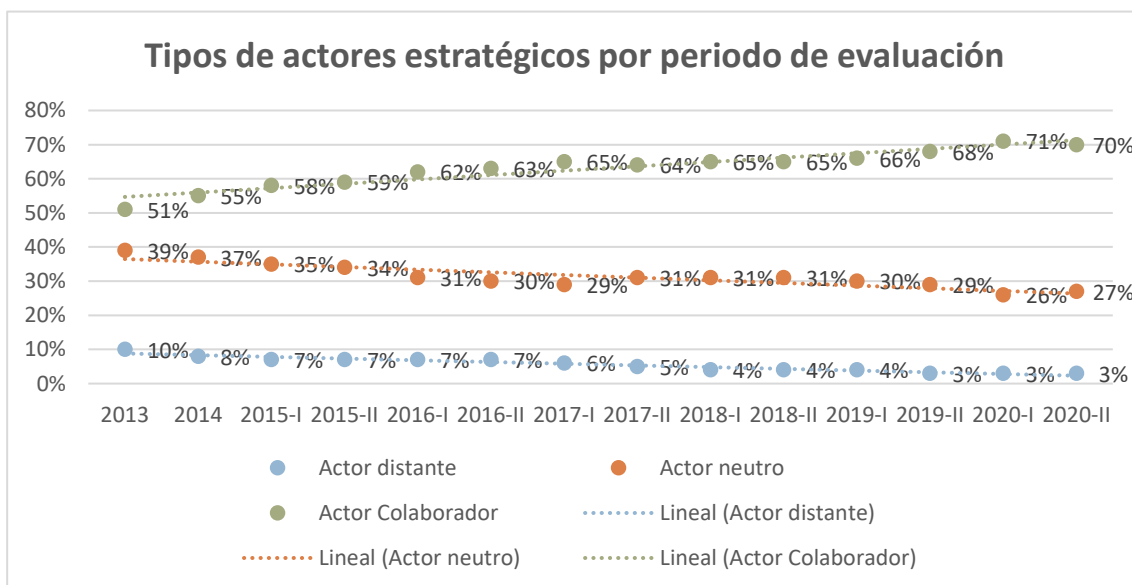
Cuadro N° 55

Número de actores estratégicos según el tipo de actor por periodo de evaluación

N° de actores estratégicos	2013	2014	2015-I	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II
Actor distante	453	393	377	398	393	418	382	328	276	280	283	223	166	197
Actor neutro	1783	1927	1972	1948	1821	1796	1803	1904	1948	1963	1976	1840	1591	1838
Actor Colaborador	2293	2888	3200	3442	3633	3706	4014	4047	4151	4238	4331	4371	4311	4674
Total	4529	5208	5549	5788	5847	5920	6199	6279	6375	6481	6590	6434	6068	6709

En ese sentido, en el siguiente gráfico se muestra claramente un aumento progresivo del número de actores colaboradores con la gestión del Área Natural Protegida; asimismo, se observa una leve disminución del número de actores distantes (Gráfico N°36)

Gráfico N° 36 Porcentaje de los tipos de actores estratégicos por periodo de evaluación.



Fuente: SERNANP

Radار de la participación: Como herramienta para evaluar el grado de organización de los actores estratégicos

El radar de la participación permite evaluar la organización, estructura y funcionamiento de la gestión del ANP, considerando siete ejes de evaluación: (1) Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa, (2) participación de los grupos locales en acciones de conservación y de vigilancia y control, (3) participación de las mujeres y hombres en la elaboración de los instrumentos de planificación, (4) relación del ANP y su entorno, gestión integrada de la conservación, (5) gestión estratégica de la comunicación e información, (6) rendición de cuentas y (7) gestión por resultados.

Estos ejes presentan un total de 21 preguntas, donde cada pregunta presenta 4 alternativas de calificación, desde 0 (baja calificación) hasta 3 (máximo valor); siendo 63 el valor máximo del radar de la participación correspondiente al nivel de organización, estructura y funcionamiento óptimo de la gestión participativa en el ANP que expresado en porcentaje sería el 100%.

En ese sentido, el porcentaje promedio del valor del radar de la participación corresponde al nivel de organización, estructura y funcionamiento de la gestión participativa del ANP, que para el segundo semestre del año 2020 es de 71% respecto a la condición óptima; lo cual muestra una mejora con respecto al segundo semestre del 2019 (Cuadro N°56)

Cuadro N° 56

Valor del radar de la participación por categoría de ANP: segundo semestre 2020

Tipo de uso	Categoría de ANP	% del valor del radar de la participación										
		2013	2014	2015	2016	2017	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II
Indirecto	PN	61	68	70	73	74	62	71	74	73	73	73
	SN	63	74	75	78	77	52	67	52	73	71	71
	SH	57	69	67	64	72	62	64	72	71	71	75
Directo	RP	56	68	74	74	75	74	74	67	78	72	73
	RVS	56	68	74	81	74	66	66	73	57	52	52
	RN	63	75	77	73	72	57	73	72	73	75	75
	BP	63	65	70	65	61	61	63	63	71	68	65
	RC	67	68	70	62	68	53	57	68	58	60	47
	CC	61	72	70	74	74	63	63	63	76	76	76
ZR		65	68	70	36	33	17	24	24	24	27	38
Promedio		60	63	65	68	68	56	63	68	65	65	65

Fuente: SERNANP

Las ANP con mayor nivel de organización, estructura y funcionamiento de la gestión participativa son: PN Tingo María, RP Nor Yauyos Cochas, PN Otishi, RC Asháninka, RC EISira y RC Tuntanain; mientras que los que presentan un menor nivel son: PN Guepi

Sekime, RVS Los Pantanos de Villa, ZR Chancaybaños, ZR Santiago Comaina, ZR Rio Nieva y ZR Ancón.

La Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, a través de la UOF de Gestión Participativa, es la responsable de construir y mejorar mecanismos de participación con los diferentes actores; de esta manera acompaña y brinda asesoramiento técnico a las Jefaturas de las ANP, para garantizar la articulación de intereses entre las partes interesadas en beneficio del ANP.

5.2 Alianzas estratégicas suscritas entre SERNANP y otras instituciones

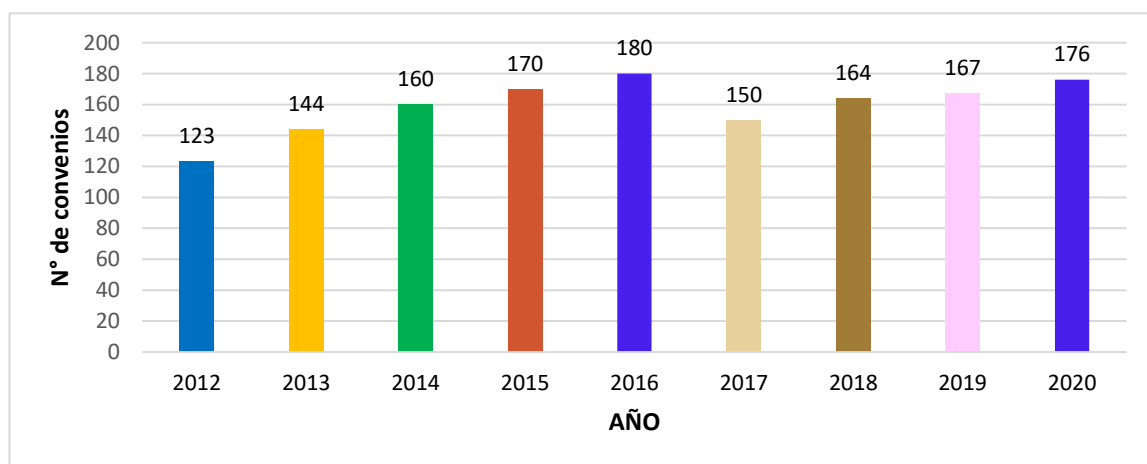
En el siguiente cuadro, se visualiza el incremento de convenios vigentes durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en el 2017 desciende; y del 2018 al año 2020 se incrementan.

Cuadro N° 57
Convenios vigentes por año 2012 - 2020

Tipo de documento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Convenio Marco	46	53	61	70	79	72	81	91	86
Convenio Específico	75	84	90	91	88	71	78	75	89
Contrato y otro	0	3	4	3	5	3	3	0	01
Acuerdo y/o Acuerdo Separado	0	1	1	3	4	2	0	0	0
Otro (*)	2	3	4	3	4	2	2	1	0
TOTAL	123	144	160	170	180	150	164	167	176

Fuente: SERNANP

Gráfico N° 37: Evolución de convenios vigentes 2012 - 2020



Del cuadro anterior se precisa que en el año 2020 se inició con 167 convenios vigentes, y durante el año se suscribieron 38 documentos entre convenios, adendas y otros, haciendo un total de 205 convenios; asimismo, se cuenta con 08 convenios que fueron reportados como culminado en el año 2019, 01 que se reportó como otros; sin embargo se encuentran vigentes al 2020, por lo que se tuvo un total de 214 convenios vigentes durante el año, de los cuales culminaron 38, quedando a inicios del 2021 un total de 176 convenios vigentes, según detalle:

Cuadro N° 58 Seguimiento de convenios vigentes 2020

Convenios vigentes a fines del año 2019	167
Documentos suscritos en el I semestre	38
Adenda con el Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (eficacia anticipada)	1
Convenio AVISA (Yaguas y Alto Purús) se reportó como culminado en 2019; a través de Adenda se amplía hasta el 31 de diciembre del 2020	1
Convenio con la Municipalidad de Cutervo, culminado en 2019, se amplía con eficacia anticipada hasta el 2023	1
Convenio con CI se reportó como culminado en 2019; a través de la XII Enmienda se amplía hasta diciembre del 2020	1
Convenio con AIDER culminado en el 2019 se amplía hasta el 31 de diciembre 2020	1
Acuerdo Colán suscrito en 2019 (se ingresó a la matriz en el 2020)	1
Adenda con REPSOL (ingresada e la matriz en el 2020)	1
Convenio con el INGEMMET en el 2019 se reportó como culminado (vigente por renovación automática)	1
Convvenio con la UGEL 13 Nor Yauyos Cochas (no Resgistrado) vigente hasta el 2021.	1
Total convenios vigentes en el 2020	214
Convenios culminados en el I semestre del 2020	38
Total convenios vigentes a enero del 2020	176

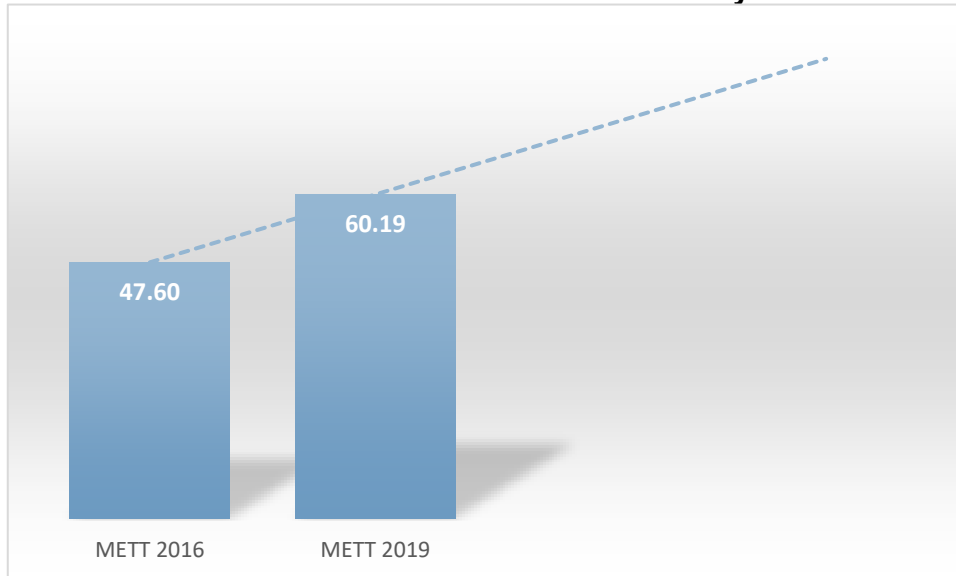
Evaluación de la Efectividad de Gestión de las ANP del SINANPE - Herramienta METT

La Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión – Herramienta METT, es útil en el marco del seguimiento de la gestión efectiva, ya que nos permite monitorear y evaluar las condiciones de gestión en las ANP; asimismo en el marco de los compromisos de gestión de varios proyectos su uso es primordial en el seguimiento al desarrollo de los mismos respecto a sus avances; por otro lado, se tiene que en el marco de la implementación de las NDC (Contribuciones Nacionalmente Determinadas), el SERNANP ha considerado a nivel de producto la medición del indicador "Puntaje de efectividad de la gestión de las ANP del SINANPE con bosques que incluye los efectos del cambio climático", el mismo que es medido a través del reporte de la herramienta METT. Al respecto, nace la hipótesis que a mayor efectividad de gestión (herramienta METT), mayor será el estado de conservación del ANP.

En el 2016, las 75 Jefaturas de las ANP del SINANPE realizaron la corrida de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión, teniendo como puntaje promedio un valor del 47.60%, lo que significa que a nivel SINANPE, se tiene Algún Progreso, en cuanto a la efectividad de gestión.

En el 2019, existe un incremento del valor de la Herramienta METT, respecto a la corrida del 2016, teniendo como puntaje promedio un valor del 60.19%, mejorando la efectividad a nivel del SINANPE, obteniendo una calificación de **Importante Progreso**.

Gráfico N° 38: Herramienta MEET 2016 y 2019



Resultados de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión – METT, 2016 y 2019

Durante el mes de junio de 2020, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, a través de la UOF de Gestión Participativa, con el apoyo de WCS, realizó el taller de capacitación sobre la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión – METT, comprometiéndose las Jefaturas de las ANP realizar el sinceramiento del reporte de la Herramienta METT del año 2019, teniendo en consideración lo presentado en las capacitaciones, cuyo reporte se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 59: Corrida de herramienta METT 2019

N°	CATEGORIA	ANP	METT 2019	CALIFICACIÓN
1	PN 01	de Cutervo	54.17	Importante progreso
2	PN 02	de Tingo María	71.88	Importante progreso
3	PN 03	del Manu	78.13	Importante progreso
4	PN 04	Huascarán	47.92	Algún progreso
5	PN 05	Cerros de Amotape	77.08	Importante progreso
6	PN 06	del Río Abiseo	58.59	Importante progreso
7	PN 07	Yanachaga - Chemillén	78.79	Importante progreso
8	PN 08	Bahuaja - Sonene	57.58	Importante progreso
9	PN 09	Cordillera Azul	76.67	Importante progreso

N°	CATEGORIA	ANP	METT 2019	CALIFICACIÓN
10	PN 10	Otishi	69.70	Importante progreso
11	PN 11	Alto Purús	82.29	Importante progreso
12	PN 12	Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor	61.62	Importante progreso
13	PN 13	Güeppi-Sekime	65.66	Importante progreso
14	PN 14	Sierra del Divisor	61.62	Importante progreso
15	PN 15	Yaguas	64.65	Importante progreso
16	SN 01	de Huayllay	48.48	Algún progreso
17	SN 02	de Calipuy	58.33	Importante progreso
18	SN 03	Lagunas de Mejía	67.86	Importante progreso
19	SN 04	de Ampay	68.89	Importante progreso
20	SN 05	los Manglares de Tumbes	76.04	Importante progreso
21	SN 06	Megantoni	71.26	Importante progreso
22	SN 07	Pampa Hermosa	72.92	Importante progreso
23	SN 08	Tabaconas - Namballe	54.17	Importante progreso
24	SN 09	Cordillera de Colán	68.89	Importante progreso
25	SH 01	de Chacamarca	51.52	Algún progreso
26	SH 02	de la Pampa de Ayacucho	55.56	Importante progreso
27	SH 03	de Machupicchu	84.38	Progreso óptimo
28	SH 04	Bosque de Pomac	59.38	Importante progreso
29	RN 01	Pampa Galeras Bárbara D' Achille	60.42	Importante progreso
30	RN 02	de Junín	44.79	Algún progreso
31	RN 03	de Paracas	73.96	Importante progreso
32	RN 04	de Lachay	75.76	Importante progreso
33	RN 05	del Titicaca	63.64	Importante progreso
34	RN 06	de Salinas y Aguada Blanca	71.72	Importante progreso
35	RN 07	de Calipuy	67.39	Importante progreso
36	RN 08	Pacaya - Samiria	72.73	Importante progreso
37	RN 09	Tambopata	75.76	Importante progreso
38	RN 10	Allpahuayo Mishana	54.17	Importante progreso
39	RN 11	de Tumbes	51.04	Algún progreso
40	RN 12	Matsés	90.91	Progreso óptimo
41	RN 13	Sistema de Islas Islotes y Puntas Guaneras	67.82	Importante progreso
42	RN 14	Pucacuro	69.79	Importante progreso
43	RN 15	San Fernando	63.64	Importante progreso
44	RVS 01	Laquipampa	67.71	Importante progreso
45	RVS 02	Los Pantanos de Villa	47.92	Algún progreso
46	RVS 03	Bosques Nublados de Udima	52.08	Algún progreso
47	RP 01	Nor Yauyos - Cochas	75.00	Importante progreso

N°	CATEGORIA	ANP	METT 2019	CALIFICACIÓN
48	RP 02	Subcuenca del Cotahuasi	60.61	Importante progreso
49	RC 01	Yanasha	69.61	Importante progreso
50	RC 02	El Sira	69.79	Importante progreso
51	RC 03	Amarakaerl	82.83	Progreso óptimo
52	RC 04	Asháninka	56.25	Importante progreso
53	RC 05	Machiguenga	65.56	Importante progreso
54	RC 06	Purús	80.39	Importante progreso
55	RC 07	Tuntanain	69.70	Importante progreso
56	RC 08	Chayu Nain	61.11	Importante progreso
57	RC 09	Airo Pai	51.52	Algún progreso
58	RC 10	Huimeki	50.52	Algún progreso
59	BP 01	Aledaño a la Bocatoma del Canal Nuevo Imperial	12.50	Mínimo progreso
60	BP 02	Puquio Santa Rosa	17.71	Mínimo progreso
61	BP 03	de Pui Pui	68.75	Importante progreso
62	BP 04	San Matías - San Carlos	58.59	Importante progreso
63	BP 05	Pagaibamba	45.83	Algún progreso
64	BP 06	Alto Mayo	77.08	Importante progreso
65	CC 01	El Angolo	76.77	Importante progreso
66	CC 02	Sunchubamba	4.44	Mínimo progreso
67	ZR 01	Chancaybaños	36.84	Algún progreso
68	ZR 02	Santiago - Comaina	40.35	Algún progreso
69	ZR 03	Cordillera Huayhuash	12.96	Mínimo progreso
70	ZR 04	Sierra del Divisor	75.44	Importante progreso
71	ZR 05	Río Nieva	64.91	Importante progreso
72	ZR 06	Bosque de Zárate	24.56	Mínimo progreso
73	ZR 07	Illescas	20.37	Mínimo progreso
74	ZR 08	Reserva Paisajística Cerro Khapia	9.09	Mínimo progreso
75	ZR 09	Ancón	59.65	Importante progreso
% PROMEDIO METT SINANPE			60.19	Importante Progreso

Fuente: SERNANP- Resultados de la Herramienta de Evaluación de la Efectividad de Gestión – METT al 2019.

De la corrida de la Herramienta METT, se muestra en el siguiente cuadro la clasificación obtenida por las ANP del SINANPE al 2019.

**Cuadro N° 60: Clasificación por niveles de puntaje de ANP con herramienta
METT 2019**

Clasificación	Porcentaje obtenido con relación al máximo posible	N° ANP
Ningún o mínimo progreso	0 - 32	07
Algún progreso	33 - 52	12
Importante progreso	53 - 82	53
Progreso óptimo	83 - 99	03
Máximo progreso	100	00

Se presenta que 07 Jefaturas de las ANP, alcanzaron un porcentaje entre 0 y 32 %, clasificándose como Ningún o mínimo progreso; 12 Jefaturas de las ANP, alcanzaron un porcentaje entre 33 y 52 %, clasificándose como Algún progreso; 53 Jefaturas de las ANP, alcanzaron un porcentaje entre 53 y 82 %, clasificándose como Importante progreso; 013 Jefaturas de las ANP, alcanzó un porcentaje entre 83 y 99%, clasificándose como Progreso óptimo; ninguna ANP se encuentra en la clasificación óptima denominada como Máximo progreso.



El Sernanp cuenta con dos jefas de áreas naturales protegidas, lideresas asháninka y awajún



VI FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



VI Fortalecimiento institucional







6.1 Recursos humanos

En el SERNANP durante el año 2020 laboraron un total de 1,318 trabajadores para la gestión y manejo de las Áreas Naturales Protegidas, de los cuales el 82.50% presta labores en las unidades desconcentradas, lo que es un 5% más que en el año 2019; el 6.3% prestan servicios en los órganos de línea, el 2.5% en los órganos de asesoramiento, el 5.6% en los órganos de apoyo y el 2.7% en la alta dirección.

Asimismo, en el comparativo del total de trabajadores del año 2020 con el año 2019, se tiene un incremento del 7.3%, cuya evolución es de 1,228 a 1,318, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 61

Evolución de los trabajadores y concentración por unidad orgánica 2020

Unidad orgánica	Nro. servidores Año 2019	Nro. servidores Año 2020	Composición % Año 2020
Alta dirección	29	35	2.7 
Órgano de control institucional	6	6	0.5 
Órgano de apoyo	61	74	5.6 
Órgano de asesoramiento	26	33	2.5 
Órgano de línea	58	83	6.3 
Órganos desconcentrados	1,048	1,087	82.5 
Total de servidores	1,228	1,318	100 %

Fuente: UOF SERNANP-OA-RRHH

Del total de los 1,321 trabajadores del SERNANP en el 2020, 210 corresponden a Sede Central, Responsables de Unidades Operativas Funcionales UOF 18; Directivos 6; Jefes de ANP 54, Especialistas de ANP 176, 749 trabajadores

desempeñan el cargo de guardaparques y personal administrativo de ANP 108, según se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 62

Trabajadores por régimen de contratación 2020

Tipo de Cargo	Año 2020		
	Régimen 728	Régimen CAS	Total
Personal Sede Central	13	198	210
Directivos	-	6	6
Responsables de UOF	-	18	18
Jefes de ANP	1	53	54
Especialistas ANP	2	174	176
Guardaparques	15	734	749
Personal administrativo ANP	3	105	108
Total por régimen	34	1,287	1,321

Fuente: UOF Recursos Humanos

6.2 Desarrollo del capital humano para la gestión de ANP

Mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2020-SERNANP-GG del 29 de enero de 2020 se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) del SERNANP para el ejercicio 2020, el mismo que fue presentado a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR el 30 de enero del 2020.

A diciembre de 2020, se han ejecutado un total de treinta y seis (36) actividades de capacitación a nivel nacional, sumando un total de 1,731 participaciones, de los cuales 356 correspondieron a Guardaparques.

Es importante mencionar que la inversión en capacitación no solo es económica, sino que compromete el esfuerzo y tiempo de los colaboradores del SERNANP, así como el importante apoyo de la cooperación técnica internacional, a través de distintos aliados estratégicos, según se precisa a continuación:

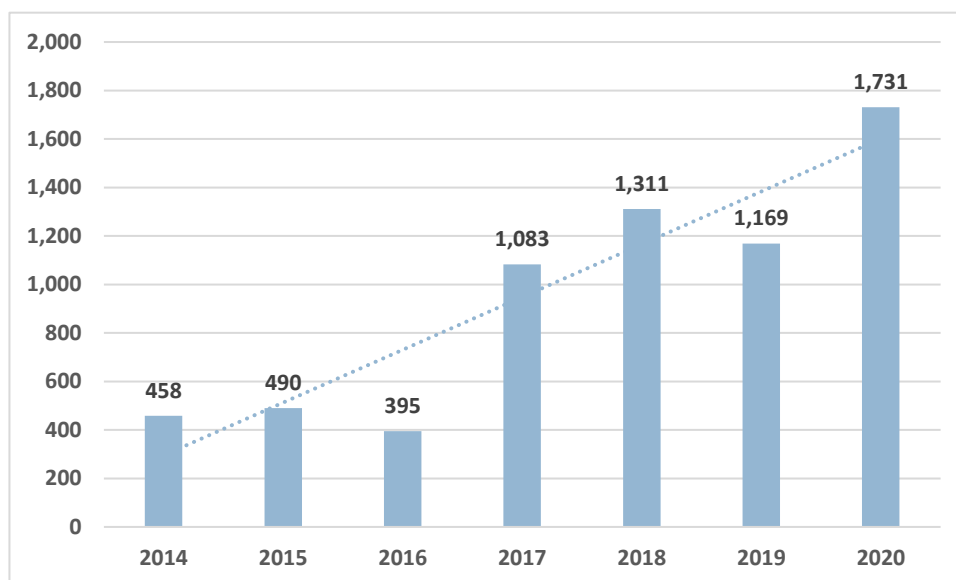
Cuadro N°63

Financiamiento de acciones de capacitación 2020

Aportantes	Total	%
SERNANP	81,751.20	33%
SZF PURUS - MANU	97,365.00	39%
FUNDACION AND GORDON BETTY MOORE	23,450.00	9%
WCS	12,280.00	5%
PROFONANPE	26,866.09	11%
PROYECTO INICIATIVA EN PESUERIAS COSTEROS CFI PNUD	9,000.00	4%
Cooperación Técnica Internacional (*)	168,961.09	67%
Total S/.	250,712.29	100%

(*) El aporte de la Cooperación Técnica Internacional se realiza a través de servicios, y no de transferencias directas de dinero a SERNANP.

GRÁFICO N°39: SERVIDORES CAPACITADOS 2014 - 2020



ACCIONES ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO – PNIG

Al 2030, la Política Nacional de Igualdad de Género, busca reducir la discriminación estructural que afecta a las mujeres en el estado peruano, así como transversalizar el enfoque de género en las instituciones públicas, entre otros. Para su implementación, en julio del 2019 se inició la formulación del Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género (PEMIG), dirigido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La Política de Igualdad de Género (PNIG) fue aprobada mediante el Decreto Supremo N° 008-2019-MMP, el 04 de abril del 2019, tiene como Objetivo Prioritario 4: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.

Cuadro N° 64 : Ficha Técnica del Servicio 4.2.4 de la Política Nacional de Igualdad de Género encargada al SERNANP

Ítem de la PNIG	Descripción
Objetivo Prioritario	OP4: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.
Lineamiento:	4.2. Incrementar el acceso y control de los recursos naturales, productivos y patrimoniales de las mujeres.
Servicio	4.2.4. Gestión de la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales, con participación de las mujeres, en un contexto de cambio climático.
Indicadores:	<p>4.2.4.1. % de participación de mujeres en la elaboración y seguimiento de instrumentos de gestión para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas y recursos naturales.</p> <p>Unidades de Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas de aprobación de los Acuerdos de Conservación suscritos con comunidades campesinas o nativas de las zonas de amortiguamiento de las ANP. • Asambleas Generales de los Ejecutores de Contratos de Administración (ECA) de las Reservas Comunales. <p>4.2.4.2. % de espacios de gestión de la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas y recursos naturales en los cuales participan mujeres.</p> <p>Unidades de Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones Ejecutivas de los Comités de Gestión de las áreas Naturales Protegidas • Comités de Vigilancia de las Áreas Naturales Protehidas • Consejos Directivos de los Ejecutores de Contratos de Administración (ECA) de las Reservas Comunales • Programa de Guardaparques Voluntarios

En el marco del cumplimiento del Objetivo Prioritario 4, el Lineamiento 4.2 de esta política dispone incrementar el acceso y control de los recursos naturales, productivos y patrimoniales de las mujeres, lo que se materializa a través de diversos servicios públicos. El MINMA, es el responsable de la implementación del Servicio 4.2.4 de la Política Nacional de Igualdad de Género: “Gestión de la conservación y recuperación y uso sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales, con la participación de las mujeres, en un contexto de cambio climático”. En ese sentido el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, que ha participado en el proceso

de elaboración del PEMIG, desarrollando su rol de unidad ejecutora, ha realizado acciones para la elaboración de la Línea de Base de los Indicadores del Servicio 4.2.4.

Las acciones desarrolladas como parte de la recopilación de información sobre la Línea de Base del año 2019 de la Política de Igualdad de Género de las ANP del SINANPE fueron realizadas por el equipo de trabajo interno de Género del SERNANP conformado por especialistas de la DGANP, DDE y OPP.

Los resultados de la información recopilada de la Línea de Base del Servicio 4.2.4 de la Política Nacional de Igualdad de Género son los siguientes:

Cuadro N° 65: Resultados de la Línea de Base de la PNIG de las ANP del SINANPE año 2019

Indicador	Hombres	Mujeres	% participación de hombres	% de participación de Mujeres
4.2.4.1. % de participación de mujeres en la elaboración y seguimiento de instrumentos de gestión para la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas y recursos naturales.	1,371	513	72.8%	27.2 %
4.2.4.2. % de espacios de gestión de la conservación, recuperación y uso sostenible de ecosistemas y recursos naturales en los cuales participan mujeres.	1,640	699	70.1%	29.9 %

Según los resultados obtenidos se observa que, según la data remitida por las Jefaturas de las ANP de categoría definitiva para ambos indicadores, la línea de base del año 2019 muestra que el porcentaje de participación de las mujeres está cercano al 30% por cada indicador. Es preciso mencionar, que el SERNANP, en el marco de la PNIG implementará acciones con un horizonte al año 2030, para el logro de la meta proyectada, la cual es, que el 40 % de participación en acciones de conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales, sean mujeres.

Considerando el criterio de género, en los 2 últimos años se puede visualizar que las capacitaciones se han dirigido de una manera más equitativa hacia el personal femenino, pasando de un 32% en el 2019 a un 43% en el 2020, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°66: Capacitaciones por sexo 2019 – 2020

Genero/Años	2019	%	2020	%
Masculino	685	68%	968	56%
Femenino	325	32%	743	43%
Total por años	1,010	100%	1,731	100%

Fuente: UOF de RRHH

Los eventos de capacitación en género en el 2020, se han adecuados al modo remoto debido a la situación de pandemia, realizándose 04 eventos, teniendo la participación mayoritaria de mujeres:

Cuadro N°67

SERNANP: Eventos de Capacitación en Genero 2020				
TIPO	TEMA	DURACION	HOMBRES	MUJERES
Charla	ESTEREOTIPOS E IGUALDAD DE GENERO	3 horas	36	70
Conferencia	IGUALDAD DE GENERO	4 horas	59	41
Curso	INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IGUALDAD DE GENERO EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS	28 horas	11	22
Conferencia	VIOLENCIA EN GENERO, ENFOQUE DE GENERO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA RUTA DE ATENCION EN FORMA GENERAL.	2 horas	23	37
TOTAL		37 horas	129	170

Fuente: UOF de RRHH

Cabe resaltar que debido al aislamiento social obligatorio declarado por el gobierno para hacer frente al brote de COVID-19 a partir del 16 de marzo de 2020, así como a las subsiguientes instrucciones sobre distanciamiento social y priorización del trabajo remoto, se dispuso la suspensión temporal de las actividades presenciales, lo que impactó en la modalidad de capacitación, adecuándose rápidamente a una modalidad virtual, adquiriendo los servidores las competencias prácticas y analíticas necesarias para la aplicación de lo aprendido en su labor, lo que redundó en los procesos fijados en pro de la conservación del Medio Ambiente.

Cuadro N° 68

Programación y ejecución del PDP 2020

ITEM N°	INICIO	TERMINO	DURACION	TIPO DE CAPACITACION	NOMBRE DEL EVENTO DE CAPACITACION	DIRIGIDO A.
1	10/02/2020	14/02/2020	05 Días	CURSO	Certificación para Pilotos de RPA Drone Presencial.	ANP
2	13.02.20	13.02.20	01 Día	TALLER	Ingresando al Mundo de las Barreras Burocráticas	SEDE CENTRAL
3	06.02.20	21.02.20	05 Días	CURSO	Mecanismo REDD+ en el Perú con énfasis en AP y su aporte a los Contribuciones.	SEDE CENTRAL
4	24.02.20	28.02.20	05 Días	CURSO	Mantenimiento de Motores Fuera de Borda de 2 y 4 tiempos	ANP
5	24.02.20	29.02.20	05 Días	CURSO	Ideación y Modelamiento de Negocios Sostenibles	ANP
6	06.03.20	09.03.20	04 Días	CURSO	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia y Control de la RN Matses	ANP

ITEM N°	INICIO	TERMINO	DURACION	TIPO DE CAPACITACION	NOMBRE DEL EVENTO DE CAPACITACION	DIRIGIDO A.
7	09.03.20	13.03.20	05 Días	CURSO	Gestión de la Información Geográfica Estratégica	SEDE CENTRAL /ANP.
8	04.03.20	04.03.20	01 Día	TALLER	Estereotipos e Igualdad de Genero	SEDE CENTRAL
9	21.04.20	21.04.20	01 Día	TALLER VIRTUAL	Gestión del Cambio y Trabajo Remoto	SEDE CENTRAL / ANP.
10	25.05.20	29.05.20	03 Días	CURSO VIRTUAL	Ofimática Básica para GP y Charla de Integridad y Lucha Contra La Corrupción.	ANP
11	24.06.20	24.06.20	01 Día	TALLER VIRTUAL	Igualdad de Genero	SEDE CENTRAL
12	22.06.20	27.06.20	06 Días	CURSO VIRTUAL	Fortalecimiento de Capacidades en Enfoque Ambiental y Charla de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.	ANP
13	02.06.20	26.06.20	08 Días	CURSO VIRTUAL	Habilidades Blandas y Digitales en la Gestión de Personas y Charla de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.	SEDE CENTRAL / ANP.
14	28.05.20	28.05.20	01 Día	TALLER VIRTUAL	Capacitación en el Uso del SGD y Firma Digital	SEDE CENTRAL / ANP.
15	20.07.20	31.07.20	08 Días	CURSO	Manejo de ANP y Charla de Integridad y Lucha Contra La Corrupción.	ANP
16	06.07.20	05.08.20	08 Días	CURSO	Gestión de las Contrataciones del Estado (Actualizaciones) y Charla de Integridad y Lucha Contra La Corrupción.	SEDE CENTRAL
17	10.08.20	21.08.20	08 Días	CURSO	Habilidades Blandas y Gestión Emocional para el desarrollo de ANPs en Tiempo de Covid 19 y charla Integración y Lucha Contra la Corrupción.	ANP
18	20.08.20	20.08.20	01 Día	CONFERENCIA	Herramientas para el Aprovechamiento de RN Renovables ANP.	ANPs y SEDE CENTRAL
19	27.08.20	27.08.20	01 Día	CONFERENCIA	Necesitamos una Evaluación de Ecosistemas del Milenio en Perú .Una Mirada Socio Ecológica Gestión de Territorio.	ANPs y SEDE CENTRAL.
20	03.09.20	03.09.20	01 Día	CONFERENCIA	Estrategia de Relacionamento Comunitario y Gestión de Conflictos en ANPs.	ANPs Y SEDE CENTRAL.

ITEM N°	INICIO	TERMINO	DURACION	TIPO DE CAPACITACION	NOMBRE DEL EVENTO DE CAPACITACION	DIRIGIDO A.
21	17.09.20	17.09.20	01 Día	CONFERENCIA	Evaluación de Pastizales Naturales para su Aprovechamiento Sostenible.	ANPs Y SEDE CENTRAL.
22	22.09.20	22.09.20	01 Día	CONFERENCIA	Gestión de Emociones en la Actual Coyuntura de Covid 19 y Trabajo Remoto.	ANPs Y SEDE CENTRAL.
23	14.09.20	22.09.20	07 Días	CURSO	Integridad y Lucha Contra la Corrupción e Igualdad de Género en las ANPs.	ANP
24	01.10.20	01.10.20	01 Día	CONFERENCIA	Economía Ecológica alcance y herramientas para la Gestión.	ANP y SEDE CENTRAL.
25	03.08.20	18.09.20	20 Días	CURSO	Diseño, Levantamiento y Análisis de información para monitorear la Ocupación del Oso Andino.	ANP Y SEDE CENTRAL
26	14.10.20	14.10.20	01 Día	CONFERENCIA	Procesos Consultas previas en 4 Anps que Modificaron su Zonificación.	ANP y SEDE CENTRAL
27	28.10.20	28.10.20	01 Día	CONFERENCIA	Gestión Integral del Manejo del Fuego	ANPs y SEDE CENTRAL
28	20.10.20	12.11.20	08 Días	CURSO	Redacción Intensiva	ANPs y SEDE CENTRAL.
29	19.11.20	19.11.20	01 Día	CONFERENCIA	Planes Maestro	ANPs Y SEDE CENTRAL.
30	18.11.20	30.11.20	06 Días	CURSO	Fortaleciendo Capacidades para la Vigilancia y Control Efectivo	ANPs Y SEDE CENTRAL.
31	10.10.20	10.12.20	20 Días	CURSO	Capacitación en Gestión Adaptativa	ANPs Y SEDE CENTRAL.
32	11.12.20	12.12.20	02 Días	CURSO	Biología y Conservación de Tortugas Marinas en ANP.	ANP y SEDE CENTRAL.
33	30.11.20	11.12.20	06 Días	CURSO	Formación de Habilidades Gerenciales	ANP Y SEDE CENTRAL.
34	16,23,30/10	16,23,30/10	03 Días	CONFERENCIAS	Prevención, Sanción, Hostigamiento Sexual e Igualdad de Género.	ANP Y SEDE CENTRAL.
35	13,27/11/20	04/12/2020	03 Días	CONFERENCIAS	Control Interno, Integridad y Ética, PAD.	ANP Y SEDE CENTRAL.
36	04.12.20	04.12.20	01 Día	TALLER	Conservación para el Bienestar y la Articulación	ANP Y SEDE CENTRAL.

ITEM N°	INICIO	TERMINO	DURACION	TIPO DE CAPACITACION	NOMBRE DEL EVENTO DE CAPACITACION	DIRIGIDO A.
					Territorial Integrada en la Amazonia.	

Fuente: UOF Recursos Humanos

Gestión del Rendimiento

- En el ejercicio 2020 se implementaron dos ciclos de Gestión del Rendimiento en paralelo, concluyéndose la segunda etapa del Ciclo 2020 e iniciando el Ciclo 2021, ello formalizado mediante la Resolución de Gerencia General N° 038-2020-SERNANP-GG.
- Asimismo, mediante la Resolución Administrativa N° 162-2020-SERNANP-OA se aprobó el Plan de Comunicación 2021, considerándose las actividades de la Segunda Etapa de Desarrollo y Consolidación del Subsistema de Gestión del Rendimiento.
- Como parte de la estrategia de implementación progresiva de Gestión del Rendimiento en la entidad, se consideró la participación de 50 Áreas Naturales Protegidas y de 13 Unidades Operativas para el Ciclo 2021, las que son:

Cuadro N° 69: ANP Y UNIDADES OPERATIVAS EN EL CICLO 2021

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	UNIDADES OPERATIVAS
1. Bosque de Protección Alto Mayo	1. Unidad Operativa de Piura
2. Bosque de Protección San Matías San Carlos	2. Unidad Operativa de Lambayeque
3. Bosque de Protección Pui pui	3. Unidad Operativa de Ancash
4. Coto de Caza El Angolo	4. Unidad Operativa de Ica
5. Parque Nacional Alto Purus	5. Unidad Operativa de Arequipa
6. Parque Nacional Bahuaja - Sonene	6. Unidad Operativa de Cerro de Pasco
7. Parque Nacional Cerros de Amotape	7. Unidad Operativa de Puno
8. Parque Nacional Cordillera Azul	8. Unidad Operativa de Tarapoto
9. Parque Nacional Cutervo	9. Unidad Operativa de Pucallpa
10. Parque Nacional del Manu	10. Unidad Operativa Junín
11. Parque Nacional Huascarán	11. Unidad Operativa Machupicchu
12. Parque Nacional Otishi	12. Unidad Operativa Madre de Dios
13. Parque Nacional Río Abiseo	13. Unidad Operativa Loreto
14. Parque Nacional Sierra del Divisor	
15. Parque Nacional Tingo María	
16. Parque Nacional Yanachaga Chemillén	
17. Refugio de Vida Silvestre Bosques Nublados de Udimá	
18. Refugio de Vida Silvestre Laquipampa	
19. Refugio de Vida Silvestre Pantanos de Villa	
20. Reserva Comunal Amarakaeri	
21. Reserva Comunal Ashaninka	
22. Reserva Comunal el Sira	
23. Reserva Comunal Machiguenga	
24. Reserva Nacional Allpahuayo Mishana	
25. Reserva Nacional de Calipuy	
26. Reserva Nacional Junín	

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	UNIDADES OPERATIVAS
27. Reserva Nacional Lachay 28. Reserva Nacional Matsés 29. Reserva Nacional Pacaya - Samiria 30. Reserva Nacional Pampas Galera Bárbara D'Achille 31. Reserva Nacional Paracas 32. Reserva Nacional San Fernando 33. Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca 34. Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras 35. Reserva Nacional Tambopata 36. Reserva Nacional Titicaca 37. Reserva Nacional Tumbes 38. Reserva Paisajística Nor Yauyos - Cochas 39. Santuario Histórico Bosque de Pómac 40. Santuario Histórico Chacamarca 41. Santuario Histórico Machupicchu 42. Santuario Nacional de Calipuy 43. Santuario Nacional Huayllay 44. Santuario Nacional Manglares de Tumbes 45. Santuario Nacional Megantoni 46. Santuario Nacional Pampa Hermosa 47. Zona Reservada Ancón 48. Zona Reservada Chancay Baños 49. Zona Reservada Illescas 50. Zona Reservada Sierra del Divisor	

Al cierre de 2020, 750 servidores concluyeron la segunda etapa del Ciclo 2020, considerando el personal de Sede Central, 38 ANPs y 12 UOs. La implementación del nuevo ciclo 2021 comprende a 1131 servidores.

- Debido al aislamiento social obligatorio declarado por el Gobierno para hacer frente al COVID-19, fue necesario fortalecer una serie de mecanismos para no afectar el proceso de implementación de Gestión de Rendimiento en las dependencias del SERNANP, destacando las siguientes:
 - i. Implementación de canales de comunicación alternativos (comunidad de aprendizaje en redes sociales) que han permitido a los participantes mantener contacto, informarse y adaptarse a la virtualidad ante la crisis sanitaria.
 - ii. Se han alineado los 2 ciclos de Gestión del Rendimiento al proceso de programación, formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI), dando como resultado que las metas de Gestión de Rendimiento se encuentren alineadas a las metas de la dependencia y a las metas físicas de la Institución.
 - iii. Elaboración de un curso de Gestión del Rendimiento, con la colaboración de SERVIR, adaptado a casos del SERNANP, permitiendo a sus participantes acceder a una certificación.

- iv. Elaboración de un catálogo de Metas por puestos tipo de las Áreas Naturales Protegidas, a través de acuerdos entre representantes de las diferentes dependencias a nivel nacional.
- v. Formación de gestores de Gestión del Rendimiento en cada una de las dependencias de la entidad, áreas a nivel nacional, con la finalidad de desplegar la metodología y adecuar la herramienta a cada área para un mejor entendimiento de los servidores.

6.3 Posicionamiento del SERNANP a nivel nacional e internacional

6.3.1 Posicionamiento Estratégico Institucional

A lo largo de todo el 2020 y a pesar de la pandemia sanitaria que ha afectado a toda la humanidad, nuestra institución ha venido consolidando acciones de comunicación con diversas entidades a nivel local y regional, lo cual ha permitido un mayor acercamiento e identificación de la población con la conservación de nuestras áreas naturales protegidas, así como un mayor posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.

Es así que, en los dos primeros meses del año, antes de las restricciones generadas por la pandemia sanitaria, se organizó dos actividades de comunicación que contaron con la presencia del Presidente de la República, Martín Vizcarra, así como de algunos ministros de Estado. El 9 de enero, se lanzó la campaña “Un millón de árboles para el Santuario Histórico de Machupicchu y su zona de amortiguamiento”, como parte de las actividades por el trigésimo noveno aniversario del Santuario Histórico de Machupicchu. Esta campaña forma parte de la suma de esfuerzos del Ministerio del Ambiente, a través del Sernanp; la Municipalidad Distrital de Machupicchu; la Asociación de Agencias de Turismo de Cusco (ATTC); el Gobierno Regional de Cusco, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Inkaterra; la Municipalidad Distrital de Mollepata; Peru Rail SA; Serfor; Consettur SAC; la sociedad civil, entre otros actores sociales. El evento fue transmitido en vivo a través de la señal de canal 7, y permitió posicionar la labor del Sernanp a nivel nacional como una institución líder en temas de conservación y restauración de ecosistemas.

El 27 de febrero, se organizó el evento sobre la entrega del “Legado ambiental de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019”. Esta actividad se desarrolló en la cooperativa Tambopata-Candamo, kilómetro 39.5 de la Carretera Interoceánica, Puerto Maldonado, en la ZA de la Reserva Nacional Tambopata, en Madre de Dios. Contó con la participación del presidente de la República, Martín Vizcarra, la Ministra del Ambiente, el Presidente de Lima 2019, la Embajadora de Reino Unido en el Perú, el Enviado Comercial del Gobierno Británico, el Gobernador Regional de Madre de Dios, autoridades locales, expertos en temas de medición de huella de carbono y aliados estratégicos. El evento fue transmitido en vivo a través de la señal de canal 7, y permitió posicionar la labor del Sernanp a nivel nacional e internacional como una institución líder en temas de conservación y neutralización de huella de carbono. Además, gracias a esta neutralización los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 se convirtieron en Juegos Carbono Neutral, siendo esto un gran reconocimiento para nuestro país.

Es a partir de mediados de marzo y con las restricciones generadas por la pandemia sanitaria de la Covid-19, que nuestra institución siguió organizando y participando en diversas actividades, pero de tipo virtual. En el mes de setiembre, como parte de la segunda etapa del proceso de establecimiento de la propuesta de Reserva Nacional Dorsal de Nasca, durante su participación en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad: “Acción urgente sobre la biodiversidad para el desarrollo sostenible”, el presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció la preponderancia que tiene para el Perú la creación de su primera área marina protegida: La Dorsal de Nasca. Es a partir de este anuncio, y como parte de la Estrategia de Comunicaciones de esta propuesta, que se ejecutó una campaña informativa y de difusión sobre la propuesta de Reserva Nacional Dorsal de Nasca en los diferentes medios de comunicación, así como en las redes sociales del Minam, Sernanp y ONG aliadas. Este anuncio también generó una cobertura internacional favorable sobre esta propuesta y la realización de un *webinar* internacional con invitados de Ecuador y Chile.

La conmemoración de la primera edición del Día de las Áreas Naturales Protegidas¹⁴ permitió posicionar al Sernanp a nivel local, regional, nacional e internacional como un modelo y ejemplo a seguir en temas de conservación. Se trabajó con representantes de diversos países de Latinoamérica, en la realización de una serie de actividades que permitieron revalorar el trabajo que se viene realizando en las áreas naturales protegidas para fortalecer la gestión con los diferentes actores sociales y aliados estratégicos y así consolidar su conservación, en beneficio del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones. Además, el Sernanp fue invitado a la celebración que se realizó a nivel regional. Gracias al trabajo articulado y a la planificación anticipada, se logró que esta conmemoración se pueda realizar durante casi todo el mes de octubre, con concursos de fotografía y dibujo, foros virtuales con invitados nacionales e internacionales, visitas virtuales a las áreas naturales protegidas, exposiciones virtuales, cuenta cuentos, manualidades, flyers, vídeos de saludo de guardaparques a nivel regional, notas de prensa y muchas otras acciones de comunicación que hicieron posible que esta conmemoración se visibilice a nivel nacional y regional, y sobre todo vaya formando parte de las conmemoraciones que todos los peruanos y las peruanas debemos recordar.

a) Asociación con empresas privadas

Una manera de llegar a nuevos públicos objetivos y diversificar nuestros canales de difusión es buscar el apoyo de marcas reconocidas en el mercado peruano para la difusión y realización de nuestras actividades. Es así, que durante la conmemoración de la primera edición del Día de las Áreas Naturales Protegidas se contó con el apoyo de la empresa Andesgear, quienes además de contribuir con los premios para los concursos de dibujo y fotografía, pusieron a nuestra disposición sus canales de difusión. Esto permitió que el mensaje de las áreas naturales protegidas llegue a públicos totalmente diferentes a los que habitualmente nos dirigimos.

b) Campañas institucionales

¹⁴ Fecha instituida durante la ceremonia de clausura del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe (III Caplac), que se realizó en el Perú en el año 2019.

Durante el año 2020, y frente a una coyuntura mundial de pandemia por la Covid-19, se priorizó el desarrollo de campañas digitales que tuvieron como principal canal de difusión las redes sociales del Sernanp (*facebook, twitter, instagram*). Estas campañas estuvieron orientadas a difundir y posicionar al Sernanp y a las áreas naturales protegidas desde diferentes temas comunicacionales.

Entre las campañas más resaltantes que se realizaron el año pasado tenemos:

- #12AñosSernanp con la cual, y mediante piezas gráficas, se dio a conocer más sobre el Sernanp, su rol en la conservación de las áreas naturales protegidas, qué son las áreas naturales protegidas y las categorías que existen actualmente.
- #OrgulloANP con la cual se difundieron los principales logros en la gestión y conservación en el ámbito de las ANP, como parte de la celebración por Fiestas Patrias.
- “ABC de especies¹⁵”, tuvo como objetivo dar a conocer las especies de flora y fauna silvestre más emblemáticas que se conservan en las áreas naturales protegidas.
- “Día del Guardaparque Peruano”, campaña en la que a través de material audiovisual se dio la oportunidad para que los guardaparques de cinco regiones del país dieran a conocer las acciones que realizan e inspiren a nuevas generaciones en esta loable labor.
- “Campaña de reapertura turística”, la cual estuvo centrada principalmente en informar a la ciudadanía sobre las áreas naturales protegidas que se encontraban reabiertas para su visita turística en el contexto de la Covid-19 y las medidas de bioseguridad implementadas por el Sernanp para evitar contagios.

Gracias a la implementación de estas campañas, en *facebook* se tuvo un incremento en el número de seguidores de 10%, en *twitter* de 51% y en *instagram* de 90%.

6.3.2 Posicionamiento en medios de comunicación

En la actualidad, la comunicación viene enfrentando nuevos desafíos y cambios estructurales. Es por ello que nuestro reto ha sido responder de manera exitosa a estos nuevos desafíos y suministrar a los medios de comunicación información estratégica, de preferencia *online*, sobre los beneficios que brindan las áreas naturales protegidas a los peruanos. A pesar de las limitaciones generadas por la actual pandemia a la cobertura periodística y la producción de reportajes dominicales en los principales medios de comunicación, se ha logrado durante el 2020 más de 500 rebotes periodísticos.

La clave ha sido reformular nuestra estrategia y probar nuevas opciones para atraer nuevos públicos, generando así un interés sobre la importancia de conservar las áreas naturales protegidas y de toda la riqueza natural que en ellas se alberga. Si bien la pandemia sanitaria generada por la Covid-19 ha sido el tema preferido por los medios de comunicación, para nuestra institución ha representado “un motor para la innovación” aparecer en los medios tradicionales a través de nuevos contenidos de información sobre nuestros cinco objetivos estratégicos: a) consolidar el Sinanpe con muestras representativas de los ecosistemas, b) generar oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las áreas naturales protegidas,

15 Su primera edición se realizó en el 2019.

c) fortalecer la gobernanza en estos espacios, d) gestionar la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de riesgo de desastres, y e) modernizar la gestión institucional. Todo esto nos ha permitido posicionar al Sernanp como la autoridad en la conservación de las áreas naturales protegidas gracias a su relación de alianza con las poblaciones locales que apoyan la gestión de estos espacios naturales.

Actividades de educación ambiental en Lima

Durante el 2020, se continuó fortaleciendo el programa “Hinchas de la Conservación”, actualmente se cuenta con 264 integrantes. Antes de que se decrete el Estado de Emergencia Nacional, se logró participar en 11 eventos presenciales, logrando un alcance de 2,140 personas, entre niños, jóvenes y adultos. En el caso de nuestras acciones virtuales, estas se realizaron a través del *facebook* de “Hinchas de la Conservación”, llegándose a realizar de manera virtual 15 actividades de clown, origami, caritas pintadas, manualidades con material reciclado y títeres, que permitieron sensibilizar a todas nuestras y todos nuestros seguidores sobre lo importante que es conservar nuestras áreas naturales protegidas.

Así mismo se han desarrollado nuevas propuestas audiovisuales para el *facebook*, como “Mi especie favorita”, “Calendario ambiental”, “Saludos con títeres”, con el apoyo de los integrantes de la brigada “Hinchas de la Conservación”. La propuesta tiene el objetivo difundir la importancia de las diferentes especies presentes en las áreas naturales protegidas, así como su estado de conservación. Se ha elaborado y publicado 21 producciones audiovisuales de este tipo.

Gracias a estas acciones de comunicación en nuestra plataforma virtual, el *facebook* de “Hinchas de la Conservación” tuvo un crecimiento de casi el 30% en el número de seguidores. También se han desarrollado nuevos contenidos, propuestas informativas y concursos para el *facebook*, como el pupiletras de las ANP, encuentra las 7 diferencias, rompecabezas, crucigramas, trivias matemáticas e informativas, entre otras, todo con el objetivo de acompañar a nuestros seguidores y sensibilizarlos sobre la importancia de conservar las áreas naturales protegidas. Asimismo, se ha realizado otras actividades virtuales como:

- Una charla de introducción a las áreas naturales protegidas, a través del zoom, a los integrantes del programa de voluntariado “Lima Ambiental”. La invitación fue realizada por la División de Educación Ambiental de la Municipalidad de Lima.
- Se lanzaron dos concursos nacionales de dibujo en el marco del “Día Mundial del Ambiente” y el “Día de las ANP”, que buscaron promover la creatividad, sensibilidad e involucramiento de las niñas y los niños a nivel nacional en la conservación de las áreas naturales protegidas y el ambiente en general.
- Se realizó la formación de 32 jóvenes para que integren la brigada “Hinchas de la Conservación” de la Zona Reserva Illescas y el Coto de Caza El Angolo. Estos jóvenes fueron capacitados en elaboración y manejo de títeres.

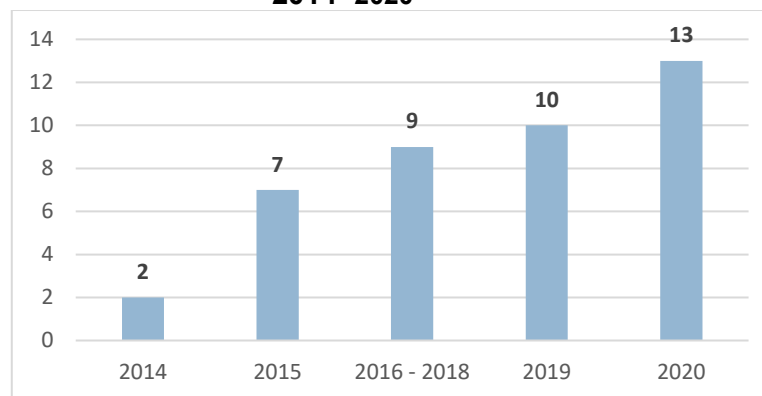
6.4 Modernización de la gestión

El SERNANP, viene adaptando su organización en el marco de la modernización de la gestión pública, logrando posicionarse como una organización sólida y moderna, dentro del Sector del Ambiente, por sus resultados en la mejora continua y simplificación administrativa de sus procesos y procedimientos para el cumplimiento de las funciones en concordancia a los dispositivos legales normativos que regulan el funcionamiento de la entidad.

6.4.1 Mejora Continua

En marco de la Norma Técnica N°001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública, el SERNANP al 2020 cuenta con trece (13) Manuales de Procesos y Procedimientos (MAPRO) aprobados y en implementación:

Gráfico N° 40: MAPRO aprobados en el SERNANP Periodos 2014- 2020



Fuente: Elaboración propia

Al respecto, en marco de la mejora continua de los procesos en el año 2020 se ha realizado la aprobación de tres (03) procesos de nivel 0 y diez (10) procesos de nivel 1, la actualización de tres (03) procesos de nivel 1 y de seis (06) procesos de nivel 2, así como la aprobación de cuarenta y cinco (45) procesos nuevos de nivel 2, obteniendo un total de cincuenta y un (51) procesos aprobados durante el 2020, como se detalla a continuación:

**Cuadro N° 70 Actualización y aprobación de Procesos en el
2020**

PROCESO DE NIVEL 0	MEJORA CONTINUA APLICADA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del proceso de nivel 1 "GAN-01 Licenciamiento del Uso de la Marca Aliados por la Conservación", que contiene cinco (05) procesos de nivel 2. - Aprobación del proceso de nivel 2 "GAN-02-09 Vigilancia y Seguimiento de las Opiniones Técnicas Favorables emitidas por el SERNANP, en el marco de las Evaluaciones de Estudios Ambientales de Proyectos ubicados al interior de las Áreas Naturales Protegidas y/o sus Zonas de Amortiguamiento" - Incorporación del Proceso de Nivel 2 "GAN-06-04 Autorización de ingreso para realizar tomas fotográficas, filmaciones o captación de sonidos, con equipos profesionales con fines comerciales" en el Proceso de Nivel 1 "GAN-06 Control y Atención de Visitantes en ANP" 	Resolución Presidencial N° 115-2020-SERNANP de fecha 29.07.2020
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO NATURAL PAISAJE EN ANP	Aprobación del Manual de Procesos y Pedimientos del Proceso de Nivel 0 "ASRF-Aprovechamiento sostenible del recurso natural paisaje en ANP", que se encuentra conformado por tres (03) Procesos de Nivel 1 y catorce (14) Procesos de Nivel 2.	Resolución Presidencial N°101-2020-SERNANP de fecha 06.07.2020
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES, FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN ANP	Aprobación del Manual de Procesos y Pedimientos del Proceso de Nivel 0 "ASRF-Aprovechamiento Sostenible de los recursos forestales, flora y fauna silvestre en Áreas Naturales Protegidas", que se encuentra conformado por tres (03) Procesos de Nivel 1 y dieciséis (16) Procesos de Nivel 2.	Resolución Presidencial N°126-2020-SERNANP de fecha 13.08.2020

PROCESO DE NIVEL 0	MEJORA CONTINUA APLICADA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN
EJECUCIÓN DE INVERSIONES	Aprobación del Proceso de Nivel 0 "Ejecución de Inversiones", conformado por un proceso Nivel 1, así como, de un Proceso Nivel 2 "EI-01-01 Solicitud de Emisión de Opinión Técnica de Compatibilidad para proyectos de inversión o inversiones IOARR"	Resolución Presidencial N° 125-2020-SERNANP de fecha 12.08.2020
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	- Aprobación del proceso de nivel 2 "PPI-02-06 Articulación Territorial al Programa Presupuestal del SERNANP", perteneciente al Proceso de Nivel 1 "PPI -02 Planeamiento Institucional"	Resolución Presidencial N°087-2020-SERNANP de fecha 22.05.2020
	- Actualización del Proceso de Nivel 1 "PPI-04 Mejora Continua de Procesos" cambiando su denominación a "PPI-04 Gestión por Procesos", que contiene (04) Procesos de Nivel 2.	
	Actualización de seis (06) de sus procesos de Nivel 2, perteneciente al Proceso de Nivel 1 "PPI-02 Planeamiento Institucional".	Resolución Presidencial N°188-2020-SERNANP de fecha 28.12.2020
CONTROL INTERNO	Aprobación del Manual de Procesos y Pedimientos del Proceso de Nivel 0 "Implementación del Sistema de Control Interno del SERNANP"; así como los Procesos de Nivel 1 "CI-01 Planificación del Sistema de Control Interno", que contiene dos (02) procesos de nivel 2, y "CI-02 Supervisión del Sistema de Control Interno", que contiene un (01) Proceso de Nivel 2.	Resolución Presidencial N°096-2020-SERNANP de fecha 22.06.2020

Fuente: Informe de las actividades realizadas para el mejoramiento continuo de los procesos del SERNANP – Oficina de Planeamiento y Presupuesto-UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión.

6.4.2 Simplificación administrativa

El SERNANP, mediante la Resolución Presidencial N° 155-2020-SERNANP, modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2012-MINAM y sus modificatorias, conforme al Procedimiento Administrativo Estandarizado aprobado mediante Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, modificando su denominación y adecuando el Procedimiento Administrativo N° 8 “Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control”.

Por otro lado, en marco del Decreto Supremo N°001-2019-MINAM, que actualiza los procedimientos administrativos a cargo del SERNANP que otorgan títulos habilitantes y del Decreto Legislativo N°1451 se establecen los plazos de vigencia de los derechos otorgados por el SERNANP, se ha trabajado la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), que contempla once (11) procedimientos administrativos y un (01) servicio prestado en exclusividad. A continuación, se presenta el detalle:

Cuadro N° 71: Procedimientos administrativos y servicio prestado en exclusividad

N°	DENOMINACIÓN
1	Autorización para realizar caza deportiva en áreas naturales protegidas del SINANPE
2	Contrato para el aprovechamiento sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre con fines comerciales en las áreas naturales protegidas del SINANPE
3	Autorización para realizar investigación en áreas naturales protegidas del SINANPE - Evaluación previa*
4	Autorización para realizar investigación en áreas naturales protegidas del SINANPE - Aprobación automática*
5	Autorización para realizar actividades turísticas en predios de propiedad privada, en áreas naturales protegidas del SINANPE
6	Concesión para el aprovechamiento del recurso natural paisaje con fines turísticos en áreas naturales protegidas del SINANPE
7	Contrato de servicios turísticos en áreas naturales protegidas del SINANPE
8	Permisos para el desarrollo de actividades eventuales, con fines turísticos y/o recreativos en áreas naturales protegidas del SINANPE
9	Acceso a la información creada, obtenida, en posesión o bajo su control
10	Autorización para realizar evaluación de recursos naturales y medio ambiente en Áreas Naturales Protegidas del SINANPE
11	Certificación de ubicación de punto, línea o polígono en relación al Catastro de áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento

Se ha modificado el 100% de los procedimientos administrativos, dándose la i) eliminación de 02 procedimientos administrativos “Conformidad de la solicitud para el otorgamiento de contrato de Administración de un Área Natural Protegida del SINANPE” y “Conformidad a la solicitud para el otorgamiento de derechos para el aprovechamiento del recurso natural paisaje con fines turísticos (concesiones o contratos de servicios turísticos) en Áreas Naturales Protegidas del SINANPE”, ii) incorporación de 03 procedimientos administrativos y 01 servicio exclusivo, iii) eliminación de requisitos en 05 procedimientos administrativos y iv) variación en los derechos de tramitación en 07 procedimientos administrativos.

En ese sentido, el SERNANP logró la implementación del Sistema único de Trámites (SUT) en marco de la RSGP N° 004-2020-PCM/SGP, culminando con el registro de la información del expediente de modificación del TUPA en el SUT, y remitiendo a las instancias correspondientes para su evaluación.

Es preciso señalar que, el SERNANP ha venido implementando medidas de prevención para la eliminación de barreras burocráticas.

6.4.3 Aprobación de instrumentos de gestión

Para el 2020 se aprobaron y modificaron diferentes instrumentos de gestión, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 72: Detalle de Aprobación de Instrumentos de Gestión 2020

DOCUMENTO DE APROBACIÓN	FECHA	INSTRUMENTO
Resolución de Gerencia General N° 005-2020-SERNANP-GG	29.01.2020	Plan de Desarrollo de las Personas del SERNANP (PDP) 2020
Resolución Presidencial N° 084-2020-SERNANP	17.04.2020	Aprueba PEI 2019-2023
Resolución Presidencial N° 090-2020-SERNANP	28.05.2020	Modifica PEI 2019-2023
Acta de sesión Consejo Directivo del SERNANP	29.05.2020	Aprueba Memoria Institucional del SERNANP 2019
Resolución Presidencial N° 097-2020-SERNANP	01.07.2020	Plan Anual de Publicidad 2020
Resolución Presidencial N°320-2019-SERNANP	30.12.2019	Plan Operativo Institucional-POI 2020
Resolución Presidencial N°102-2020-SERNANP	08.07.2020	Primera Modificación del Plan Operativo Institucional del SERNANP (POI) 2020 consistente con el PIA
Resolución Presidencial N°128-2020-SERNANP	17.08.2020	Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional del SERNANP (POI) 2020
Resolución Presidencial N°180-2020-SERNANP	30.11.2020	Tercera Modificación del Plan Operativo Institucional del SERNANP (POI) 2020
Resolución Presidencial N°190-2020-SERNANP	28.12.2020	Cuarta Modificación del Plan Operativo Institucional del SERNANP (POI) 2020

6.4.4 Principales lineamientos y normas emitidas por el SERNANP

- **Documento Normativos**

A diciembre del 2020 se aprobaron e implementaron nueve (09) documentos normativos:

Cuadro N° 73: Aprobación y modificación de documentos normativos 2020

TIPO	DENOMINACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
Directiva	Directiva de vigilancia y seguimiento de las opiniones técnicas favorables emitidas por el SERNANP en el marco de las evaluaciones de estudios ambientales de Proyectos ubicados al interior de las Áreas Naturales Protegidas y/o sus Zonas de Amortiguamiento	RP N° 05-2020-SERNANP
Directiva	Normas y Procedimientos para la Asignación, Utilización, Rendición y Liquidación de Caja Chica del SERNANP	RGG N° 01-2020-SERNANP-GG
Directiva	Directiva general para el aprovechamiento de recursos forestales, flora y fauna silvestre en áreas naturales protegidas del SINANPE	RP N°139-2020-SERNANP
Directiva	Directiva para el Licenciamiento del uso de la marca SERNANP Aliado por la Conservación	RP N° 130-2020-SERNANP-GG
Directiva	Directiva para implementar la prohibición de ingreso de plásticos de un solo uso en las Áreas Naturales Protegidas	RP N° 140-2020-SERNANP
Reglamento	Reglamento Interno de los Servidores Civiles del SERNANP	RP N° 154-2020-SERNANP
Directiva	Directiva Criterios para el establecimiento de la retribución económica al estado, por el aprovechamiento de los recursos forestales, flora y fauna silvestre y el recurso natural paisaje al interior de las áreas naturales protegidas de administración nacional"	RP N° 170-2020-SERNANP
Guía	Guía metodológica para el registro y actualización de metas y costos en el marco del Modelo Financiero del SERNANP	RP N° 189-2020-SERNANP
Lineamientos	Lineamientos para el diseño e implementación de acuerdos de conservación en el marco del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE)	RP N° 183-2020-SERNANP

Fuente: Informe de Acciones realizadas en relación a la emisión de opinión técnica a documentos normativos en el año 2020 – UOF Planeamiento / Oficina de Planeamiento y Presupuesto del SERNANP

Sistema de Información y Gobierno Electrónico

En el marco de la gestión de información geoespacial, el SERNANP ha realizado la sincronización de las diferentes bases de datos espaciales para mantener actualizada la información espacial de los diversos aplicativos de SERNANP. También ha publicado diferentes servicios web de datos georreferenciados de los principales objetos geográficos de SERNANP tales como:

- ANP de administración nacional definitivas, disponible en la dirección web:

http://geoservicios.sernanp.gob.pe/arcgis/rest/services/representatividad/peru_sernanp_010201/MapServer

- ANP de administración nacional transitorio, disponible en la dirección web:

http://geoservicios.sernanp.gob.pe/arcgis/rest/services/representatividad/peru_sernanp_010202/MapServer

- Área de conservación regional, disponible en la dirección web:

http://geoservicios.sernanp.gob.pe/arcgis/rest/services/representatividad/peru_sernanp_010203/MapServer

- Área de conservación privada, disponible en la dirección web:

http://geoservicios.sernanp.gob.pe/arcgis/rest/services/representatividad/peru_sernanp_010204/MapServer

- Propuestas de ANP, disponible en la dirección web:

http://geoservicios.sernanp.gob.pe/arcgis/rest/services/representatividad/peru_sernanp_010302/MapServer

- Zonas de Amortiguamiento, disponible en la dirección web:

http://geoservicios.sernanp.gob.pe/arcgis/rest/services/gestion_de_anp/peru_sernanp_021401/MapServer

Se ha logrado desarrollar el módulo de Administración de servicios OGC, el cual contiene el registro de los servicios web geográficos internos y externos que serán cargados a través del nuevo visor de información geográfica. Actualmente se está realizando las pruebas de funcionalidad respectiva para su pase a Producción

Actualmente se ha desarrollado el nuevo visor de información geográfica, el cual se encuentra en etapa de pruebas de funcionalidad respectiva y carga de capas para su pase a Producción

También se realizó el Mantenimiento del Módulo de Finanzas (Submódulo de registro compras y ventas), para la oportuna declaración a través del aplicativo Programa de Libros Electrónicos (PLE) de la SUNAT.

Con respecto al módulo de Compatibilidad se ha realizado la puesta a producción de la ficha para las solicitudes de compatibilidad de Reconstrucción con cambios para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres. Se ha tenido una reunión de coordinación con PRODUCE para la inclusión del sector acuícola en este módulo, lo cual está en la fase final para su pase a Producción

Actualmente se está desarrollando un sistema informático de control y venta de boletos electrónicos para el ingreso a las ANP del SERNANP.

A continuación, se presenta el listado de aplicativos informáticos que se han implementado hasta la fecha y con los que cuenta el SERNANP:

Cuadro N° 74

NOMBRE DEL SISTEMA O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL APLICATIVO	ARQUITECTURA	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN
Sistema de Archivo Digital Central - SADC	<p>Aplicativo web construido para poder almacenar en forma digital toda la documentación física externa que ingresa a la institución y que a su vez es repositorio digital del Sistema de Gestión Documentaria (SGD).</p> <p>Mediante este aplicativo web se realizan las operaciones de ubicación y clasificación de la documentación física externa que ingresa a la institución.</p>	<p>Sistema Operativo: Linux Centos release 6.x Servidor Web: Apache httpd 2.X Base de Datos: MySQL 5.6 Community Lenguaje de Programación: Php 5</p>	EN PRODUCCIÓN
Módulo de Consulta de Convenios	<p>Módulo web que permite consultar y descargar los convenios celebrados por el SERNANP con otras instituciones en beneficio de la conservación, entre otros temas.</p>	<p>Sistema Operativo: Linux Centos release 6.x Servidor Container: Apache Tomcat 7.x Base de Datos: Mysql 5.6 Community Lenguaje de Programación: Java</p>	EN PRODUCCIÓN
Visor de Mapas (GEOPORTAL)	<p>Visor que proporciona información del catastro oficial de las Áreas Naturales Protegidas de Perú.</p> <p>Entre la información que podemos encontrar tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional, Regional y Privada. - Zonificación de las Áreas Naturales Protegidas. - Zonas de amortiguamiento. - Derechos Otorgados en RRNN. - Derechos Otorgados en Turismo - Ecorregiones. - Información Base. - Información para Monitoreo. <p>Permite realizar diferentes tipos de análisis sobre derecho reales existentes sobre nuestro territorio. También incorpora herramientas de navegación, análisis de superposición y búsquedas, visualiza información tanto producida por el SERNANP como información recopilada de otras instituciones vía convenios interinstitucionales.</p>	<p>Sistema Operativo: Linux Centos release 6.x Servidor Container: MapServer 5 Base de Datos: PostgreSQL 9.3 Lenguaje de Programación: PHP 5</p>	EN PRODUCCIÓN
Módulo de Recursos Humanos	<p>Módulo web que gestiona todo el proceso de las solicitudes de requerimiento de personal, control de asistencia, contratos y adendas, registro y legajo y la planilla del personal.</p>	<p>Sistema Operativo: Linux Centos release 6.x Servidor Container: Apache Tomcat 7.x Base de Datos: PostgreSQL 9.3 Lenguaje de Programación: Java</p>	EN PRODUCCIÓN
Módulo de Registro de Infracciones y Sanciones	<p>Módulo web para el registro de las infracciones y sanciones cometidas por las personas naturales y/o jurídicas debido al incumplimiento de la legislación referida a las Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional.</p>	<p>Sistema Operativo: Linux Centos release 6.x Servidor Container: Apache Tomcat 7.x Base de Datos: PostgreSql 9.3 Lenguaje de Programación: Java</p>	EN PRODUCCIÓN
Interface Reloj Marcaciones	<p>Interface que gestiona los datos de las marcaciones de asistencia realizada por el personal del SERNANP, a nivel nacional, a través de sus sedes administrativas. La captura de las marcaciones se realiza de manera biométrica. Dicha interface esta configurada para que en intervalos de tiempo remita los datos de las marcaciones a la base de datos central.</p>	<p>Sistema Operativo: Windows Server 2008 R2 Standard Base de Datos: SQL Server Expres Lenguaje de Programación: Visual Basic</p>	EN PRODUCCIÓN
Módulo de Archivo Digital	<p>Módulo web que gestiona el repositorio de la información que se genera y que es importante para conocimiento de las diferentes dependencias internas del SERNANP (Direcciones, oficinas y jefaturas), con el objetivo de poner a disposición de los trabajadores del SERNANP la documentación de otras oficinas que fueran necesarias para el desarrollo de sus labores.</p>	<p>Sistema Operativo: Linux Centos release 6.x Servidor Container: Apache Tomcat 7.x Base de Datos: PostgreSql 9.3 Lenguaje de Programación: Java</p>	EN PRODUCCIÓN
Módulo de Registro de Ingreso a las ANP	<p>Módulo web que permite a las Empresas realizar la solicitud de ingreso a las ANP's para la realización de actividades dentro de la misma; posteriormente a través de la Jefatura del ANP dicha solicitud es aceptada o denegada.</p>	<p>Sistema Operativo: Linux Centos release 6.x Servidor Container: Apache Tomcat 7.x Base de Datos: PostgreSql 9.3 Lenguaje de Programación: Java</p>	EN PRODUCCIÓN

6.5 Presupuesto por resultados y la articulación territorial

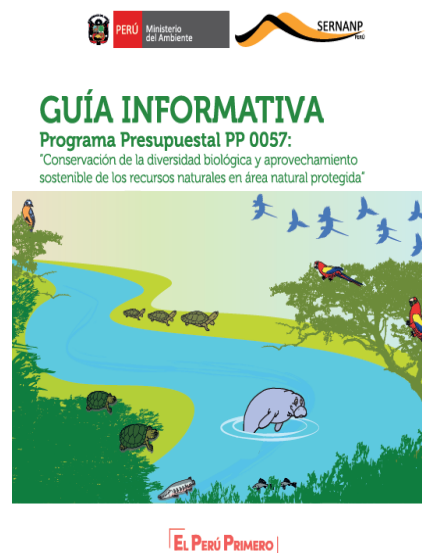
En el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública el SERNANP desde el año 2011 adopta la estrategia de la gestión pública del enfoque de presupuesto por resultados (PpR) y es a partir del año 2012 que viene implementando de manera progresiva los Programas Presupuestales para el cumplimiento de su misión institucional.

En ese sentido el SERNANP, continúa realizando la implementación del programa presupuestal PP 0057 “Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida”; cuyo presupuesto global ha evolucionado de 18.4 millones de soles en el año 2009 a 110.4 millones de soles en el año 2020.

La asistencia técnica presupuestal se desarrolla desde el año 2015 para la articulación territorial del PP0057, habiéndose logrado en la actualidad la suscripción de 24 actas de compromiso con los gobiernos regionales, 12 con gobiernos locales y con una institución. Con el apoyo de la cooperación de Andes Amazon Fund se desarrolló en la ciudad de Lima el taller “Fortaleciendo capacidades en articulación territorial para la sostenibilidad de las áreas de conservación regional” dirigido a los funcionarios de las Gerencias de Presupuesto y Planeamiento, Gerentes de Recursos Naturales, funcionarios de las OPMI y UF de los gobiernos regionales, Ministerio de Economía y Finanzas; de los entes rectores de los programas presupuestales Ministerio de Ambiente PP 0144; y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, PP 0057. Asimismo, la asistencia técnica se realizó de forma virtual, con los gobiernos regionales de Cusco, San Martín, Huánuco, Cajamarca, Amazonas, Ucayali, Pasco y Ancash.

Durante el año 2020 con el apoyo de Andes Amazon Fund, se publicó la Guía informativa del programa presupuestal PP 0057, dirigida a los funcionarios decisores del gobierno nacional, subnacional de las entidades públicas y público relacionado con la temática ambiental, con el objetivo de mostrar el resumen del programa presupuestal PP 0057, el mismo que se ha tomado del Anexo 02 “Contenidos mínimos para un programa presupuestal”; para su uso en la toma de acciones de complementariedad e interrelación en los bienes y servicios que se entregan a las superficies de las áreas naturales protegidas, con la finalidad de mantener la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.

Los gobiernos regionales de Lambayeque, Loreto, Tacna, Piura, Cajamarca, Huánuco, Junín, Arequipa, Amazonas, Ucayali, Ayacucho, Huancavelica, Lima, Moquegua, San Martín, Cusco y Tumbes durante el año 2020 en el ámbito de las áreas de conservación regional, programaron en el programa presupuestal PP 0057 la suma de S/ 13.31 millones de soles en proyectos de inversión y S/ 1.10 millones en productos y actividades.



6.6 Interoperabilidad

Como parte del avance en la informatización de los procesos de Gestión Documentaria se viene implementado la mesa de partes virtual para poder interoperar a través de la PIDE con las diferentes entidades del estado, utilizando los servicios WEB brindados por la SEGDI. Todo se está basando en las Especificaciones Técnicas del Modelo de Gestión Documental

- MGD y en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1310 y la Resolución de Secretaría N° 001-2017-PCM/SEGDI.

De la misma manera, en el marco del DS N°005-2018-MTC se viene coordinando la Interoperabilidad para el intercambio de información entre el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el SERNANP.

La UOF de Tecnologías de la Información y Comunicaciones ha estado desarrollando el módulo de Ventanilla Electrónica de Servicios del SERNANP - VES, en base a su diseño realizado que contempla la informatización del trámite de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad del Texto Único de Procedimientos Administrativos del SERNANP y del Tarifario de Servicios, a fin de atender eficazmente los requisitos, necesidades y expectativas de los ciudadanos o beneficiarios tanto externos como internos.

Para ello, en coordinación con la UOF de Planeamiento y Modernización de la Gestión se realizaron precisiones de los prototipos de solicitudes para los trámites TUPA y de Tarifario de Servicios así como de las Altas a fin de que sean más dinámicos, las cuales están siendo desarrolladas y siendo puestas en un servidor de pruebas.

Como parte de esta implementación se sostuvieron reuniones con la Gerencia de Banca Estatal y el Área de Informática del Banco de la Nación a fin de coordinar aspectos técnicos a contemplar en el desarrollo la Ventanilla Electrónica de Servicios, así como aspectos administrativos.

En ese sentido, se ha realizado con el Banco de la Nación la modificación del Contrato suscrito en el año 2011, a través de una Adenda a fin de activar el servicio de recaudación a través de los diversos mecanismos de pagos que ofrece el Banco, entre ellos el pago online, el cual sería contemplado en la VES; para lo cual a través del Oficio N° 146-2017-SERNANP-SG del 19 de Junio, remitido a la Gerencia de Banca Estatal y Minorista del Banco de la Nación, el SERNANP aprueba el valor de la tasa de comisión para el servicio de recaudación determinado por su Área de Finanzas, a fin de continuar con el trámite para la suscripción de una Adenda y activar el servicio de recaudación a través de los diversos mecanismos de pagos que ofrece el Banco.



VII RESULTADOS ECONÓMICOS

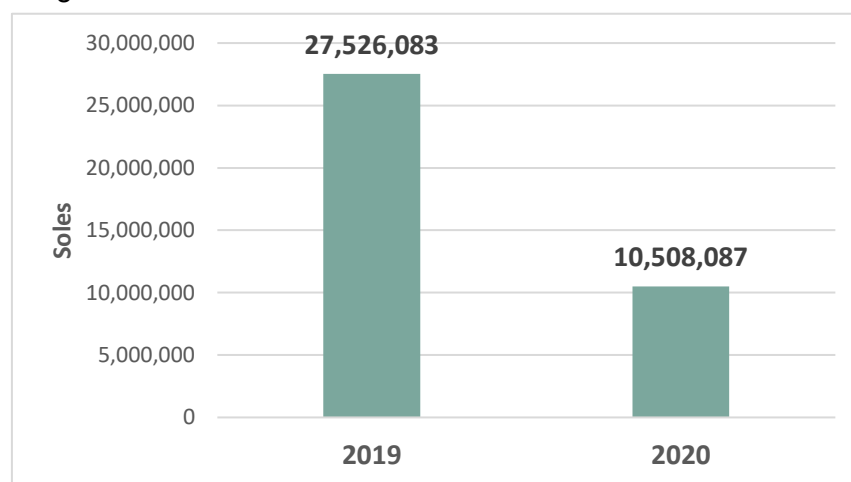


VII Resultados económicos

7.1 Ingresos económicos directamente recaudados

Es preciso mencionar, que la recaudación por Recursos Directamente Recaudados en el 2019 fue de S/ 27'526,083., y que comparada con la del 2020 que fue de S/ 10'508,087. representa una caída del 61.8% para este último año.

Gráfico N° 41: Ingresos económicos directamente recaudados 2019-2020



En el año 2020 se ha logrado recaudar por concepto de Recursos Directamente Recaudados S/ 10'508,086.92. Por concepto de derecho de ingreso de visitantes se ha logrado captar S/ 9'552,019.19 que representan el 90.9% del total de ingresos recaudados, Por el rubro Otros Ingresos se captó S/ 537,490.16 con el 5.1% del total

Cuadro N° 75

Resumen de Ingresos económicos directamente recaudados 2020

CONCEPTO	TOTAL S/	%
DERECHO DE INGRESO DE VISITANTES	9,552,019.19	90.9%
INGRESOS TUPA - SERNANP	26,477.30	0.3%
INGRESOS POR TARIFARIOS SERV. A TERCEROS (R.P 212-2014-SERNANP)	18,740.40	0.2%
OTROS INGRESOS	537,490.16	5.1%
DERECHO APROVECHAMIENTO RECURSOS NATURALES	150,071.50	1.4%
DERECHO DE APROVECHAMIENTO TURISTICO	115,377.68	1.1%
INGRESOS POR CONTRATOS DE CONCESION CON OPERADORES TURISTICOS	107,910.69	1.0%
TOTAL S/	10,508,086.92	100.0%

Fuente: SERNANP

Cuadro N° 76

Ingresos económicos directamente recaudados por rubros 2020			
ITEM	CONCEPTO	TOTAL S/	%
	Derecho de ingreso de visitantes		
1	SH Machupicchu	4,329,283.19	41.2%
2	RN Sistema de Islas Islotes y Puntas G.	1,955,043.00	18.6%
3	RN Paracas	1,763,156.00	16.8%
4	PN Huascarán	729,168.00	6.9%
5	RN Tambopata	245,649.00	2.3%
6	PN Tingo María	243,687.00	2.3%
7	RN Pacaya Samiria	158,970.00	1.5%
8	RN Lachay	50,967.00	0.5%
9	SH Bosque Pomac	24,856.00	0.2%
10	SN Lagunas de Mejía	15,607.00	0.1%
11	SN Ampay	9,363.00	0.1%
12	RN Alpahuayo Mishana	6,232.00	0.1%
13	SN Manglares de Tumbes	5,688.00	0.1%
14	PN Yanachaga Chemillén	5,547.00	0.1%
15	PN Manu	4,807.00	0.0%
16	SH Chacamarca	3,636.00	0.0%
17	PN Bahuaja Sonene	60.00	0.0%
18	RN Junín	60.00	0.0%
	Sede Central - Boletos Pasaporte	240.00	0.0%
	SUB TOTAL S/	9,552,019.19	90.9%
	INGRESOS TUPA - SERNANP		
	Otros derechos administrativos		
	TUPA 1 - Conf. de la Solicitud p/ el Otorgam.de Contr.de Adm.de un A.N.P.	640.00	0.0%
	TUPA 2 - Para realizar caza deportiva	8,794.70	0.1%
	TUPA 3 - Contrato para aprovecham.de rec.naturales renovables	705.00	0.0%
	TUPA 4 - Autorizac.para realizar invest.cientif.en ANP C.C.	0.00	0.0%
	TUPA 4 - Autorizac.para realizar invest.cientif.en ANP S.C	0.00	0.0%
	TUPA 5 - Autorizac.para realiz.activ.turist.en predios priv.y ANP	0.00	0.0%
	TUPA 6 - Conf.de la Solicitud para el Otorgam.de Derech.p/aprov.rec.nat.	4,900.00	0.0%
	TUPA 8 - Acceso a la Información creada, obtenida, en prestación o bajo su control	0.00	0.0%
	TUPA 9- Autorizac.para realizar evaluac.de R.N y med.Amb.	11,437.60	0.1%
	SUB TOTAL S/	26,477.30	0.3%
	INGRESOS POR TARIFARIOS SERV. A TERCEROS (R.P 212-2014-SERNANP)		
	Certificaciones	5,071.50	0.0%

Ingresos económicos directamente recaudados por rubros 2020			
ITEM	CONCEPTO	TOTAL S/	%
	Servicio estadia y vigilancia	1,152.00	0.0%
	Servicio de Capacitación	703.60	0.0%
	RN Tambopata	5,208.40	0.0%
	PN Huascarán	1,808.40	0.0%
	Sede Central	1,250.00	0.0%
	PN Manu	3,508.40	0.0%
	Monitoreo de Actividad de Riesgo	38.10	0.0%
	SUB TOTAL S/	18,740.40	0.2%
	OTROS INGRESOS		0.0%
	Intereses de Asignación Financiera	11,801.09	0.1%
	Otro ingreso (Infracción) BOSQUE PROTECCION SAN MATIAS SAN CARLOS	5,250.00	0.0%
	Venta de Bases	5.00	0.0%
	Otros (Intereses, Mayor depósito y dscto.plla.)	119.85	0.0%
	Indemnización Seguro	310,079.38	3.0%
	Sanciones	1,422.50	0.0%
	Abono no identificado - Cta. 00000876593	56,542.69	0.5%
	Abono no identificado - Cta. 00000876585	1,042.50	0.0%
	Sanciones-bosque de proteccion San Matías	8,614.00	0.1%
	Penalidad	142,613.15	1.4%
	SUB TOTAL S/	537,490.16	5.1%
	DERECHO APROVECHAMIENTO RECURSOS NATURALES		0.0%
	RN Tambopata - Ing x Castaña	8,707.00	0.1%
	PN Bahuaja Sonene - Ing. X Castaña	2,685.00	0.0%
	RN Pacaya Samiria - (Taricayas)	103,957.35	1.0%
	RN Pacaya Samiria- (Aguaje)	3,743.70	0.0%
	Coto de Caza Suchunbamba - Tara	552.00	0.0%
	ZR COTO DE CAZA EL ANGOLO - Venado	1,200.00	0.0%
	PN Manu - D.A. Tablares	23,174.85	0.2%
	PN Manu - Arboles arrastrados	6,051.60	0.1%
	SUB TOTAL S/	150,071.50	1.4%
	DERECHO DE APROVECHAMIENTO TURISTICO		0.0%
	PN BAHUAJA SONENE	312.00	0.0%
	RN SIIPG - ISLAS CAVINZAS Y PALOMINO	25,900.50	0.2%
	RN SIIPG - GUAÑAPE	1,018.50	0.0%
	RN PARACAS	2,563.20	0.0%
	RN PACAYA SAMIRIA	20,723.00	0.2%
	RN TAMBOPATA	18,924.48	0.2%
	SH MACHUPICCHU	43,220.00	0.4%
	SH BOSQUE POMAC	330.00	0.0%

Ingresos económicos directamente recaudados por rubros 2020			
ITEM	CONCEPTO	TOTAL S/	%
	RN Paracas	510.00	0.0%
	RN Pacaya Samiria	996.00	0.0%
	RN SIIPG - Islas Cavinzas	880.00	0.0%
	SUB TOTAL S/	115,377.68	1.1%
	INGRESOS POR CONTRATOS DE CONCESION CON OPERADORES TURISTICOS		0.0%
	RN Tambopata - Componente Fijo	72,853.43	0.7%
	PN Manu - Componente Fijo	15,310.00	0.1%
	RN Tambopata - Componente Variable	19,259.63	0.2%
	PN Manu - Componente Variable	487.63	0.0%
	SUB TOTAL S/	107,910.69	1.0%
	TOTAL S/	10,508,086.92	100.0%

Fuente: SERNANP- OA

7.2 Ejecución presupuestal

7.2.1 Ejecución de Gastos

Como se puede observar, al cierre del Año Fiscal 2020, el Presupuesto Inicial (PIA) a toda fuente de financiamiento fue incrementado en S/ 34 808 872,00, que representa una variación del 45,96% del PIA.

Cuadro N° 77: Modificación Presupuestal al Cierre del año 2020

PROGRAMA PRESUPUESTAL	FTE FTO	PIA	MODIFICACION	PIM	VARIACIÓN
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	RO	37,978,549	13,960,878	51,939,427	36.76%
	RDR	22,598,995	4,283,173	26,882,168	18.95%
	DyT	939,654	15,260,847	16,200,501	1624.09%
Total 0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA		61,517,198	33,504,898	95,022,096	54.46%
0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	RO	13,399	11,535	24,934	86.09%
	RDR	169,400	0	169,400	0.00%
Total 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		182,799	11,535	194,334	6.31%
0128: REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	RO	102,205	-35,391	66,814	-34.63%
	DyT	0	82,930	82,930	0.00%

Total 0128: REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL		102,205	47,539	149,744	46.51%
9001: ACCIONES CENTRALES	RO	11,058,834	-2,360,559	8,698,275	-21.35%
	RDR	2,871,664	2,137,802	5,009,466	74.44%
	DyT	0	1,040,167	1,040,167	0.00%
Total 9001: ACCIONES CENTRALES		13,930,498	817,410	14,747,908	5.87%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	RO	0	22,590	22,590	0.00%
	RDR	0	4,500	4,500	0.00%
	ROOC	0	400,400	400,400	0.00%
Total 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		0	427,490	427,490	0.00%
TOTAL GENERAL		75,732,700	34,808,872	110,541,572	45.96%

Fuente MEF-SIAF

Asimismo, se aprecia que PP 0057: Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en Área Natural Protegida alcanzó un mayor Presupuesto Total (PIM) por el monto de S/ 95 022 096,00, principalmente por la Transferencia de partida mediante el D.S. N° 176 -2020-EF, como medida de reactivación y promoción económica del turismo en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19; Transferencia Financiera por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la RM N°222-2020-EF, para atender el financiamiento de intervenciones e inversiones; incorporaciones al presupuesto institucional, en el marco de Convenios de Donación Interinstitucional, Específicos con Entidades Cooperantes con Entidades Cooperantes, como PROFONANPE, Conservación Internacional, AIDER, AVISA SZF PERÚ, CI - CONSERV. INT., CIMA, El PATRONATO de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabamba, PACASMAYO, PATRIMONIO POR EL PERÚ, SPDA; así como transferencias financieras con Entidades del Estado (MINAM y MINCETUR), debido a que el monto modificado total en el transcurso del Año Fiscal 2020 fue por la cifra de S/ 33 504 898,00.

Asimismo, el PP 0128: Reducción de la minería ilegal, incrementó su PIA en S/ 47 539,00 y el PP 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, incrementó su PIA en S/ 11 535,00, siendo este monto menor en comparación a las variaciones de los demás Programas Presupuestales

Avance de Ejecución Presupuestal

Haciendo el seguimiento a la ejecución presupuestal, por fuente de financiamiento, se aprecia que al 31 de diciembre del ejercicio 2020, alcanzó un total de S/ 82 937 374,00, cifra que representa una ejecución de 75.03% respecto al PIM.

Asimismo, en relación al nivel de certificación, se evidencia que alcanzó la cifra de S/ 84 830 669,00, la cual representa el 76.74% del PIM.

Por Fuente de Financiamiento

Cuadro N° 78: Ejecución de Gastos por Fuente de Financiamiento

FTE FTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL DEVENGADO	% CERTIFICADO	% EJECUTADO
ROOC	400,400	393,500	393,500	98.28%	98.28%
RO	60,752,040	59,284,560	58,619,524	97.58%	96.49%
RDR	32,065,534	14,293,590	14,258,464	44.58%	44.47%
DyT	17,323,598	10,859,019	9,665,886	62.68%	55.80%
Total general	110,541,572	84,830,669	82,937,374	76.74%	75.03%

Fuente: MEF SIAF

El Cuadro N° 78, refleja que, la mayor ejecución viene representado por la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/ 393 500,00, seguido por la FF 1: Recursos Ordinarios con S/ 58 619 524,00, por la FF 2: Recursos Directamente Recaudados con S/ 14 258 464,00 y en menor nivel la FF 13: Donaciones y Transferencias con S/ 9 665 886,00 las cuales representan el 98.28%, 96.49%, 44.47% y 55.80% respectivamente.

Genérica y Tipo de Gasto

Cuadro N° 79

Ejecución de Gastos por Genérica y Tipo de Gasto por Toda Fuente de Financiamiento

GENÉRICA DE GASTO	TIPO DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL DEVENGADO	SALDO POR CERTIFICAR	SALDO POR DEVENGAR	% CERTIFICADO	% EJECUTADO
2.1 : PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	D.L. 728	2,170,432	2,152,298	2,143,799	18,134	8,499	99.16%	98.77%
Total 2.1		2,170,432	2,152,298	2,143,799	18,134	8,499	99.16%	98.77%
2.3 : BIENES Y SERVICIOS	CAS	48,758,237	46,133,257	46,131,086	2,624,980	2,171	94.62%	94.61%
	GO	40,840,679	27,604,045	27,153,508	13,236,634	450,537	67.59%	66.49%
Total 2.3		89,598,916	73,737,302	73,284,594	15,861,614	452,708	82.30%	81.79%
2.5 : OTROS GASTO	OTROS GASTOS	143,280	74,716	69,091	68,564	5,625	52.15%	48.22%
Total 2.5		143,280	74,716	69,091	68,564	5,625	52.15%	48.22%
2.6 : ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	EQUIPAMIENTO	7,000,763	3,818,926	2,748,616	3,181,837	1,070,309	54.55%	39.26%
	PROYECTO	7,398,757	3,486,848	3,340,694	3,911,909	146,154	47.13%	45.15%
	IOARR	4,086,247	1,417,403	1,207,403	2,668,844	210,000	34.69%	29.55%
Total 2.6		18,485,767	8,723,177	7,296,713	9,762,590	1,426,463	47.19%	39.47%
2.4 : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS	143,177	143,176	143,176	1	0	100.00%	100.00%
Total 2.4		143,177	143,176	143,176	1	0	100.00%	100.00%
Total General		110,541,572	84,830,669	82,937,374	25,710,903	1,893,296	76.74%	75.03%

Haciendo el análisis de gasto por toda fuente de financiamiento se observa que, el mayor porcentaje de ejecución, viene representada por la la genérica 2.4. Donaciones y Transferencias, se evidencia que alcanzó una ejecución del 100% que representa S/ 143 176,39, resultado que se encuentra dentro del óptimo esperado. Seguidamente, la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales que alcanzó una ejecución del 98.77% que representa S/ 2 143 79,00 Luego la genérica de gasto 2.3. Bienes y Servicios con una cifra de S/ 73 284 594,00 en donde se ejecutó el 81.79%, dicha genérica está compuesta por los tipos de gastos CAS y Gastos Operativos.

Igualmente, respecto a la genérica 2.5 Otros Gastos se ha ejecutado el monto de S/ 69 091,00 que representa el 48.22%. Finalmente, la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros ha Ejecutado el 39.47% que representa la cifra S/ 7 296 713.24

Programa Presupuestal y Producto (Sin considerar Proyectos)

El SERNANP, en el ejercicio 2020, contó con presupuesto asignado en tres categorías presupuestarias: Programas Presupuestales (PP 0057, PP 0068 y PP 0128), Acciones Centrales (9001) y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (9002).

Cuadro N° 80 : Ejecución a toda fuente por Categoría presupuestal y Producto
(Sin considerar Proyectos)

COD. PROGRAMA	PRODUCTO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR CERTIFICAR	% CERTIFICADO	% EJECUTADO
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	3000001 - ACCIONES COMUNES	34,213,817	28,991,611	28,763,861	5,222,206	84.74%	84.07%
	3000341 - AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL	411,090	164,861	104,401	246,229	40.10%	25.40%
	3000475 - AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON CONTROL Y VIGILANCIA PERMANENTE	39,660,757	32,190,895	31,731,249	7,469,862	81.17%	80.01%
	3000507 - RESTAURACION DE AREAS DEGRADADAS	4,996,490	4,205,061	4,079,187	791,429	84.16%	81.64%
	3000676 - REPRESENTATIVIDAD DE ECOSISTEMAS EN EL SISTEMA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS MEJORADA	316,260	137,884	124,019	178,376	43.60%	39.21%
	3000820 - AREAS NATURALES PROTEGIDAS CON MECANISMOS PARTICIPATIVOS DE CONSERVACION IMPLEMENTADOS	3,938,678	1,547,042	1,063,783	2,391,636	39.28%	27.01%
Total 0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ANP		83,537,092	67,237,355	65,866,502	16,299,737	80.49%	78.85%
0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	194,334	29,521	29,519	164,813	15.19%	15.19%
Total 0068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		194,334	29,521	29,519	164,813	15.19%	15.19%

COD. PROGRAMA	PRODUCTO	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR CERTIFICAR	% CERTIFICADO	% EJECUTADO
0128: REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL	3000678 - DETECCION DE LA MINERIA ILEGAL	63,130	63,128	62,714	2	100.00%	99.34%
	3000679 - ERRADICACION Y SANCION DE LA MINERIA ILEGAL	86,614	86,549	84,111	65	99.92%	97.11%
Total 0128: REDUCCION DE LA MINERIA ILEGAL		149,744	149,677	146,825	67	99.96%	98.05%
9001: ACCIONES CENTRALES	3999999 - ACCIONES CENTRALES	14,747,908	12,089,276	11,925,841	2,658,632	81.97%	80.86%
Total 9001: ACCIONES CENTRALES		14,747,908	12,089,276	11,925,841	2,658,632	81.97%	80.86%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 - ACCIONES CENTRALES	427,490	420,590	420,590	6,900	98.39%	98.39%
Total 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		427,490	420,590	420,590	6,900	98.39%	98.39%
Total general		99,056,568	79,926,419	78,389,277	19,130,149	80.69%	79.14%

Fuente MEF-SIAF

7.3 Proyectos y convenios de cooperación

Debido las medidas de emergencia sanitaria adoptadas por el Gobierno Central en el que se suspendieron las actividades de los trabajadores del sector público y privado, para hacer frente al brote del coronavirus (COVID-19), se paralizaron nuestras labores institucionales presenciales; sin embargo, en lo que resta del año se ha realizado el trabajo en modalidad remota.

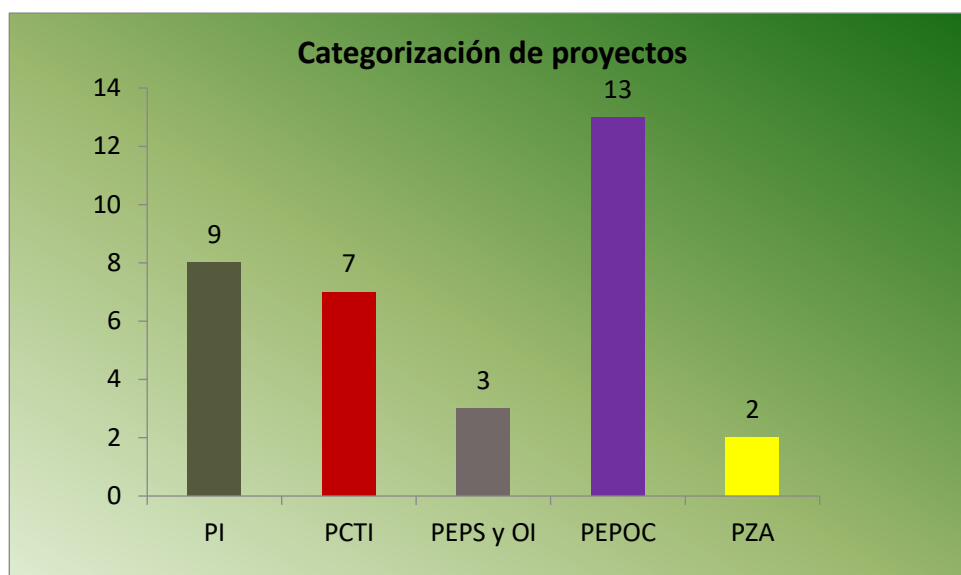
En el año 2020 se realizó el seguimiento a 34 proyectos según el detalle del siguiente cuadro:

Cuadro N°81: Proyectos ejecutados en el año 2020

Categorización de proyectos	Cantidad de Proyectos
Proyectos de Inversión Pública ejecutados por SERNANP (PI)	9
Proyectos de cooperación técnica internacional ejecutados técnicamente por SERNANP y financieramente ejecutados por PROFONANPE a través de convenios (PCTI)	7
Proyectos de cooperación técnica internacional ejecutados técnicamente por SERNANP y financieramente ejecutados por otras instituciones a través de convenios (PEPS y OI)	3
Proyectos ejecutados por otras instituciones a través de convenios (PEPO)	13
Proyectos identificados en Zonas de amortiguamiento (PZA)	02
Total Proyectos	34

Fuente: SERNANP

Gráfico N° 42: Proyectos ejecutados por Categoría 2020



Elaborado: SERNANP-UOF PROYECTOS

2.1 Proyectos de Inversión ejecutados por SERNANP

El SERNANP hizo el seguimiento a 9 proyectos de inversión pública, de los cuales según la Consulta Amigable del MEF al 01/02/2021, en el año 2020 se ejecutaron financieramente 05 proyectos con un monto ascendente a S/ 2, 861,032 que representa un avance del 42.5 % del presupuesto aprobado.

Cuadro N° 82

Ejecución financiera de Proyectos de Inversión Pública en el año 2020

Expresado en Nuevos Soles

N°	Proyecto de Inversión Pública	CÓDIGO	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
1	Reforestación con especies nativas con fines de recuperación de áreas degradadas y conservación en el Santuario Histórico de Machupicchu (REF MACH)	2150008	663,827	479,663	72.3
2	Mejoramiento del servicio de atención al público en temas de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible de las ANP en la sede Administrativa Loreto, distrito de Iquitos, provincia de Maynas - Loreto. (SEDLOR)	2195129	4,331,195	2,772,352	64.0
3	Mejoramiento del servicio de gestión en las sedes administrativas de las ANP: Santuario Histórico de Machupicchu, Parque Nacional del Manu y Subsele Administrativa Enlace Territorial sur, Asociación Pro vivienda Ingenieros Larapa Grande, provincia del Cusco (MACH)	2172424	851,879	72,778	8.5
4	Mejoramiento del servicio de belleza escénica y paisajística de las áreas naturales protegidas del PN Tingo María, PN Yanachaga Chemillén, RN Junín, SH Chacamarca y SN Huayllay, departamentos de Huánuco, Pasco y Junín (BCENTRO)	2195131	311,000	10,902	3.5

N°	Proyecto de Inversión Pública	CÓDIGO	PIM S/.	Ejecución S/.	Avance %
5	Mejoramiento del servicio de belleza escénica y paisajística de las áreas naturales protegidas: Parque Nacional Cerros de Amotape, Santuario Nacional Manglares de Tumbes, Santuario Histórico Bosque de Pómac y Refugio de Vida Silvestre Laquipampa, departamentos de Tumbes y Lambayeque (BE NORTE)	2251102	405,000	5,000	1.2
6	Mejoramiento del servicio de conservación de la biodiversidad del Parque Nacional de Cutervo y su Zona de Amortiguamiento, Provincia de Cutervo, Región Cajamarca (PNC)	2250343	485,856	0.0	0.0
7	Mejoramiento del servicio de conservación de la biodiversidad del Parque Nacional Huascarán, provincias de Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay, Huaylas, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Huarí, Bolognesi y Asunción, departamento de Ancash (PNH)	2323856	300,000	0.0	0.0
8	Recuperación del servicio ecosistémico de belleza escénica y paisajística de las Áreas Naturales Protegidas del Santuario Nacional de Ampay, Santuario Histórico de Machupicchu, Parque Nacional del Manu, Reserva Nacional Tambopata, Reserva Nacional del Titicaca, Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca y Santuario Nacional Lagunas de Mejía, departamentos de Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Puno y Arequipa (BESUR)	2337027	50,000	0.0	0.0
9	Mejoramiento del servicio de vigilancia y control en el Parque Nacional Tingo María, distrito de Rupa-Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco* con código N° 2457798. **	2457798			
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN			6,734,930	2,861,032	42.5

(*) Ejecución al IV trimestre a nivel de devengado (Consulta amigable del MEF al 01/02/2021)

De los proyectos que no han tenido ejecución financiera, se debe a que: 02 se encuentran en proceso de la elaboración del Expediente Técnico o Estudio Definitivo y 01 proyecto se encuentra en proceso de certificación de hitos y sub hitos establecido por la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP.

El proyecto “Mejoramiento del servicio de vigilancia y control en el Parque Nacional Tingo María, distrito de Rupa-Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco”, se encuentra en proceso de contratación de la consultoría para la elaboración del expediente técnico; asimismo, en la consulta amigable del MEF al 01/02/2021 no reportó ejecución financiera.

Cabe mencionar que Estado de Emergencia Sanitaria Nacional ha afectado las actividades de trabajo de campo y presupuesto para la certificación de los proyectos.

2.2 Proyectos de Cooperación técnica ejecutados por SERNANP y financieramente por PROFONANPE, a través de Convenios

Se realizó el seguimiento a 07 proyectos de cooperación internacional en convenio con PROFONANPE, los cuales cuentan con una ejecución financiera que asciende a un total de US\$ 7,490,059 dólares, que corresponde a un avance del 65.7 % del presupuesto programado.

El proyecto Establecimiento de la Gestión efectiva del Parque Nacional Yaguas, es el que reporta menor ejecución financiera.

Asimismo, en el POA mensual de PROFONANPE, correspondiente al IV trimestre no se ha reportado la ejecución financiera del proyecto Fortalecimiento y Actualización del Plan Director Nacional.

Cuadro N° 83

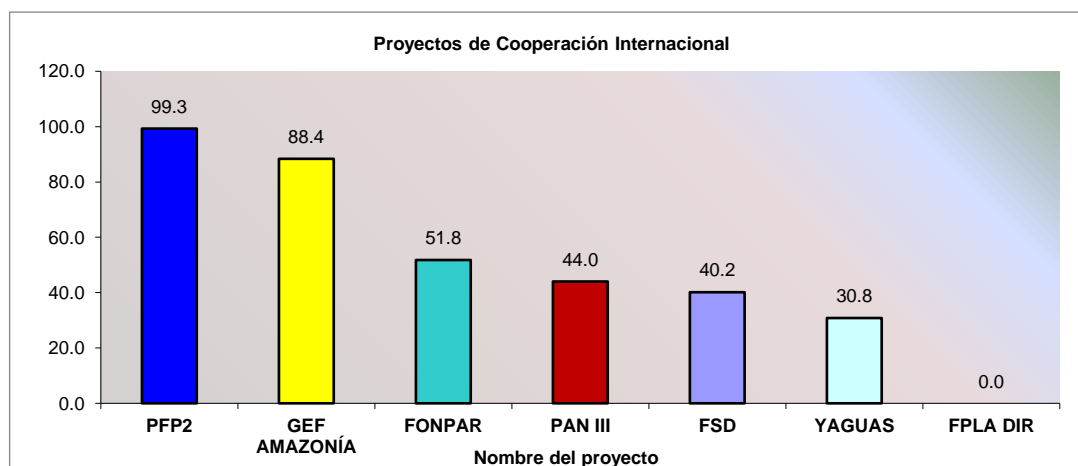
Ejecución de Proyectos de Cooperación Técnica ejecutado técnicamente por SERNANP y Financieramente por PROFONANPE en el año 2020 (Expresado en dólares).

N°	Proyecto de Cooperación Internacional	Ejecución Financiera	Presupuesto US\$	Ejecución US\$	Avance %
1	Consolidación del Programa de Financiamiento a la Permanencia del SINANPE (PFP2)	PROFONANPE	120,363	119,515	99.3
2	GEF AMAZONÍA: Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas del Perú- Parques Nacionales; Patrimonio Natural del Perú (PdP) (GEF AMAZONÍA)	PROFONANPE	6,253,278	5,525,743	88.4
3	Fondo para la Gestión y recuperación de la Reserva Nacional de Paracas "FONDO PARACAS"(FONPAR)	PROFONANPE	211,697	109,649	51.8
4	Apoyo a la Gestión de Áreas Marino – Costeras del Perú – Tercera Fase del Programa Protección de Áreas Naturales (PAN III)	PROFONANPE	3,328,399	1,465,286	44.0
5	Fortalecimiento de la gestión del Parque Nacional Sierra del Divisor (FSD)	PROFONANPE	303,864.97	122,146.49	40.2
6	Establecimiento de la Gestión efectiva del Parque Nacional Yaguas (YAGUAS)	PROFONANPE	479,250	147,719	30.8
7	Fortalecimiento y Actualización del Plan Director Nacional (FPLADIR) *	PROFONANPE	709,192	108.912,83	
TOTAL PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EJECUTADO POR SERNANP			11,406,044	7,490,059	65.7

Fuente: SIGA de PROFONANPE al 01/02/2021

Gráfico N° 43: Proyectos de Cooperación Técnica ejecutado técnicamente por SERNANP y Financieramente por PROFONANPE en el año 2020

Expresado en dólares.



Fuente: SIGA de PROFONANPE al 01/02/2021

Cuadro N° 84: Proyectos de cooperación técnica internacional ejecutados técnicamente por otras instituciones a través de convenios en ANP

Institución ejecutora	Cantidad de Proyectos
Ayuda para la Vida Silvestre Amenazada - AVISA SZF	4
Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico -CEDIA	3
Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ	1
Conservación Internacional – CI	1
Gobierno Regional de Lambayeque – GORE LAMBAYEQUE	1
Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	1
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	2
Total proyectos	13

Principales instituciones que ejecutan proyectos en ANP y zonas de amortiguamiento

Cuadro N° 85: Instituciones que ejecutan proyectos

UNIDAD EJECUTORA	NUM DE PROYECTOS
SERNANP	12
PROFONANPE	7
AVISA SZF	4
CEDIA	3
OTRAS INSTITUCIONES	8
TOTAL PROYECTOS	34

*Otras instituciones que ejecutan proyectos (GIZ, CI, GORE LAMBAYEQUE, PATRONATO, PNUD, INSTITUTO DE MONTAÑA, GORE SAN MARTIN y DRIS)

Del cuadro de instituciones que ejecutan proyectos, se visualiza que el SERNANP ejecuta directamente 12 proyectos, de los cuales 09 corresponden a proyectos de inversión, y 03 corresponde a proyectos de cooperación internacional.

Cuadro N° 86

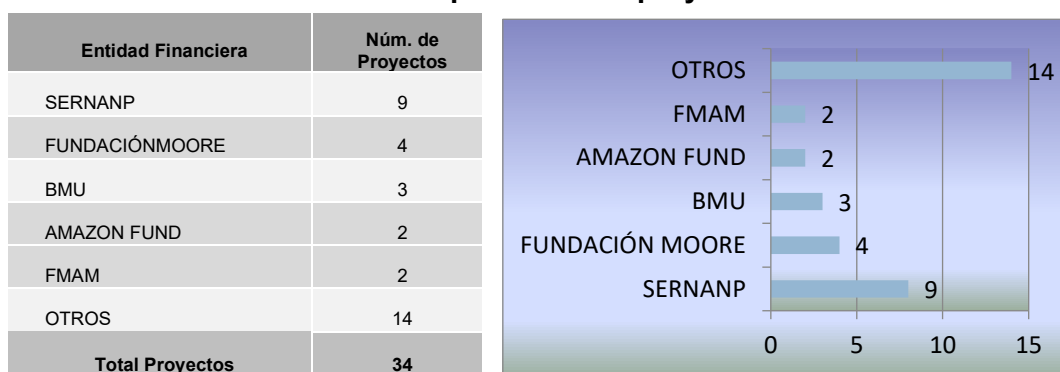
Proyectos de cooperación internacional ejecutados técnicamente por el SERNANP y financieramente por otras instituciones

N°	Nombre del proyecto	Fuente Financiera	Institución ejecutora
1	Transformando el manejo complejos de áreas protegidas y paisajes para fortalecer la resiliencia de los ecosistemas, PROYECTO RESILIENCIA	FMAM	PNUD/SERNANP
2	Gestión Integrada de Cambio Climático en Reservas Comunales en la Amazonía – EbA Amazonía (Fase II)	BMU	PNUD/SERNANP

N°	Nombre del proyecto	Fuente Financiera	Institución ejecutora
3	Fortalecimiento de capacidades en vigilancia y control así como en sistemas productivos sostenibles de áreas protegidas fronterizas de Colombia y Perú (Parque Nacional Natural La Paya y Parque Nacional Amacayacu-Colombia y Parque Nacional Güeppi-Sekime y Parque Nacional Yaguas-Perú)	APCI COLOMBIA	SERNANP-PNN COLOMBIA

Cuadro N° 87

Instituciones que financian proyectos



*Otras instituciones que financian proyectos (PLUS PETROL, KfW, APCI COLOMBIA, GIZ, CI, MINCETUR, CELEPSA y Minera EIRL., FUNDACIÓN SASASTRO, RAIN FORST TRUST, GEF PNUD, AVIZA SZF, ANDES AMAZON FUND, GORE SAN MARTÍN y CTB)

2.3 Seguimiento y evaluación de proyectos

En el año 2020, se hizo la evaluación de 03 proyectos de inversión pública y 05 proyectos de cooperación; 01 informe de evaluación de cierre de los proyectos de inversión pública y 01 informe de evaluación de ejecución financiera de proyectos de cooperación internacional, según detalle:

Cuadro N° 88

Proyectos que cuenta con informe de seguimiento y evaluación

N°	Documento	Asunto
01	Informe N° 68-2020-SERNANP-OPP de fecha 24.02.2020	Informe de seguimiento y evaluación del Programa de Áreas Naturales III – Conservación de la Biodiversidad Marino Costera (PAN III) correspondiente al IV Trimestre del 2019
02	Informe N° 94-2020-SERNANP-OPP de fecha 03.03.2020	Informe de evaluación de cierre de los proyectos de inversión pública
03	Informe N° 171-2020-SERNANP-OPP de fecha 06.07.2020	Informe de evaluación del proyecto de inversión pública "Mejoramiento del servicio de atención al público en temas de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible de las ANP en la Sede Administrativa Loreto del SERNANP, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, Loreto", con código único de inversión N° 2195129
04	Informe N° 177-2020-SERNANP-OPP de fecha 09.07..2020	Informe de evaluación de la ejecución financiera de proyectos financiados por cooperación internacional

N°	Documento	Asunto
05	Informe N° 180-2020-SERNANP-OPP de fecha 15.07..2020	Informe de evaluación del Programa de Áreas Naturales III – Conservación de la Biodiversidad Marino Costera (PAN III).
06	Informe N° 254-2020-SERNANP-OPP de fecha 30.09.2020	Informe de seguimiento al II Trimestre del Plan Operativo Anual del Proyecto GEF 6 "Asegurando el futuro de las Áreas Naturales Protegidas"
07	Informe N° 255-2020-SERNANP-OPP de fecha 30.09.2020	Informe de seguimiento al II Trimestre del Plan Operativo Anual del Proyecto GEF 5 "Transformando la gestión de complejos de áreas protegidas/paisajes para fortalecer la resiliencia de ecosistemas" – Amazonía Resiliente.
08	Informe N°259-2020-SERNANP-OPP de fecha 30.09.2020	Informe de evaluación del proyecto de inversión pública "Mejoramiento del servicio de conservación de la biodiversidad del Parque Nacional Huascarán, provincias de Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay, Huaylas, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Huarí, Bolognesi y Asunción, departamento de Ancash", con código único de inversión N° 2323856
09	Informe N°268-2020-SERNANP-OPP de fecha 08.10.2020	Proyecto "Mejoramiento del servicio de conservación de la biodiversidad del Parque Nacional Huascarán, provincias de Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay, Huaylas, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Huarí, Bolognesi y Asunción, departamento de Ancash" con código N° 2323856.
10	Informe N°289-2020-SERNANP-OPP de fecha 27.10.2020	Informe de evaluación del Programa de Áreas Naturales III – Conservación de la Biodiverdiad Marino Costera (PAN III).

Fuente: SERNANP-UOF PROYECTOS

En el año 2020 se solicitó a las instituciones y/o Direcciones responsables de la ejecución de proyectos en ANP, que remitan los Planes Operativos Anuales de los proyectos; habiéndose recepcionado 14 POAs; de los cuales, 08 Planes Operativos corresponden a proyectos de inversión y 06 corresponden a proyectos de Cooperación, según detalle:

Cuadro N° 89

Proyectos que cuentan con Planes Operativos Anuales.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCUMENTO CON EL CUAL SE RECIBIÓ EL POA
01	Consolidación del Programa de Financiamiento a la Permanencia del SINANPE (PFP2)	Correo electrónico de fecha 06.05.2019 Carta e Informe N° 004-2019-SERNANP-CVR
02	Programa de Áreas Naturales Protegidas - PAN III	Carta N° 408-2020-SERNANP-DGANP (CUT: 1744)
03	Establecimiento de la Gestión efectiva del Parque Nacional Yaguas	Memorándum N° 023-2020-SERNANP-DGANP (CUT: 395)
04	GEF AMAZONÍA: Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas del Perú-Parques Nacionales; Patrimonio Natural del	CARTA N° 016-2019-GEF6 PdP-G

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DOCUMENTO CON EL CUAL SE RECIBIÓ EL POA
05	Fortalecimiento de la Gestión del Parque Nacional Sierra del Divisor”.	OFICIO N° 008-2019-SERNANP-PNSD (CUT: 871)
06	Iniciativa de sostenibilidad financiera del Perú: Patrimonio del Perú - PDP	Correo electrónico de fecha 10.01.2020
07	08 Proyectos de inversión que son ejecutados por el SERNANP	Memorándum N° 558-2019-SERNANP-OA (CUT: 7199)

Fuente: SERNANP-UOF PROYECTOS

7.4 Estados financieros

Ratios financieros de apalancamiento, liquidez, y de actividad

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, inició sus movimientos de ejecución presupuestal del ejercicio 2020 en el mes de enero, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y operaciones financieras a través del módulo informático: Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF-SP.

La formulación de los Estados Financieros y presupuestales del ejercicio 2020, se han enmarcado con plena observancia de las normas como de los principios de contabilidad generalmente aceptadas; las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público-NICSP y demás normas vigentes en el país.

En el análisis de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2020, se tomó en consideración las principales ratios financieras de liquidez, solvencia y rentabilidad.

La información se presenta en los formatos EF-1; EF-2; EF-3; EF-4 y los ratios según el siguiente detalle:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
 ENTIDAD : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO

EF-1

		2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	15,363,345.94	13,270,523.93
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	452,535.41	374,581.59
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	749,812.88	47,096.86
Inventarios (Neto)	Nota 7	756,472.98	462,207.88
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	873,579.26	2,637,257.89
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	3,407,892.47	1,111,685.20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		21,603,638.94	17,903,343.35
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	73,507,161.77	73,219,151.99
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	6,593,426.71	5,534,516.27
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		80,100,588.48	78,753,668.26
TOTAL ACTIVO		101,704,227.42	96,657,011.61
Cuentas de Orden	Nota 37	30,461,932.73	28,254,774.94

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

		2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,478,949.79	3,284,907.68
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	35,723.99	40,999.29
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	5,820,633.08	4,095,914.69
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	1,483,343.96	649,335.94
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10,818,650.82	8,071,157.80
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	1,340,328.54	2,134,694.32
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	1,567,170.30	1,252,712.16
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2,907,498.84	3,387,406.48
TOTAL PASIVO		13,726,149.66	11,458,564.08
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	80,193,495.26	80,193,495.26
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	243,637.60	243,637.60
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	7,540,944.90	4,761,314.67
TOTAL PATRIMONIO		87,978,077.76	85,198,447.53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		101,704,227.42	96,657,011.61
Cuentas de Orden	Nota 37	30,461,932.73	28,254,774.94

ESTADO DE GESTION
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
 ENTIDAD : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO

EF-2

	2020	2019	
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	5,293,165.54	19,833,913.19
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	59,019,923.80	49,114,704.51
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	20,227,859.00	9,188,522.94
Ingresos Financieros	Nota 43	334,734.10	231,470.38
Otros Ingresos	Nota 44	2,365,017.96	7,879,725.50
TOTAL INGRESOS		67,240,700.40	86,248,336.52
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(27,895,128.18)	(31,921,090.76)
Gastos de Personal	Nota 47	(49,350,218.44)	(46,919,948.22)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(151,381.82)	(124,132.00)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(39,897.11)	(1,193,056.38)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(5,963,810.46)	(5,905,746.84)
Gastos Financieros	Nota 53	(90,163.67)	(226,910.80)
Otros Gastos	Nota 54	(970,470.49)	(1,178,516.11)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(84,461,070.17)	(87,469,401.11)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		2,779,630.23	(1,221,064.59)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
 ENTIDAD : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	80,193,495.26	0.00	243,637.60	0.00	4,667,680.08	85,104,812.94
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	1,314,699.18	1,314,699.18
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(1,221,064.59)	(1,221,064.59)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	80,193,495.26	0.00	243,637.60	0.00	4,761,314.67	85,198,447.53
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	80,193,495.26	0.00	243,637.60	0.00	4,761,314.67	85,198,447.53
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,779,630.23	2,779,630.23
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	80,193,495.26	0.00	243,637.60	0.00	7,540,944.90	87,978,077.76

- Las Notas deben ser explicativas.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
ENTIDAD : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	31,548.80	94,336.40
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	5,471,499.36	20,022,642.84
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	13,795,609.19	5,701,557.57
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	55,624,452.35	45,669,600.14
Otros (Nota)	675,755.57	10,605,636.94
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(73,509,066.05)	(80,563,820.83)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(1,960,055.72)	(1,924,621.36)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(142,376.29)	(142,420.25)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(143,176.39)	(124,132.00)
Traspasos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	(39,897.11)	(1,130,996.48)
Otros (Nota)	(67,269.45)	(132,743.64)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	(282,975.74)	(1,924,960.67)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otros Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(1,909,479.99)	(4,022,187.72)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(2,499,245.12)	(437,726.70)
Pago por Compra de Otros Cuentas del Activo (Nota)	(2,365,016.17)	(4,220,589.30)
Otros (Nota)	(558,893.30)	(515,861.21)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(7,332,634.58)	(9,196,364.93)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	6,313,557.00	500,000.00
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	3,394,875.33	3,443,302.10
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	9,708,432.33	3,943,302.10
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2,092,822.01	(7,178,023.50)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	13,270,523.93	20,448,547.43
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	15,363,345.94	13,270,523.93

Las Notas deben ser explicativas



MEMORIA INSTITUCIONAL 2020